Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Anaquel 7
Casilla 20

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA EUROPEA

Expediente 192 **Año** 1944.-

MUY RESERVADO

BASES AEREAS Y ARMAMENTOS EN URUGUAY

Y SUR DEL BRASIL

FORM. 64 572757 - P

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO
1/3	22- I - 44	42	Embajada en Montevideo	Remite información del diario "El Plata" sobre construcción Aeropuerto Nacional.
4/8	10 - V - 44	82	Idem	Informa S/ construcción aerodromos en el Uruguay.
9/	12 - V -44	83	Idem	Se refiere al asunto anterior
10/13	13 - V -44	85	Idem	Aclara información comunicada por nota Nº 82.
14/17	13 - V -44	92	Idem	Remite información periodística sobre construcción de aeropuertos en Laguna del Sauce.
18/20	13 - V -44	47	Consulado en Carmelo	Remite recorte de prensa local referente a la base en Laguna del Sauce.
21/23	31 - V -44	43	Consulado en Rio Grande (Brasil)	Informa sobre llegada de de material bélico y explosivos en grandes cantidades y futura llegada de escuadrilla de Aviones de bombardeo.
24/28	2 - VI-44	98	Embajada en Montevideo	Informa sobre construcción de bases aereas en Uruguay.
29/	8 - VI-44	52	Consulado en Rio Grande	Amplía información comunicada en su nota Nº 43.-
34	8 - VI-44	52	Idem	Idem.-
35/54	15 - VI-44	30.006	Consejo de Defensa Nacional	Sobre construcción de bases aeronavales en Uruguay.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Uruguay 20/940

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
27 ENE. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
A
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 1

Embajada de la República Argentina

Montevideo, 22 de enero de 1944.

n° 42 -I-

Señor Ministro:

Tengo la honra de dirigirme a V. E. acompañando a la presente, a título de información, un recorte aparecido en el diario "El Plata" de esta capital, en el que se insertan, con motivo de apreciaciones hechas por otro órgano periodístico de este país, las declaraciones formuladas en nombre de la Comisión de Aeropuerto Nacional, por el mayor José Demichelli.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Ministro con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CON EL ANEXO
CONFORME

Carlos Fontán

ANOTADO

Buenos Aires, enero 22 de 1944

Acúsese recibo.

JMC

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
1 ENE 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Alberto Gilbert.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 2

"El Plata"

Enero 21/944

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Activamente Continúa la Obra del Aeropuerto

Con motivo de apreciaciones hechas por un diario matutino, el mayor José Demichelli, en nombre de la Comisión de Aeropuerto Nacional, hace las siguientes declaraciones:

Que la Comisión del Aeropuerto no ha dejado, en ningún momento, de imprimir a esos trabajos el máximo de rendimiento en relación a los recurosos y elementos que la capacidad del país ha permitido disponer.

Una idea clara del ritmo impreso a los mismos, lo da el hecho de que el rendimiento que se viene obteniendo es de 7.000 mts 3, de tierra diarios.

La comisión estima de interés llevar a conocimiento público, que la enorme magnitud de la obra que se realiza, no puede lógicamente hacer suponer que ella se llevaría a término en plazos perentorios. Es en mérito precisamente, a esas razones, que ha considerado conveniente efectuar en el Campo de Melilla algunas obras de orden secundario, a fin de habilitarlo entretanto para el tráfico aéreo comercial y tomando en cuenta muy fundamentalmente, que esas obras permiten un mejoramiento general de dicho campo, siempre necesario para su empleo normal por la aviación deportiva.

—o—

Sobre este mismo asunto informa otro diario matutino que el Campo de Melilla fué adquirido hace un tiempo por el Ministerio de Defensa Nacional, que amplió su superficie hasta llegar a duplicarla casi, habiendo sido el destino natural de dicho campo, para la aviación deportiva.

Por otra parte, si bien actualmente el Estado está acelerando las obras del Aeropuerto Nacional de Carrasco, que será el verdadero aeropuerto comercial, al cual convergirán todas las líneas de tráfico aéreo, esos obras por su propia magnitud, no pueden realizarse en un tiempo perentorio, sino que deben desarrollarse aun dentro de la necesidad que tiempos exijan, en un lapso que responda al valor nacional y económico que la obra demuda.

En mérito a lo expresado, es que el gobierno ha juzgado necesario, mientras no sea posible habilitar el Aeródromo Nacional de Carrasco, realizar en ll campo de Melilla aquellas obras imprescindibles que lo habiliten para recibir aviones del tonelaje de los que realizan el tráfico intercontinental.

Respecto a las obras en cuestión sabemos que se trata de aprovechar la parte del terreno últimamente incorporado, para obtener una pista de longitud suficiente para aquellas aeronaves, haciendo los movimientos de tierras imprescindibles para su regularización, pero en el bien entendido que dichos trabajos no se refieren a la pavimentación total de esa pista sino a la nivelación, afirmado, desmonte, drenaje, etc, de algunas zonas del compo, conducentes a la obtención de dos direcciones de vuelo.

Hemos averiguado asimismo, que la inversión que se proyecta realizar, ascenderá aproximadamente a tener de inmediato el descenso de aviones de las compañías que actualmente no hacen escala en Montevideo, debiéndose considerar, finalmente, que los trabajos que se proyecta ejecutar, son de interés actual y futuro para el desenvolvimiento de las actividades que se desarrollan en el campo de Melilla.

La Comisión Nacional del Aeropuesto de Carrasco, ha llamado ya a licitación, para la ejecución de los trabajos señalados.

Actualmente el campo de Melilla es utilizado por los aviones de las compañías comerciales "Varig" "Pluna", y la PANAIR espera la ejecución de los trabajos que hemos mencionado para implantar de inmediato, en forma permanente regular su servicio de aeronavegación, del cual oportunamente nos ocuparemos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 3

Buenos Aires, enero 31 de 1944

D.A.P.

61

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su nota Nº 42, de fecha 22 del actual, con la que, a título informativo, envía un recorte del diario "El Plata", de esa Capital, en el que se insertan, con motivo de apreciaciones hechas por otro órgano periodístico de ese país, declaraciones formuladas en nombre de la Comisión de Aeropuerto Nacional, por el mayor D. José Demichelli.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

C. Zorriaqui

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
31 ENE 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. D. Carlos Quintana.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

"La Nación" - Miercoles 3 de Mayo 1944.

BRASIL

COMENTARIO SOBRE LAS BASES DE LOS E. UNIDOS

RIO DE JANEIRO, 2 (U.P.).—En uno de los más enérgicos editoriales publicados hasta ahora sobre el tema, el diario "O Jornal" de esta capital expresa que los observadores militares solicitan garantías acerca de la posición del Brasil con respecto a las bases aéreas construídas por las fuerzas norteamericanas, y manifiesta que sería ridículo que el Brasil ganara la guerra junto con las naciones unidas contra el Eje para perderla en América con el aliado más poderoso. Añade "O Jornal" que no desea implantar entre los patriotas ideas de imperialismo, sino que se trata simplemente de una cuestión de seguridad y de garantías para una paz duradera, por lo que espera que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos apruebe a la mayor brevedad posible una recomendación para que las bases continentales sean devueltas al Brasil cuando termine la guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, mayo 10 de 1944.

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 4

RESERVADA N° 82.

Señor Ministro:

Ampliando informaciones anteriores sobre la construcción de aerodromos y aeropuertos militares en el Uruguay, tengo la honra de llevar a conocimiento de V. E. que por diversas fuentes he sabido que el proyecto de dedicar la Laguna Negra a una base aérea tiene en la actualidad un principio de ejecución, a juzgar por la acelerada construcción de caminos de acceso que se está haciendo en dicho sitio.

La Laguna Negra está situada a pocos kilometros del Río de la Plata, con el que está en comunicación por lo menos en determinadas épocas. Tiene muchos kilometros de extensión aunque escasa profundidad, por lo que no se le había creído hasta ahora muy apropiada para destinarla a lo que parece ser ya cosa resuelta. Por el lado noreste está protegida por las alturas que terminan en Punta Ballenas y que varian entre unos cincuenta y cien metros de elevación.

Si ese Departamento creyese oportuno obtener mayores datos se podría sugerir al Ministerio de Marina o de Guerra el envío de alguna persona con conocimientos técnicos y que pudiese obtenerlos alrededor del

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 5

///. sitio cuyo acceso al mismo está prohibido.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, mayo 16 de 1944

Acúsese recibo conjuntamente de las notas reservadas N° 82 y 83, y remítase copia de las mismas y el recorte agregado a la última a los Departamentos de Guerra y de Marina.

RELACIONES EXTERIORES
19 MAY. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 6

Buenos Aires, mayo 20 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

289

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de sus notas reservadas N° 82 y 83, de fecha 10 y 12 del actual respectivamente, en la que tiene a bien informar sobre el proyecto de dedicar la Laguna Negra a una base aérea.

Al expresar a V. E. que esta Cancillería ha tomado debido conocimiento de la nota que contesto, copia de la cual se ha remitido a los organismos interesados, aprovecho esta oportunidad para renovarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 20 MAY 1944 *
General

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. D. Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 7

Buenos Aires, mayo 19 de 1944

D.A.P.

RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V. S., para conocimiento de ese Departamento y fines que estime corresponder, copia de las notas reservadas N° 82 y 83, y un recorte agregado, referentes al proyecto de dedicar la Laguna Negra a una base aérea.

En la fecha esta Cancillería hace llegar al Departamento de Marina otra copia de las mencionadas notas.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
19 MAY 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A S. S. el Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel don José V. Fernández.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

Buenos Aires, mayo 19 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V. S., para conocimiento de ese Departamento y fines que estime corresponder, copia de las notas reservadas N° 82 y 83, y un recorte agregado, referentes al proyecto de construir en Laguna Negra una base aérea.

En la fecha esta Cancillería hace llegar al Departamento de Guerra otra copia de las mencionadas notas.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

RELACIONES EXTERIORES
19 MAY. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S. S. el Jefe de la Secretaría del señor Ministro de Marina,
Capitán de Navío don Athos Colonna.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

Embajada de la República Argentina

Montevideo, mayo 12 de 1944.

RESERVADA N° 83.

Señor Ministro:

Como continuación a mi nota Reservada n° 82, tengo la honra de remitir a V. E. un artículo aparecido hoy en el semanario "Marcha" referente a las bases navales que se estarían construyendo en la Laguna del Sauce, situada cerca de la costa del Río de la Plata, entre las poblaciones "Pan de Azúcar" y "Maldonado" capital del departamento del mismo nombre, en el cual se halla ubicada. Asimismo, la Laguna del Sauce se halla casi sobre Punta Ballena e igualmente muy próxima al accidente costero Punta del Este y población balnearia de ese nombre.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Quintana

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, mayo 16 de 1944

Acúsese recibo conjuntamente de las notas reservadas N° 82 y 83, y remítase copia de las mismas y el recorte agregado a la última a los Departamentos de Guerra y de Marina.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

MINISTERIO
FOLIO
10
RELACIONES EXTERIORES

Embajada de la República Argentina

Montevideo, mayo 13 de 1944.

RESERVADA N° 85

Señor Ministro:

Con referencia a mi nota Reservada n° 82, tengo la honra de informar a V. E. que la denominación dada en ella de Laguna Negra se refiere a la Laguna del Sauce, como por otra parte se confirma en la Reservada n° 83, donde se señala la ubicación de esa extensión de agua.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Quintana

Buenos Aires, mayo 23 de 1944

Acúsese recibo y hágase saber a los Departamentos de Guerra y de Marina.

RELACIONES
26 MAY. 1944
General Asuntos

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 11

Buenos Aires, mayo 26 de 1944

D.A.P.
RESERVADA
303

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su nota reservada N° 85, de fecha 13 del actual, en la que se rectifica la denominación de Laguna Negra dada en su reservada N° 82, por la de Laguna del Sauce, a que también se refiere su nota del mismo carácter N° 83.

Al expresar a V. E. que en la fecha esta Cancillería comunica esa información a los organismos interesados, renuévole las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
26 MAY. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. D. Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

Buenos Aires, mayo 26 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de esta Cancillería de fecha 19 del actual, sobre el proyecto existente en el Uruguay de construir en Laguna Negra una base aérea, me es grato acompañar copia de un nuevo informe de nuestra Embajada en dicho país, en el que se rectifica esa denominación por la de Laguna del Sauce.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
26 MAY. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el Jefe de la Secretaría del señor Ministro de Marina, Capitán de Navío don Athos Colonna.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 13

Buenos Aires, mayo 26 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Con referencia a la nota de esta Cancillería de fecha 19 del actual, sobre el proyecto existente en el Uruguay de construir en Laguna Negra una base aérea, me es grato acompañar copia de un nuevo informe de nuestra Embajada en dicho país, en el que se rectifica esa denominación por la de Laguna del Sauce.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES
26 MAY 1944
Dirección General Asuntos

VICTOR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel don José V. Fernández.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Guerra 192

Embajada de la República Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

Montevideo, mayo 27 de 1944.

RESERVADA N° 92.

Señor Ministro:

Como continuación a mis notas anteriores sobre la construcción de un aeropuerto en la Laguna del Sauce, tengo la honra de remitir a V. E. tres recortes del semanario "Marcha" aparecido el viernes último sobre este tema que reputo de interés porque la información que trasluce está bien fundada.

Personalmente he recogido la información de que el senador del Partido Nacional, señor Haedo, a su regreso de la Argentina, que será estos días, hará una interpelación en el Senado.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Zuretti

ANOTADO

Buenos Aires, junio 1° de 1944

Acúsese recibo y remítase copia de esta nota y los tres recortes a los Departamentos de Marina y de Guerra.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
7 JUN. 1944

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 15

Buenos Aires, junio 9 de 1944

D.A.P.

RESERVADA

326

Señor Embajador:

Tengo el honordde acusar recibo a V. E. de su nota reservada N° 92, de fecha 27 de mayo ppdo., con la que se sirve enviar tres recortes del semanario "Marcha", referentes a la construcción de un aeropuerto en la Laguna del Sauce.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
9 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

EC

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, Dr. D. Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

Buenos Aires, junio 7 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V. S. copia de la nota reservada N° 92 de nuestra Embajada en el Uruguay, y tres recortes del semanario de aquel país "Marcha", referentes a la construcción de un aeropuerto en la Laguna del Sauce.

Con este motivo, renuevo a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
7 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el Jefe de la Secretaría del señor Ministro de Marina,
Capitán de Navío don Athos Colonna.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 17

Buenos Aires, junio 7 de 1944

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de remitir a V. S. copia de la nota reservada N° 92 de nuestra Embajada en el Uruguay, y tres recortes del semanario de aquel país "Marcha", referentes a la construcción de un aeropuerto en la Laguna del Sauce.

Con este motivo, renuevo a V. S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
7 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S. S. el Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel don José V. Fernández.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Políticos
Guerra 192

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
-6 JUN. 1944
Fecha Entrada

Embajada de la República Argentina

Montevideo, mayo 30 de 1944.

RESERVADA nº 93.

Señor Ministro:

Tengo la honra de llevar a conocimiento de V. E. que a la campaña de que informé anteriormente, que lleva a cabo el semanario "Marcha", sobre el aeropuerto y los aerodromos en construcción en este país, se ha unido ahora el diario del Partido Nacionalista "El Debate", que publica hoy un enérgico artículo sobre lo que llama "Secreto de Estado."

Dice el autor de esta publicación, Alfredo S. Vigliola, "estamos pues en pleno auge de una preparación militar formidable y el pueblo se pregunta ¿Para qué? y agrega ¿Qué destino tienen estas bases? ¿Quien las hace? y como se pagan." Más adelante continúa: "esos hechos nos colocan en el caso de un país que se prepara para defenderse de agresiones, o para concentrar fuerzas, propias o extrañas, para agredir a otros pueblos."

Se pide pues, que el gobierno hable sobre estas cosas o que en su defecto se levante una voz austera en el Parlamento para interrogar sobre ellas.

Tengo entendido que será el senador Haedo, del Partido Nacionalista, quien promoverá una interpelación.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Zumarán

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Corresponde a las notas reservadas de la Embajada argentina en el Uruguay nº 93 95 y 99 de 30 de mayo 1º y 3 de junio.

Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto

D.A.P.
RESERVADA

////nos Aires, junio 15 de 1944.

Acúsese recibo transmítase en copia al Ministerio de Marina y pasen a conocimiento del Oficial de Enlace de Estado Mayor, Teniente Coronel Juan J. Polero.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
15 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

///nos Aires, 30 de junio de 1944.

Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos.

JUAN J. POLERO
TENIENTE CORONEL
OFICIAL DE ENLACE DEL E.M.G.E.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, junio 15 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

336

Señor Embajador:

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. para acusar recibo de sus notas reservadas nº 93, 95 y 99 de fechas 30 de mayo, 1º y 3 del corriente respectivamente, de las que esta Cancillería se ha impuesto con todo interés.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
15 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, junio 14 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. acompañándole, para conocimiento de ese Departamento, copia de las notas reservadas nº 93, 95, 99 y 101 de nuestra Embajada en el Uruguay, en las que se informa sobre la construcción de bases militares y aeronavales en ese país.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
14 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

ÓSCAR IBARRA GARCÍA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría del Ministro de Marina,
Capitán de Navío D. Athos Colonna
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 192

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIVISION ASUNTOS POLITICOS

Consulado
de la
República Argentina

MESA DE ENTRADAS
-2 JUN. 1944
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Carmelo, mayo 31 de 1944.-

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 18

Nº 47/1944.-

Señor Ministro:

A título informativo, tengo el honor de elevar a V. E., en recorte de prensa adjunto, un suelto intitulado "Que pasa en la Laguna del Sauce?", aparecido en el periódico local "El Municipio".-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

ANCTADO

Tulio de la Rua
CÓNSUL

Buenos Aires, junio 6 de 1944.

Acúsese recibo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
9 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

A S. E.,
El Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada Don Orlando L. Peluffo,
BUENOS AIRES.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 19

EL MUNICIPIO

Pensemos con serenidad, hablemos con serenidad. — RODÓ

REDACTOR Responsable ANTONIO M. BUSCO Talleres 19 de ABRIL casi DEFENSA

MAYO 30 DE 1944 — CARMELO — AÑO XLV Núm. 5472

CONSULADO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Que pasa en la Laguna del Sauce

Haciendo eco a una pre [illegible]ear?

gunta que realizan varios co legas de la capital y del in terior decimos nosotros tam bién, ¿«que pasa en la Lagu na del Sauce»?

Se ha denunciado que en el citado lugar se está cons truyendo una base para cien tos de hidroaviones, y que en otros lugares del país se es tán realizando obras de pare cido caracter bélico.

¿Contra quien vamos a pe

Ahora que ya nadie vé la necesidad de esas bases ¿pa ra que se construyen?

¿Es que acaso pensamos mojarle la oreja a algún her mano del continente?

Y por otra parte:

¿Quien hace esas obras.

¿Quién las paga.

¿Quién las dirige.

¿Quién las usará.

El pueblo tiene derecho a saber ALGO sobre TANTO que le concierne directamen te.

¿O es que acaso se le teme al pueblo?

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

Buenos Aires, junio 9 de 1944.

D.A.P.

Señor Cónsul:

Tengo el agrado de acusar recibo a su nota 47 del 31 de mayo último, con la que adjunta un recorte del diario "El Municipio" de esa ciudad, relativo a la construcción de una base aérea en la Laguna del Sauce.

Con tal motivo le renuevo las seguridades de mi consideración.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
9 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

RAUL RODRIGUEZ ARAYA
DIRECTOR ASUNTOS POLITICOS

Al señor Cónsul de la República en Carmelo,
Dn. Tulio de la Rua.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION ITyCOS
10 JUN 1944
Fecha Entrada

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 21

Consulado de la República Argentina

-RESERVADA-

No.43 M.R.E.

Rio Grande, Mayo 31 de 1944.-

Señor Ministro:

Obj: Informar arribo al puerto de Rio Grande, vapores en comboy conduciendo material bélico.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Ministro, para llevar a su conocimiento, que en el día de ayer, arribaron a este puerto de Rio Grande, frente al Galpón No.Al y al muelle de la Compañia Swift, respectivamente, los vapores "JOAZEIRO" y "MANDU", pertenecientes a la flota del Lloyd Brasilero, procedentes de Rio de Janeiro y Santos, conduciendo material bélico y explosivos en cantidades.- La zona fué inmediatamente militarizada, procediendose al traslado del material en embarcaciones atracadas al efecto, el que será, seguramente, destinado a distintas zonas del Estado de Rio Grande do Sul.

Pudo notarse en la cubierta del primero de los citados barcos, que llegaron escoltados por un destroyer y dos corbetas, la existencia de once tanques livianos.- camiones tipo oruga para el transporte de tropas y demás elementos de dificil clasificación a la distancia, pues, estas observaciones fueron posibles realizarlas desde el vapor argentino "NORTE", dado que en la zona se prohibió el tránsito de civiles.-Tráe, tambien el "JOAZEIRO", dos mil toneladas de carbón sudafricano.-

jeeps

El vapor "MANDU", desembarcó un cargamento completo de "gips", camiones para transporte de tropas, unos con ruedas de goma y otros con ruedas tipo oruga. En el primer día de descarga, se desembarcaron doscientos cincuenta vehículos.-

Al propio tiempo,, cumplo en remitir a V.E. un recorte del diario local "RIO GRANDE", del día de ayer, que titulado "NOTICIA CONFORTABLE", con un signo de admiración, dice:

"Según hemos obtenido de fuente digna de crédito, el Se-
"ñor Ministro Salgado Filho, prometió al Sr. Teniente Pri
"mero Correa, Comandante del Destacamento de la Base Ae
"rea, que tan pronto ese valeroso as de las fuerzas ae-
"reas brasileras dé por terminadas las nuevas pistas
"de nuestra base, hará efectiva en nuestra ciudad uña
"escuadrilla de bombarderos tipo " A,20", compuestos de
"bimotores de alta proyección , ocasión en que pasará
"nuevamente a la categoría de Base Aerea, esa maravillo-
"sa obra militar, que tantos millones de cruzeiros cos-
"tó a las arcas de la nación.- Realizada que sea la pro
"mesa de S.E. el Señor Ministro de Aeronautica, nuestra
"ciudad pasará a deber inestimables favores al Sr. Te-
"niente Correa, toda vez que a ese valeroso aviador, dé-
"bense las grandes mejoras introducidas en la base ae-
"rea local."

Saludo a V.E. con mi distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ERASMO HIPOLITO GRISERA
CONSUL

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, junio 10 de 1944.

Acúsese recibo transmítase en copia a los Ministerios de Guerra y de Marina y pase para su conocimiento al Oficial de Enlace de Estado Mayor, Teniente Coronel Juan J. Polero.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
15 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 23

Buenos Aires, junio 10 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

Cumplo en dirigirme a V.S. acompañándole, para conocimiento de ese Departamento, copia de la nota reservada nº 43, de fecha 31 de mayo ppdo., por la que nuestro Consulado en Río Grande da cuenta de la llegada a ese puerto de material bélico y explosivos en cantidades.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

A 187

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
15 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel D. José V. Fernández
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE ARCHIVOS
- 6 JUN. 1944
Fecha Entrada

Montevideo, junio 1º de 1944.

RESERVADA nº 95.

Señor Ministro:

Como continuación a mis anteriores sobre las obras que se vienen realizando en la Laguna del Sauce para la construcción, con toda premura, de un aeropuerto, tengo la honra de remitir a V. E. el reportaje del diputado del Partido Nacional, Ramón Viña, que después de realizar una inspección en el lugar indicado, ha recogido informaciones concordantes con las publicadas anteriormente.

Por otra parte, "El Diario", en un recorte que también remito, intenta dar una explicación satisfactoria a estas construcciones, admitiendo que se hacen con cargo a los fondos provistos por la ley de préstamo y arriendo, pero que en ningún modo comprometen la soberanía nacional, cuyas autoridades tienen la dirección de las obras, por más que se empleen en ellas técnicos norteamericanos.

La magnitud aparente de los proyectos en ejecución puede, cualquiera sea el destino que se intente dar a estas bases, muy por encima de la potencialidad económica y bélica del Uruguay, justificar inquietu-

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.-

Buenos Aires.-

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///. des tanto en este país, para la futura integridad de su soberanía, como para los países que estarían al alcance de las armas aéreas concentradas allí.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Zumarán

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EL PAIS

FUNDADO EL 14 DE SETIEMBRE DE 1918

DIRECTORES-REDACTORES RESPONSABLES:
DRES LEONEL AGUIRRE Y
EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA

Montevideo, 6 de junio de 1944

UN CASO AGUDO DE EXPLOTACION POLITICA

Inopinadamente, el senador herrerista Haedo, toma la palabra desde su banca del Senado, y aborda de lleno la cuestión de las bases aéreas, especialmente la de Laguna del Sauce.

En los primeros párrafos de su sorpresiva peroración y para justificar su salida, invoca y lee, trunco, un suelto de EL PAIS, aparecido el 2 del corriente junio en las columnas de este diario. Lo que leyó, el indicado senador, es lo siguiente:

"En medio de esta contienda extraordinaria, cuando se percibe la inminencia de la más terrible acción de guerra de todos los tiempos, como lo es el ataque a la "fortaleza europea", y cuando Argentina y Brasil se arman hasta los dientes, como para solucionar su vieja rivalidad en torno a la hegemonía del continente latinoamericano"...

Hasta aquí la lectura. Entretanto el suelto continuaba con estas palabras:

"Quien, en estas horas solemnes, se libre a las falacias y mezquindades de la propaganda demagógica, debilitando a la nación frente a los peligros que la circundan, incurre en un grave delito de lesa patria".

Bien pudo el senador herrerista tener en cuenta esas palabras finales, antes de entrar al traqueteo de las más graves cuestiones internacionales.

Mucho puede concederse a la política, al proselitismo, al afán de combatir una situación, un partido o un gobierno. Dentro de nuestro criterio la acción política tiene un radio muy amplio, pero también tiene un límite infranqueable, aquel en que se vulneran los intereses supremos de la República.

Ese límite se franqueó de todas maneras Se hizo cuanto se pudo por llevar la alarma al país, inquietar a los pueblos vecinos, sembrar la discordia y la prevención.

Lo que apenas se habla en comisiones bajo la más profunda reserva, para no llevar la alarma al interior y al exterior, y no facilitar armas al presunto rival o al posible adversario, allí se cantó a grito herido y ello en una escena preparada al efecto.

Así la barra, casi siempre reducida y tristona que asiste a las sesiones del Senado, se presentó rebosante, despierta, dispuesta a las manifestaciones ruidosas, y al concluirse la sesión se entregó a una gritería en que se oía insistentes "vivas" a Herrera.

¿Quién había llevado esas barras? ¿Quién las había instruído, cuando no había orden del día ni aviso alguno de que el sector herrerista se entregaría a la demostración de "las bases" y las gruesas acusaciones al gobierno?

Los senadores ignoraban que sobrevendría tal escena, pero los concurrentes a la barra se lo sabían anticipadamente de memoria, y tales elementos, después de abominar del Servicio Militar Obligatorio, también vociferaron contra "las bases", como si el Uruguay hubiera de preservarse de los peligros con una legión de tendidos horizontalmente en la plácida inercia.

¿Qué se quería? Nadie puede creer que se quisiera acusar seriamente al General Campos de ladrón o traidor, conocida la rectitud y la tendencia democrática del gran amigo del Dr. Frugoni.

Se querían dos cosas:

1º El escandalete y la explotación política, y

2º Aspirábase al reconocimiento del gobierno argentino por el cual ya se había pugnado en la interpelación al ingeniero Serrato, fundándose en nuestra amistad con la Argentina, no sin callar que una cosa es la Argentina de las grandes tradiciones, y otra el grupo de militares que se ha apoderado de ella.

Penosa impresión dejó el episodio que comentamos. Realmente triste que en el Senado de la República, donde debió concentrarse la reflexión patriótica, se oyeran voces de tal manera destempladas y alarmistas que inmediatamente fueron trasmitidas al exterior donde a esta hora circulan a grandes títulos en las planas de los diarios entre la sensación de un asombro general!

Muchos son los casos de explotación política que se haya presentado ante nuestra propaganda, pero ninguno que llegara a hacer esa explotación con la materia sagrada de la paz de la República.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

IDENTIFICADOS CON NUESTRO PUEBLO

EL TIEMPO

PARA ESCUCHARLO Y QUE SE NOS ESCUCHE

Martes 6 de Junio de 1944. — Director Interino: Pedro Chouhy Terra. — Pág. 5.

Extraño y Peligroso Proceder

HACIENDONOS una verdadera violencia tenemos que ocuparnos en este comentario, de lo sucedido ayer en el Senado.

Porque el tema es desagradable. Tanto que no creemos que quienes han pretendido suscitar un escándalo en torno al asunto de las bases aero-navales hayan medido en toda su extensión las consecuencias que podrían derivarse de tan precipitada actitud.

Desde que es difícil admitir que se quiera hacer oposición a un gobierno, echando mano de elementos de tan peligrosas derivaciones.

Ayer en el Senado se afirmó que se están construyendo en el país, bases aeronavales cuyo costo ascenderá a varias decenas de millones de pesos y que no habiéndose asignado una cantidad adecuada para tales fines, el excedente estaría a cargo de un gobierno extranjero.

Eso que de por sí es de extrema gravedad, no fué lo único que se afirmó. También se dijo que esas construcciones obedecían a un plan táctico de propiciar la creación de un clima bélico en el Río de la Plata y que la posición del Uruguay ya estaría definida por el hecho de que, esas construcciones se habían cumplido en el corto plazo que media desde el advenimiento en la Argentina del gobierno del General Farrel y que en las fronteras de nuestro vecino del norte se notaba una extraordinaria actividad encaminada a la capacitación militar de esas zonas, a las que se le facilitaría un cómodo acceso, con la preparación en forma precipitada, de caminos carreteros que [illegible] uniría con las bases aeronavales de [illegible]na del Sauce y la Laguna Negra.

Tales afirmaciones se [illegible]cieron a nombre, no ya personal de un senador, sino en representación expresa de un partido político.

Tenemos pues que un partido político de indudable caudal electoral no ha vacilado en comisionar a uno de sus representantes en el Parlamento, para que plantee en forma enérgica una denuncia de que, nuestras autoridades están entregando el país al extranjero y de paso, sirviendo de instrumento a fines imperialistas y fomentando un clima de belicismo en estas latitudes.

Si se piensa que las bases aeronavales fueron proyectadas, financiadas y que tuvieron los trabajos encaminados a implantarlas, principio de ejecución durante la Administración del General Baldomir, puede deducirse lo deleznable de la argumentación de que, la construcción de las mismas obedece a un acto de hostilidad para con el actual gobierno argentino.

Los primeros estudios, es menester situarlos en la época en que gobernaba a esa nación el Dr. Ortiz y más que notorias son las buenas relaciones que mantenía ese gobernante con el General Baldomir. Mal puede sostenerse entonces, que se trata de construcciones encaradas y llevadas a cabo durante el lapso que media desde el no reconocimiento del gobierno argentino.

La afirmación de que el costo de esas bases ascendería a varias decenas de millones de pesos, no contando el país en sus planes para cumplir esos fines, con cantidades que ni en forma remota se aproximan a esas cifras, no deja de ser menos antojadiza que la anterior. Las bases aeronavales de la Laguna del Sauce y la Laguna Negra, no insumirán entre las dos, un millón de pesos. De ahí que resulte calumniosa la especie de que nuestro país aceptaría la dádiva de un gobierno extranjero, para la instalación de tales elementos bélicos.

Ni un solo centésimo se nos asigna a título gratuito. Todo lo pagamos ya, o lo iremos pagando. Del extranjero, todo lo que se ha recibido ha sido a cambio de un precio estipulado. Y si en estos momentos se utilizan algunos equipos pertenecientes a otro país, no debe inferirse que lo sea en forma de una ayuda gratuita. Es mediante el arrendamiento de esos materiales, ya que ellos no están en venta. Los técnicos extranjeros que se utilizan, son solamente los necesarios para el funcionamiento de esos equipos arrendados. Todo está, por otra parte, bajo la superior supervisión de nuestras autoridades técnicas y militares.

Y esos trabajos se realizan conforme a las autorizaciones legales correspondientes, sin que en el caso se haya excedido un solo rubro.

Lo de los caminos cuya construcción se habría llevado a cabo en forma precipitada, a fin de colocar a esas bases en condiciones favorables a un desplazamiento de tropas de la frontera brasileña, no deja de ser otra cosa que el producto de una afiebrada fantasía. Esos caminos datan de varios años atrás y las mejoras que en ellos se han realizado obedecen pura y exclusivamente a planes generales de vialidad, aprobados con mucha antelación por el Parlamento y ejecutados en otros ejercicios. No tuvieron ellos carácter militar y el más lego podrá comprender que, sólo de mala fe puede hacerse tal afirmación, desde que las carreteras del Este sirven pura y exclusivamente, a zonas de turismo claramente especificadas.

La discusión en el Senado no ha sido agotada. Más, ni siquiera puede afirmarse que ella se ha desarrollado, desde que el episodio de ayer, sólo tiene el carácter de una finta, como anticipo de un plato que promete ser truculento

Pero no por ello, nos quita el derecho de ser a nuestra vez, cavilosos respecto a los fines que persiguen quienes vienen a plantear en estos momentos, tales problemas.

Lo hace un partido político que encuentra buena cualquiera eventualidad para combatir la actual situación Hasta ahora, sólo en forma tímida se había atrevido a esgrimir el arma de agitar problemas de repercusión internacional en apoyo de sus fines internos.

Pero parece que en adelante lo hará de manera desembozada.

Y eso es de extrema gravedad. La prueba de ello nos la brindan los despachos telegráficos cursados por toda América, para solaz de nazis y nazoides; como también de todos aquellos espíritus afectos al extraño placer de macular las causas más justas y de propiciar la discordia en el Continente.

Hasta ahora los argumentos esgrimidos han sido tan burdos, que pueden ser destruídos con enorme facilidad. Pero, ¿mañana, no les brindará el azar un elemento de intriga viable, para suscitar un resquemor internacional? Nadie puede prever si tal circunstancia no habrá de presentarse.

En el interín, bueno es que todos meditemos hasta dónde ha podido llegar un partido político, cuya visión parecería obnubilada por el rencor e inconfesables apetitos.

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

EL EQUILIBRIO DEL RIO DE LA PLATA LO ROMPE NUESTRA REPUBLICA SI DESCONOCE A UN VECINO Y SE ALIA CON OTRO

Sr. BATLLE PACHECO. — No señor; que no se construirían bases aeronavales arrendadas o cedidas a un gobierno extranjero.

Sr. HAEDO. — No señor; porque cualquier base aeronaval significa una servidumbre.

Sr. BATLLE PACHECO. — ¿Por qué?

Sr. HAEDO. — Servidumbre económica, servidumbre política y servidumbre militar.

Sr. BATLLE PACHECO. — ¿Por qué?

SR. HAEDO. — Pero señor senador; no sea tan ingenuo. Con 80 aviones que tenemos no podemos ocupar la Base de "Laguna de Sauce" que tiene capacidad para mil hidroaviones. Comprenderá el señor senador que construirla es un acto de servidumbre, no sólo económica, sino política, y esto es lo más grave: que entraña la segunda parte, como lo voy a probar, una disminución de la soberanía del Estado.

SR. BATLLE PACHECO. — Hay una cosa en la que me parece que el señor senador es mucho más ingenuo, porque cree que con $ 520.000.00 vamos a construir una base para mil hidroaviones.

SR. HAEDO. — Eso es lo extraño y es lo grave, lo que va a saber el señor Senador: como se está construyendo esa base. Lo extraño es que con $ 520.000.00 autorizados, se esté construyendo una base que va a costar decenas de millones de pesos. Y eso es lo que produce en el espíritu público la sensación de que se está haciendo en una forma extraña a los intereses del país y por una potencia extranjera, lesionando la soberanía de nuestro Estado.

(Apoyados). (Aplausos en la galería).

SR. PRESIDENTE. — Advierto a la barra, por última vez, que si continúa en sus manifestaciones, será inmediatamente desalojada.

SR. BATLLE PACHECO. — Señor Presidente: el señor senador acaba de hacer una manifestación muy grave que debe probar. Acaba de decir que contra la opinión del Senado de aquella época se construye actualmente una base aeronaval decenas de millones de pesos, con dinero extranjero.

Creo, señor Presidente, que una afirmación de esta naturaleza no puede, de ninguna manera, dejarse pasar, así, a corazón ligero; es una acusación gravísima que el señor senador tiene que probar.

SR. HAEDO. — Si todo lo que digo es muy grave, señor senador

SR. BATLLE PACHECO. — Le voy a proporcionar al señor senador los elementos para que lo pruebe.

El Parlamento tiene una forma de averiguar las cosas, y es nombrando una Comisión Investigadora. Vamos a nombrar la Comisión para que averigue la exactitud de lo que el señor senador acaba de plantear: si una nación extranjera está construyendo por cuenta propia y con dinero propio una base militar en el Uruguay.

SR. BADO. — Apoyado.

SR. HAEDO. — A su tiempo,si el señor senador quiere, va a haber que nombrar varias Comisiones Investigadoras, no una.

SR. BATLLE PACHECO. — Que se plantee de inmediato, porque no es posible que estos asuntos de tanta gravedad se debatan así, con afirmaciones caprichosas, que en lugar de crear en América el ambiente de paz que debe crearse, llena de suspicacia a todas las naciones. Creo que estas afirmaciones deben ser aclaradas, no sólo por el interés de nuestro país, sino en interés de la paz continental.

SR. HAEDO. — Para eso las estoy diciendo, para que se aclaren.

SR. BATLLE PACHECO. — Yo pido, y el señor senador debe acompañarnos, que se nombre una Comisión Investigadora para averiguar concretamente si hay una potencia extranjera que esté construyendo por su cuenta y con su dinero bases militares en nuestro país.

SR. HAEDO. — Lo vamos a acompañar en todas, porque repito, va a haber que nombrar varias Comisiones Investigadoras.

SR. CAPURRO. — ¿Me permite el señor senador? Ahora tengo en mi poder los elementos que no tenía antes.

SR. HAEDO. — En el momento oportuno voy a llegar a eso. Tengo mi exposición perfectamente escalonada.

SR. CAPURRO. — Este es el cuadro que el señor senador tuvo en la mesa de la Comisión de Hacienda para examinar todo lo que quisiera.

SR. HAEDO. — Tengo aquí ese cuadro, señor senador.

SR. CAPURRO. — Y ese cuadro dice: Adquisición de terrenos para la base aeronaval de la Laguna del Sauce, $ 55.190.00. Edificios e instalaciones para la base aeronaval de la Lagun del Sauce, $ 150.190.00 ¿El señor senador cree que con $ 155.000.00 puede hacerse una gran base aeronaval.?

SR. HAEDO. — Esa es mi alarma.

SR. CAPURRO. — No, señor senador.

SR. HAEDO. — Por eso es que me parece extraño, porque en la base de la Laguna del Sauce, ya se han gastado millones y no $ 150.000.00

SR. CAPURRO. — Desde el punto de vista militar esas son bases de patrullaje; más, todavía, para conservar o defender las costas evitando la entrada de artículos que puedan pasar de contrabando; de manera que son bases de patrullaje más que otra cosa. Es para eso para lo que podían ser realmente útiles las bases de estas lagunas; nada más.

Más adelante, dice: "Adquisición de terrenos para la base naval de la Laguna Negra, $ 100.000.00- edificios e instalaciones de la base aeronaval de la Laguna Negra, $ 25.000.00". Es lo que se gasta para hacer las instalaciones, señor senador, y vea usted que importancia pueden tener las instalaciones de la Laguna Negra cuando se gastan en ellas $ 25.000 00.

"Adquisición de Terrenos para la base aeronaval de La Paloma, pesos 35.000.00; edificio e instalaciones de la base aeronaval de La Paloma $ 25.000.00".

Estos cuadros son los que la Comisión de Hacienda tuvo a la vista y que el señor senador pudo examinar; de manera que no hay absolutamente nada oculto y que no se haya establecido, de modo que todo el fantasma de la Laguna del Sauce se reduce a esos $ 25.000.00.

SR. HAEDO. — No tuvimos presente absolutamente nada de lo que el señor senador. Lo que tuvimos presente es otra cosa así lo dice la de la acta de la Comisión, y el Secretario de la Comisión así me lo ha y puede informar si es exacto lo que yo digo o nó.

Sr. CAPURRO.— Esto fué lo que nos entregó el señor Ministro Hacienda.

Sr. HAEDO.— Le habrá entregado eso al señor senador que es sector oficialista, pero no nos lo entregó a nosotros. Ahora va a ver el señor senador lo que se nos entregó, y por eso he calificado de extraño todo el proceso de la construcción de esta base.

Sr. BATLLE PACHECO.— He planteado una cuestión previa, señor Presidente.

(Interrupciones. Campana de orden).

Sr. HAEDO.— Se ha declarado grave y urgente el asunto para dejar que hiciera mi exposición y parece que el Senado no tuviera interés en oír lo que estoy diciendo.

Sr. BATLLE JACHECO.— En lo que no tenemos interés es en oír fantasías.

Sr. HAEDO. — Me oirá aquí, en la prensa, en la calle y en todas partes, porque yo considero que esta es una de las cosas más graves que afecta la estabilidad y la soberanía de nuestra nación, y por eso la planteo.

Sr. PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor senador Gallinal para una cuestión de orden.

Sr. HAEDO.— Yo sabía que esta exposición iba a tener toda clase de interrupciones y venía dispuesto a contestarlas una por una. Yo no tengo la culpa de que un asunto...

Sr. BATLLE PACHECO. — Hay una cuestión de orden, señor Presidente, que debe votarse.

Sr. HAEDO.— ...que evidentemente conmueve a la opinión pública, y no ya a nuestro sector como lo he probado, por los artículos y las declaraciones que he leído, se pudiera pensar que el Senado podría, al iniciar sus sesiones, permanecer totalmente insensible.

Yo creo que lo que dice el señor senador Gallinal, es perfectamente procedente, pero al final de mi exposición, porque parece, con toda clase de interrupciones, que se me quisiera impedir que diga las cosas mucho más graves aún que todavía tengo para decir.

De manera que es necesario que el Senado me oiga, y después que me oiga, el Senado es dueño de fijar una sesión o tomar las medidas que considere convenientes, pero lo único que reclamo, es que me oiga, para que después juzgue sobre la procedencia de mis manifestaciones y adopte todas las medidas que considere del caso.

Sr. BATLLE PACHECO.— Me permite, señor Presidente?

Sr. HAEDO.— Permítame, señor senador Batlle, porque en esta forma, lo que vamos a hacer es dilatar la sesión, y yo en lo que tengo interés, precisamente, es en que se me oiga, porque creo que es muy grave lo que estoy diciendo y es necesario tomar rápidamente alguna medida a fin de aclarar lo que estoy manifestando.

Sr. HAEDO.— Pero si el señor senador no sabe a lo que yo voy. Déjeme exponer. Parece que tuviera miedo a lo que voy a exponer Déjeme continuar mi exposición y verá que al final, aceptamos todas las sugestiones que cualquier senador quiera proponer.

Sr. BATLLE PACHECO.— Ya hemos oído bastante...

Sr. HAEDO.— Va a oír mucho más y más grave.

Sr. BATLLE PACHECO.— ...para saber lo que va a venir después.

Sr. HAEDO. — Reclamo el uso de la palabra.

Sr. BATLLE PACHECO.— Yo estoy en el uso de una interrupción concedida por el señor Presidente para ocuparme del aplazamiento de este debate.

Había, pues, obtenido la palabra para una cuestión reglamentaria.

Sr. BATLLE PACHECO. — Siempre, cuando he conocido cuestiones internacionales, he propendido a tratarlas con reservas, no porque no sea partidario de darle la mayor publicidad dentro de los términos correctos de prudencia, sino para evitar que por hablar a corazón ligero, planteemos cuestiones que no sabemos qué derivaciones pueden traer.

Sr. HAEDO.— El que está hablando a corazón ligero, es el señor senador; yo estoy hablando con documentación.

Sr. BATLLE PACHECO.— El señor senador está hablando a corazón ligero, cuando dice que el Estado dispone de $ 200.000 para la construcción de esas bases y que los millones que faltan los pone una potencia extranjera.

Sr. HAEDO.— Oigame primero, señor senador, y después le propongo que estudie todo lo que yo digo y me conteste hoy o mañana o cuando usted quiera, porque tengo la seguridad de que tengo la verdad y que defiendo al país.

Sr. BATLLE PACHECO.— Yo, señor Presidente, voy a apoyar la moción del señor senador Gallinal, para que este asunto se trate en una sesión pública y próxima, con asistencia del señor Ministro, figurando en primer término, y recabándose todos los datos necesarios a fin de que todos los señores senadores puedan intervenir en su discusión.

Sr. HAEDO.— Yo creo que, evidentemente, el propósito que parece advertirse es el de perturbarme en el uso de la palabra.

El Senado votó por unanimidad que se declarara este asunto grave y urgente y que se oyera mi exposición. Fué el propio senador Aguirre el que declaró que se prolongara la consideración de este asunto "al sólo efecto de oír al señor senador Haedo".

Y ahora que estaba haciendo mi exposición surgen de todas partes interrupciones y sub-interrupciones para evitar que diga lo que tengo que decir

(No apoyados)

No tienen otra razón. Parece que los señores senadores tuvieran temor a las cosas que estoy diciendo

Sr. MIRANDA.— Nadie tiene interés de perturbar la exposición del señor senador

Sr. HAEDO.— Me mueve un interés patriótico que los señores senadores tienen el deber de reconocer, porque, evidentemente, muy poca cosa sería un oriental que aprovechara su tribuna en el Senado para perturbar la paz del continente con política subalterna.

Los señores senadores tienen que reconocer que tenemos tanto patriotismo como ellos, y que si decimos esto, y tenemos la responsabilidad de ello, es precisamente porque creemos que es grave la situación y la forma en que este gobierno conduce nuestro país.

Sr. HAEDO.— Me parece que es demasiado grave y trascendente este asunto, señor senador, como para subalternizarlo con cuestiones personales.

Yo lo que sostengo y lo que deseo en nombre de mi sector político es que se me deje hacer mi exposición y después que la haga, el Senado es dueño de hacer con ella y conmigo y con nosotros, lo que se le ocurra, pero lo que tienen que hacer los señores senadores es oirme.

Sr. BATLLE PACHECO.— ¿Me permite, señor senador?

Sr. HAEDO.— Voy a tener que no conceder interrupciones.

Sr. BATLLE PACHECO.— Es para manifestar que se ha formulado una moción de orden que hay que votar.

(Interrupciones).

Sr. BATLLE PACHECO. — Me permite, señor senador?

Yo he actuado durante varios años en el Parlamento, y jamás oí una exposición de un señor diputado o senador que empezara con palabras tan graves como las expresadas por el señorHaedo. Jamás he oído decir que estuviéramos por perder la libertad...

Sr. HAEDO. — Porque jamás el país ha estado en las circunstancias en que está ahora.

Sr. BATLLE PACHECO. — Es evidente que planteado un tema de esta naturaleza que es excepcional...

Sr. HAEDO. — Sí señor.

Sr. BATLLE PACHECO... no se puede discutir ni confundir con una simple exposición, de esas que se hacen habitualmente.

. . . . . .

Sr. GALLINAL. — Es tapar el cielo con un arnero.

. . . . . .

Sr. MIRANDA. — Y a perturbar la paz pública.

Sr. HAEDO. — Quien la perturba es el Gobierno con actitudes como las que estoy denunciando, y la perturban los señores senadores, que no me dejan decir todo lo que tengo que decir.

Sr. MIRANDA. — El señor senador hubiera pedido una sesión secreta.

Sr. HAEDO. — Esto no lo puede ignorar nadie, lo debe conocer todo el país, porque se está jugando su suerte inclusive la propia vida de nuestros compatriotas.

Sr. MIRANDA. — Lo que se está jugando es un escándalo político.

Sr. HAEDO. — Eso es lo que cree el señor senador. Es una cosa muy seria y muy grave lo que estamos tratando y lo que deben hacer los señores senadores, es esperar a que termine mi exposición. Es la primera vez que ocurre en el Senado que no se deje terminar la exposición a un senador.

Sr. MIRANDA. — Es una exposición perturbadora para la paz pública.

Sr. HAEDO. — No la conoce todavía el señor senador, y no debe adelantarse.

. . . . . .

Sr. HAEDO. — Tengo la sensación de que si el Senado me hubiera dejado terminar mi exposición se hubiera hecho un gran servicio a esa democracia que invoca el señor senador.

Todo lo que he manifestado y algunas otras cosas que tengo que manifestar es indispensable que las conozca primero el señor Ministro de Defensa y el señor Ministro de Relaciones Exteriores para que después las contesten, porque comprenderán los señores senadores que no es posible exigirles a los Ministros que sobre tablas contesten sobre toda la documentación que tengo. Creo que es indispensable oír mi exposición, que no está respaldada por mi modesta y mi insignificancia notoria, sino porque está formulada en nombre de un sector político cuya importancia nadie puede desconocer. Creo entonces que lo que corresponde es, sigo insistiendo, que se me deje terminar mi exposición. Una vez que ella termine, si el señor Ministro quiere concurrir a sala, esta noche mismo, con mucho agrado nos quedaremos aquí, hasta cuando se considere conveniente, para que conteste. De lo contrario, se le remite la versión taquigráfica de lo que he dicho a fin de que concurra cuando le parezca a desmentirse si puede y a probar que lo que estoy diciendo es absolutamente inexacto. Creo que ese es el procedimiento lógico, el procedimiento reglamentario.

Tenga la seguridad el señor senador de que si a ello no me hubieran llevado las repetidas interrupciones que se me han formulado, la exposición habría tenido otro tono, porque ese fué mi propósito, y es el propósito que deseo mantener hasta el final. Han sido precisamente las derivaciones que se han producido en el debate, las interrupciones que se me formularon, las que me ha llevado a elevar el tono, contra mi voluntad, porque, vuelvo a repetirlo, tengo una gran inquietud patriótica y creo que es este el momento más conveniente para trasmitirla. Deseo sinceramente estar en error, deseo sinceramente pasar, aún por impostor, aún desafiar la impopularidad en mi país, con tal de que no fuera exacto lo que yo preveo y lo que estoy denunciando, porque es tan serio y están afectados intereses tan fundamentales que conmueven a cualquier hombre que ame su país. Además creo, señor senador, que una vez que yo exponga estas cosas, el Gobierno va a meditar y van a meditar los señores senadores y, es posible, todavía, que se pueda poner remedio a muchas de estas cosas irregulares que estoy denunciando.

Voy a decir una sola, señor senador, que lo va a convencer a usted y al Senado.

. . . . . .

Es absolutamente conveniente oirme primero, y después, invitar al señor Ministro con el cual voy a debatir en todos sus extremos este asunto.

La base aeronaval de la Laguna del Sauce hecha y construída en el término de tres meses, en el mismo período en que no se reconoce al Gobierno Argentino, con las carreteras de acceso a la frontera con el Brasil, provocan un estado de inestabilidad continental que da a todos la sensación de que algo muy grave se está tramando, porque esas bases no han podido ser instaladas frente a los canales del Río de la Plata que sofocan en absoluto toda la red fluvial, la autonomía y la independencia de la Argentina, cuando hay un convenio suscripto por el señor Guani y el señor Rocca en el departamento de Colonia en 1940, mediante el cual el Uruguay y la Argentina se comprometen en todo lo relacionado con la instalación de bases, a intercambiar opiniones entre sus Estados Mayores militares y navales y, al mismo tiempo a consultar a los limítrofes, vale decir al Brasil, a Paraguay, a Bolivia, e indirectamente a Chile.

De modo que ese es un compromiso escrito, un acta que tengo aquí, suscripta por representantes de nuestro Gobierno y por representantes del Gobierno Argentino. La construcción de esta base aeromilitar en momentos en que la guerra europea está por terminar, no tiene explicación clara a no ser señor Presidente, que eso se haga con propósitos inconfesables, para poder alterar, en cualquier momento, la paz del Continente, y entonces, lo que está en juego, es la estabilidad y la vida de nuestros compatriotas.

(Interrupción del señor Zabala Muniz).

. . . . . .

Sr. HAEDO.— Sí, señor Presidente, porque veo que todos han expresado sus opiniones y que no se me deja hacer mi exposición, pero de todas maneras quiero contestar a al señor Zabala Muniz.

Yo preveía todo lo que está ocurriendo en el Senado. Vivimos una época en que se ha generalizado el no decir lo que se siente; vivimos una época de grandes mistificaciones, en que por lo general mucha gente...

Sr. GALLINAL.— Cuando no se decía lo que se pensaba era cuando se amenazaba a los hombres de bien, con que debían amanzarse para vivir. Entonces es cuando no es decían las cosas.

Sr. HAEDO.— No vayamos a ese terreno, porque entonces reconocerán los señores senadores que quienes desnaturalizan el propósito alto que yo me había propuesto son ellos y no yo. Los que están sacando el problema del plano natural y lógico en que debía desarrollarse, son, entre otros, el señor senador Gallinal con su interrupción.

Yo no quiero descender al campo político, de política interna.

Sr. GALLINAL.— Está haciendo metafísica, el señor senador.

Sr. HAEDO.— El señor senador tiene que tener la paciencia de oirme. Yo creo que el problema que estoy tratando, es tan grave, tan trascendental, que comprenderán bien los señores senadores que cuando se dice lo que estoy diciendo en nombre de un partido político de la responsabilidad del nuestro, es un asunto largamente meditado, no es una actitud improvisada. Lo que hemos hecho no es nada más que cumplir con nuestro deber en esta ocasión, en que tanta gente no se anima a cumplir con el suyo.

Yo sé que nuestra posición es ingrata, que va a ser juzgada en términos muy diversos. No van a faltar las viejas y gastadas calumnias que rondarán, mañana, sobre todas nuestras manifestaciones, y volverá otra vez, la infamia de "nazistas" la infamia de "fascistas" a rodear nuestros nombres y a sombrear nuestras actitudes. No importa. Cuánto más nobles son nuestros ideales y más es necesario sacrificarse por ellos, más alto y más dignos aparecen y exitan más a jugarse por ellos.

Estamos aquí en cumplimiento de un deber austero, de ese penoso deber que tienen los partidos políticos cuando se encuentran frente a una situación en que, en su entender, consideran que se está, por una política internacional equivocada, comprometiéndose la soberanía, la independencia y la estabilidad de nuestro país, y al mismo tiempo, comprometiéndose la paz en el continente.

Lo que procede es que los señores senadores me dejen expresar en que razón me fundo para hacer estas manifestaciones, para después apreciar si nuestra conducta obedece o no a un sentimiento patriótico o es una actitud subalterna.

Lo peor que le puede ocurrir a los señores senadores, es prejuzgar. Es demasiado grave el asunto.

Sr. BATLLE PACHECO.— Yo, señor senador, no prejuzgo. Cuando el señor senador dice que se está construyendo una base con dinero extranjero por decenas de millones de pesos, y lo dice en forma hasta dubitativa, realmente yo no prejuzgo; creo que esa clase de afirmaciones que se hacen en el Senado, tienen, necesariamnte, que traer aparejada una situación internacional, cada vez más grave.

De ninguna manera, es nuestro propósito de limitarle al señor senador su libertad de expresión.

Que diga todo lo que quiera. Lo único que perseguimos es que haga el menor daño posible. Es lo único que perseguimos nosotros.

Sr. HAEDO.— ¿Por qué no presume a la inversa, es decir, que haga el mayor bien posible, diciéndole al país, y golpeando la conciencia del gobierno para que rectifique la política equivocada y funesta que sigue? Por qué presume lo malo y no lo bueno? Por qué no escucha toda mi exposición y después la juzga? A lo mejor se pone de acuerdo en que con este penoso deber que estamos cumpliendo, le estamos haciendo un gran servicio al país y a la paz del continente.

. . . . . .

Sr. HAEDO.— Como el señor senador se ha referido a una expresión que he formulado y en la que me ratifico, quiero decir, que la base aéro-naval de la Laguna del Sauce está proyectada con una capacidad superior a mil hidro-aviones. Como el Uruguay no tiene más que seis hidroaviones y sesenta y tantos aviones, o esa base se construye con un propósito inconfesable o se construye para servir la defensa nacional. Si se construye para servir la defensa nacional, hay necesidad,— con los accesos y las carreteras hechas y con los aviones a poner en ella — de una cantidad de varias decenas de millones de pesos, que el país no está en condiciones de pagar. Y entonces, una de las dos cosas: o la base no sirve absolutamente para nada y se está tirando el dinero, o por el contrario sirve para algo... para que la utilicen potencias extranjeras ...

(Interrupciones).

... que después que se instalen y establezcan sobre el país, pueden determinar sobre nuestra raza y sobre nuestro destino, una dominación que no estamos dispuestos a soportar los orientales...

(Interrupciones).

Sr. BATLLE PACHECO.— Se llega a los límites de lo ridículo.

Si la base se hubiera proyectado sobre el Lago del Parque Rodó, no habría ningún peligro...

(Interrupciones).

Lo que impresiona al señor senador, es la superficie de la Laguna del Sauce.

Sr. HAEDO.— El señor senador, está interesado en impedir que diga lo que quiero decir.

Ya a esta altura de la sesión todos los señores senadores sabrían lo que quería decir y habrían votado la Comisión investigadora y las interpelaciones necesarias y se habría cumplido lo que decía el señor senador Zabala Muniz, de que todo el país supiera cual es la posición que hemos adoptado y la denuncia que hemos formulado, a fin de que si estamos en tiempo, si tenemos razón,— yo no puedo creer, ni mi partido puede creer que este gobierno sea tan insensible a los dictados del patriotismo.— nadie, impunemente, podrá arrojar una semilla perturbadora de la paz del continente.

(Interrupción del Sr. senador Arroyo Torres).

Persistiendo en la conducta que estamos impugnando, sin querer o queriéndolo, se está esparciendo esta semilla de perturbación, y eso lo siente todo el país, y no porque yo lo diga. La alarma no es solo nuestra. La ha expresado el diputado socialista en la Cámara de Representantes: el líder batllista, señor Batlle Berres, denunciando en términos claros la posible alteración de la paz continental.

Lo denuncian los diarios. Nadie ignora por otra parte la situación, sobre todo, en la frontera con el Brasil, que está en un estado de pre-movilización que obliga a todos a pensar seriamente qué es lo que puede ocurrir...

(Interrupciones).

Es notorio que la situación del Uruguay rompiendo el equilibrio...

(Interrupciones).

...haciendo una alianza militar con una de las naciones y no reconociendo al gobierno de otra; cuando se trata de dos potencias responsables, altera la paz del continente...

(Interrupciones).

Sr. BATLLE PACHECO. — Sigue diciendo lo mismo el señor senador.

Sr. HAEDO. — Entonces se verá que no somos nosotros los que perturbamos la paz del continente y que es el Gobierno, con su política internacional equivocada. Este debate hace bien. Todavía es posible rectificar su rumbo: ponerse de acuerdo para darle el que corresponde. Nosotros consideramos que la situación es grave; deseamos sinceramente que no ocurra nada, pero, puede ocurrir y, por eso, deseamos salvar nuestra responsabilidad y, como somos patriotas, por encima de todo, esperamos que el Gobierno, oiga estas manifestaciones que estamos haciendo y, si es posible y encuentra algunas razonables, rectifique su conducta, porque nadie puede ignorar, señores senadores, que el Uruguay no puede continuar con esta política desconociendo a un gobierno al otro lado del río, que es nuestro amigo internacional por la sangre, por la historia, por el destino, por la familia, por los intereses comerciales y, al mismo tiempo, mantener una alianza militar con otra potencia limítrofe, sabiendo como se sabe que no se puede militarizar un país, construir bases, que afecta los intereses fundamentales de ese país, como que se construyen frente a los canales de acceso al Río de la Plata, del que es copartícipe...

Sr. BATLLE PACHECO. — De dónde saca el señor senador que esas bases?...

Sr. HAEDO. — Cómo el señor senador no se da cuenta que es elemental, que hay que dar, por lo menos, a la República Argentina la ocasión de que intervenga junto con las demás naciones en ese plan de defensa continental?

No es posible continuar así, ignorando un gobierno de hecho, que todo el mundo conoce, que tiene autoridad, que está afirmado en lo interno y que se propone cumplir con sus compromisos internacionales. Romper el equilibrio del Río de la Plata es perturbar la paz del Continente. Eso lo puede rectificar el Gobierno, y el Gobierno puede, además hacerlo sin menoscabo de la solidaridad y la colaboración con todos los países de acuerdo con los convenios interamericanos. No debe ser esclavo ni debe someterse a nadie.

Las razones, esas que quiero expresar en este debate, son tan fundadas que si se atienden el Gobierno puede y debe rectificar su conducta y, si no la rectifica y conduce al país a una situación desgraciada, como decía el señor Zavala Muniz— y le devuelvo aquí la frase— la responsabilidad no caerá sobre nosotros, caerá sobre



SENADOR EDUARDO VICTOR HAEDO

bre su sector y, sobre el Gobierno que ustedes apuntalan, que ha favorecido esa política contraria a los intereses nacionales.

Sr. BATLLE PACHECO.— Esté tranquilo el señor senador.

Sr. ARROYO TORRES. — Toda la responsabilidad la tienen ustedes. El señor senador invoca el sentimiento popular y, sus palabras, no las apoyan más que los nazis.

Sr. HAEDO — Estoy contestando al señor senador Zavala Muniz y al señor senador Batlle Pacheco.

Sr. BATLLE PACHECO. — Está fuera de la cuestión, señor senador.

Sr. HAEDO. — Cómo podría creerse que yo estoy haciendo afirmaciones en vez...

Sr. ZAVALA MUNIZ. — ¿Me permite, señor senador y dispense?

¿Me permite, señor Presidente?

El señor senador Haedo comenzó diciendo que me iba a contestar. En realidad, lo concreto es que contesta al señor senador Batlle Pacheco De las palabras del señor senador sólo unas parecerían que se refieren a mí y son las primeras en las que dice que estamos pasando por una época en la que los hombres no se atreven a decir lo que piensan. Es ahí donde el señor senador me contestó?

Sr HAEDO — Sabe bien el señor senador Zavala Muniz, que la culpa de todas las interrupciones no tiene que dirigirlas a nuestro sector, sino a su vecino de izquierda (Hilaridad) que parece obstinadamente interesado en no dejarme decir todo lo que quiero decir...

Sr. BATLLE PACHECO.— No señor senador.

Sr HAEDO.— ...y ha buscado toda clase de subterfugios para impedir el desarrollo de mi exposición. Pero, como las palabras del señor senador Zavala Muniz como todas las suyas, me han llamado seriamente a la realidad y me doy cuenta de la trascendencia que tienen, por eso quiero que se me deje exponer las razones que tenemos para asumir la total responsabilidad de lo que estamos diciendo.

Ya he mencionado el acuerdo Roca-Guani, hecho en la Ciudad de Colonia, cuando se trataba de instalar bases aeronavales en el Uruguay. Fué entonces, aquel gran espíritu de Julio Roca, — cuya personalidad, por encima de diferencias políticas se puede saludar como la de una gran memoria rioplatense porque fué un leal amigo de los orientales,— quien auspició y llevó a cabo una entrevista con el entonces Canciller Guani.

Sr. ARROYO TORRES.— ¿Qué tiene que ver esto con la moción del señor senador Gallinal?

Sr. HAEDO— No me interrumpa, señor senador; me parece que el señor senador Zavala Muniz tiene suficiente jerarquía como para que yo le conteste! Déjeme continuar con mi exposición; ahora el perturbador es el señor senador.

Sr. ARROYO TORRES. — Pido la palabra para una cuestión de orden.

Sr. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

Sr. ARROYO TORRES. — Pido a la Mesa que llame a los señores senadores a que se ciñan a la cuestión que está en debate.

Sr. HAEDO.— Parece increíble que un senador que presume de hombre liberal y democrático haga una moción de esta naturaleza en un debate como este y que salga con eso... Es demasiado grave lo que estamos tratando para poderlo subalternizar con mociones de esa naturaleza!

EL CONVENIO DE COLONIA

Continúo, señor Presidente. Entonces, señor senador Zavala Muniz, había en ese momento idéntica inquietud a la que hay ahora. Argentina y Uruguay por medio de sus Cancillerías resolvieron hacer una reunión especial y, dándole la verdadera importancia que tiene el Uruguay el Canciller argentino, se trasladó a nuestro país y, en la ciudad de Colonia, celebraron un acuerdo que dice lo siguiente:

"En la Barra de San Juan, departamento de Colonia, República Oriental del Uruguay, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta, el Excelentísimo Señor Dr. Julio A. Rocca, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, y el Excelentísimo Señor Dr. Alberto Guani, ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, después de un cordial cambio de ideas en el que examinaron diversas materias de particular interés para las buenas relaciones que existen entre los dos países, acuerdan declarar:

1.o — Que por la identidad de principios morales y jurídicos sustentados por ambos gobiernos y dentro del espíritu que ha informado las decisiones adoptadas en la reunión de consulta de ministros realizada en La Habana en julio de 1940, consideran de su deber hacer efectiva la colaboración internacional al plan de asistencia recíproca y cooperación defensiva formulada en la misma.

2.o — Que por el interés común que los problemas relativos a la defensa y seguridad del Río de la Plata presentan a los dos estados, consideran de aplicabilidad el enunciado del inciso 3.o de la declaración sobre asistencia recíproca y cooperación defensiva de las naciones americanas, por el cual los estados signatarios, entre todos ellos o entre dos o más de ellos, según las circunstancias, procederán a negociar los acuerdos complementarios necesarios con igual objeto y contra la eventualidad de agresiones a que se refiere dicha declaración.

3.o — Que, en consecuencia, convienen en someter a la decisión de sus respectivos gobiernos la conveniencia de promover los cambios de ideas necesarios entre los representantes de los organismos técnicos correspondientes.

4.o — Que estiman procedente, siempre de acuerdo con el referido enunciado de la declaración de La Habana, y manteniéndose las otras formas de cooperación continental previstas en la misma, solicitar a las naciones vecinas de uno y otro país su contribución en el estudio de los métodos complementarios más adecuados para prevenir todo peligro que provenga de fuera del continente.

"Y en fe de lo cual subscriben dos ejemplares de igual tenor de esta acta".

Ahora veremos cómo fué acogido este acuerdo en Buenos Aires y en Montevideo. Comentándolo decía "La Nación" de Buenos Aires de Diciembre 14 de 1940:

"Las actas firmadas esta tarde por los cancilleres de la Argentina y el Uruguay, Dres. Roca y Guani, respectivamente, con las cuales se ha puesto término a las conversaciones iniciadas en la noche del pueves, señalan algunos progresos en lo que se refiere a la colaboración que ambos países prestarán al plan de defensa continental, a la vez que revela una mejor inteligencia para celebrar acuerdos complementarios contra la eventualidad de una agresión. El criterio que rige esta política se ajustará al espíritu de las decisiones adoptadas en la reunión de ministros celebrada en La Habana en el mes de julio del corriente año, y como esos acuerdos deberán contener declaraciones de orden técnico, se convino en propiciar desde ahora ante los gobiernos respectivos los cambios de ideas necesarios entre los representanets del ejército y la marina de ambos países, para que proyecten las medidas que habrían de ser dictadas para el caso de que se presentaran las situaciones que se enunciaron en aquella conferencia.

Aparte de ello se consideró procedente solicitar a las naciones vecinas al Uruguay y a la Argentina su intervención en el sentido de los métodos complementarios más adecuados para prevenir todo peligro que pueda emanar del exterior. De todo ello surge la impresión de que la iniciativa encaminada a proceder de inmediato a la construcción de bases aeronavales ha quedado momentáneamente detenida, pero que se prevé la posibilidad de llevarla a cabo en el caso de que se acentúen las razones aducidas en la reunión de ministros de La Habana, combinándose al efecto la actuación y los efectivos de los dos países. Es por eso que se expresará tanto a un gobierno como a otro la conveniencia de establecer contacto entre sus representantes militares y navales, quienes tendrán la misión de planear la defensa de esta zona del Continente, previendo las distintas formas de amenaza exterior".

Por su parte el diario "El País" de Montevideo decidido partidario de las bases, decía el 24 de Noviembre de 1940:

"TAMBIEN LA ARGENTINA". —Se dice que sólo Estados Unidos podría utilizar la base panamericana que se construyera en Punta del Este o en La Coronilla.

No es exacto. Podrían emplearla para defender al Continente, Brasil y Argentina, que poseen importantes escuadras, y, naturalmente, el Uruguay, que manejaría la artillería de tierra.

Pero en estas líneas, queremos referirnos especialmente a la Argentina. Para la República hermana, en caso de un conflicto con un país extranjero, constituiría una gran ventaja defender sus grandes ciudades, incluso Buenos Aires, no frente a ellas, sino en los canales de entrada al Río de la Plata, que pasan frente a la proyectada base. Sería ese un apreciable concurso que el pequeño Uruguay podría prestar a su hermana mayor, a la que no concebimos en conflicto sin estarlo nosotros también, evitándole que la guerra llegara a su territorio".

Y el 26 de Noviembre en editorial agregaba:

"Existe unanimidad acerca de este punto: cualquier solución que se adopte debe serlo de acuerdo con la Argentina. Su interés en el problema es fundamental. Los grandes canales de entrada al Río de la Plata pasan cerca de la costa uruguaya, precisamente en la zona en la que eventualmente se establecería la base panamericana. Aunque tenemos informes fidedignos de que el Estado Mayor argentino ha podido encontrar, para un caso eventual, otro canal de entrada que le permitiría prescindir de los canales de la costa uruguaya, esa parece ser más una solución militar que una posible fórmula de sustitución de las rutas del intercambio argentino. Además, y por más convincentes razones, nuestra decidida adhesión a la causa de la solidaridad americana, debe, como es lógico, empezar por la solidaridad con la Argentina a la que estamos ligados por los más íntimos vínculos.

. . . . . .

... no ha de ser difícil llegar a un entendimiento para la defensa común del Río de la Plata, defensa en la cual el concurso de Estados Unidos es necesario. La noble actitud adoptada por este país, negando haber siquiera pensado en arriendo u ocupación de bases, y al solo ofrecido preparadas las condiciones para que ese concurso fuera eficaz, ha de permitir llegar a un entendimiento en el que lo más lo pusieran los países ribereños del Plata y lo menos, los Estados Unidos. Esta sería nuestra base en la negociación.

Lo más: Argentina y Uruguay. Lo menos, lo que la contribución de éstos no pudiera proporcionar: Estados Unidos".

Así opinaban también los gobernantes de ambos países.

El presidente de la República, Baldomir, declara en el diario "El País" de 28 de noviembre de 1940: "Las gestiones hasta el momento celebradas se reducen a un cambio de impresiones con los países amigos, sobre el modo como dar satisfacción a los acuerdos pactados en Panamá y en La Habana, en lo que tiene relación con la colaboración americana en la mutua defensa de su integral soberanía. Pero en ningún caso esa colaboración puede llevarnos a emprender obras o aceptar acuerdos que desborden nuestras posibilidades o comprometan el honor nacional con enajenación de sus derechos soberanos.

"... Todos los gobiernos amigos de América, y dentro de ella los correspondientes a las repúblicas hermanas de Brasil y Argentina, saben a que atenerse. De realizarse algo, todo será fruto de la colaboración y trasunto fiel de la comprensiva política de buena vecindad que sostenemos sin descanso, hilvanando y armonizando nuestros esfuerzos con los que ellos desenvuelven".

Por su parte en "El País" de 20 de Noviembre de 1940 en un reportaje el Presidente Ortiz trasmitía su opinión en estos términos:

"El doctor Ortiz suavizando aun más el tono de su voz, va de suyo naturalmente amable expresó claramente que no abriga ninguna duda "de que cuando llegue el momento de decidir la ubicación de bases en tal o cual zona del Continente, más o menos austral, de acuerdo a las necesidades tácticas, el Uruguay, tradicional amigo de la Argentina ha de tener presentes los intereses argentinos, tan importantes en la cuenca del

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"
mayo 30/944.

ARMADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

"¿Secretos de Estado?...-¿Política Secreta?-¿Diplomacia Misteriosa?..."

ARTICULO SENSACIONAL PUBLICADO EN "BANDERA URUGUAYA" DE ROCHA, QUE TRADUCE LA ALARMA DEL DEPARTAMENTO AGRAVIADO CON "LO QUE SE SABE"...

Estas preguntas saltan de nuestra pluma, —apenados patrióticamente— frente a realidades que afectan y denigran a la Nación.

Estamos asistiendo a una hora sombría para nuestra Libertad —¡hora de baldón para nuestra historia gloriosa!—¡de agravio a los grandes y heroicos libertadores—al gran Artigas y a sus capitanes insignes Lavalleja y Oribe—a todos los que—con tan encendidos sentimientos patrióticos nos dieron Patria y Libertad!

La república ha perdido ya su independencia.—Extraños se mezclan—intervienen y dirigen nuestra política internacional y hasta nuestra política interna para que sirva a los intereses y destinos que ellos tengan en aquella.—Extraños osan nuestro territorio como al propio, y en él levantan baluartes para designios—que—de cualquier modo—serán nefastos y criminales—que serán para que sea América en un futuro cercano—otro incendio como el que está arruinando a los pueblos de allende los mares, que de ellos nos separan—otras luchas infames en que bajo el rótulo de principios democráticos—de libertad y de derecho—los más bajos intereses materiales se despedazan, como las fieras hambrientas por las presas—y a esas hecatombes se llevan a los pueblos, como recuas inconcientes y sin destino.

Ahora—frente a realidades que ya no pueden ocultarse—la luz se está haciendo.—Ahora se empieza a ver lo que no veían ni alcanzaban a comprender—la generalidad:—el porque del nefasto y criminal "golpe de Febrero",—maquinado en el frío y siniestro cónclave de personajes perjuros a los que un hado adverso a la república encumbró y a los que el labio se resiste, indignado, a nombrar—y la pluma—como paralizada ante tanta indignidad no quiere designar, por no mancharse.

Primero fué Carrasco el punto geográfico territorial en el que, con el propósito aparentemente plausible que se enunciara de hacerle servir a la navegación aérea comercial, se construiría una gran base de aterrizaje y centro de acción de máquinas aéreas.

Ahora, se construye en la zona adyacente a la Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado —otra formidable base— ya casi terminada bajo la dirección de ingenieros militares norteamericanos. Esa región se ha convertido en "zona militar", y se afirma—ello es cierto—que de inmediato se procederá por aquellos mismos técnicos, sus obreros especializados y sus poderosas máquinas allí utilizadas, a la construcción de otra igualmente formidable base en La Paloma, campos expropiados y ya en el dominio militar a don Francisco Techera.

En la Angostura —y por una abultada suma— más de cien mil pesos ya pagados, se expropió o compró a los afortunados señores Rubio, de Castillos, una extensión de arenales para construir otra base. Respecto de ésta, nos es posible adelantar una noticia, que revela como estamos gobernados. Véase: Se hicieron allí todos los estudios técnicos para aquella programada obra militar —y cuando menos se pensaba— le llegó a nuestro alto y capacitado comando, desde Norte América, la noticia de que allí no era posible hacer la base porque existían a su frente canales marinos que la expondrían peligrosamente, en caso de ataque. No obstante, el negocio de la adquisición se ultimó, como si tal cosa, ¡quizá porque otros canales tendrían que ser rellenados!, pagándose ese precio fantástico, por tierras de un valor insignificante, o nulo, por ser en su casi totalidad arenales infecundos.

—oOo—

Prosiguiendo: Estamos pues en pleno auge de una preparación militar formidable y el pueblo se pregunta ¿para qué? y nadie acierta a explicarse el "para qué" de la pregunta generalizada.

Pero hay que explicar —alguien tiene que explicar,— para qué esas bases, las construídas y las que se programan, bases militares estupendas, quizá como las que allá en distintos campos de acción bélica en Europa, son ahora centros militares de guerra de primera magnitud. Para qué, qué destino tienen, quien las hace, y quién y cómo se pagan. Aclarar esto, porque también se sabe que esas construcciones insumen sumas enormes de dinero. Alguien debe decir al pueblo, —ya que según se ha afirmado tenemos un "gobierno de derecho"—, con qué necesidad, con qué objetivo, con qué dinero y sacado de dónde, con cuánto dinero y cómo sin noticia del Parlamento, casi sin conocimiento de nadie, ni de la prensa, se está procediendo en esa forma, que compromete seriamente el porvenir de la nación; que alarma ya a toda América porque, en realidad, esos hechos nos colocan en el caso de un país que se prepara para defenderse de agresiones, o para concentrar fuerzas —propias o extrañas— para agredir a otros pueblos.

Debe explicarse cómo se nos convierte —o se nos quiere convertir— en un pueblo instrumento de guerra. Debe decirse para servir a qué intereses se edifican esos baluartes. ¿Intereses nuestros, o intereses ajenos?...

Debe debelarse ese misterio: debe correrse el velo, debe hacerse luz, explicando al pueblo todo lo que anda en juego en esas construcciones militares.

Siempre se juzgó a la luz de la historia, que el Uruguay sería en esta parte de América—la Suiza europea— núcleo político, social autónomo de verdad; independiente, soberano y neutral.

Ultimamente, un ministro de Estados Unidos, señor Cordell Hull, contestando a la Argentina que pedía se la proveyera de armas para colocarse en situación militar a otros pueblos de América entre otras razones, negándose a conceder esas armas, decía: "que tampoco necesitarían armas estos pueblos puesto que en el futuro, toda contienda entre ellos sería resuelta por la vía del arbitraje".

—oOo—

Bien llegada es la hora, por elementales razones de dignidad cívica y de honradez política, que el "gobierno de derecho" que soportamos hable al pueblo: que le diga hacia donde vamos y porque vamos en este tren militarista que a nuestro alto y sincero sentimiento americanista, patriótico y democrático hiere en sus ansias de paz: para nosotros, para América y para el mundo.

Que hable el "gobierno de derecho", ¡que hable! y si no habla, hora será de que en el Parlamento se levante una voz austera y digna, no para servir intereses bajos de círculos, ni intereses políticos, sino para servir al país, y a la América, y exija que este gobierno rinda cuenta de esta grave y peligrosa situación que ante el pueblo resulta —dicho rudamente y con verdad— un entreguismo criminal de la república. ¡Que el decoro de la ciudadanía se imponga para impedir que seamos, como otros pueblos desgraciados de América, ludibrio de la democracia y afrenta de la Libertad —ALFREDO S. VIGLIOLA".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"

mayo 30/944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Verdadera angustia popular

CUNDE el malestar popular por la construcción apresurada de una gigantesca base para hidroaviones militares en la Laguna del Sauce, dentro del departamento de Maldonado.

No se trata de oponerse a la realización de obras de defensa nacional que fueran votadas sin oposición en el Parlamento.

La inquietud pública, ante denuncias concretas que se han formulado en la prensa, especialmente en la revista "Marcha", deriva hacia otros rumbos.

La ejecución de obras de tal magnitud, no podrán vincularse al desarrollo actual de la guerra.

Bien sabido es que, para felicidad del mundo civilizado, las fuerzas totalitarias y conquistadoras se encuentran virtualmente derrotadas, siendo su aplastamiento definitivo cuestión de tiempo. Nadie puede imaginar, en tal circunstancia, ni la más remota posibilidad de una invasión a esta parte del continente americano, ya que Alemania no cuenta con flota para realizarla, Italia desmembrada, entregó la totalidad de su escuadra y Japón no tiene ni la más remota posibilidad de asomar con sus navíos en esta parte del Océano Atlántico.

Por lo tanto, toda construcción de posiciones navales o terrestres, con carácter estratégico, está vinculado pura y exclusivamente a los problemas internacionales del Sur de América.

Vanamente se intentará relacionar esos avances armamentistas con la tragedia que desangra al universo. Es aquí, frente a los planos fronteros, donde tendrán resonancia esas construcciones.

De ahí la alarma pública.

¿Bajo qué presión, o siguiendo qué corriente suicida, el Uruguay abandona su fuerte posición equidistante, que le ha prestado siempre autonomía y fuerza moral, para entregar sus costas a la decisión, al poderío y al propósito de los extraños?

¿No se advierte, acaso, que bajo esa tolerancia se compromete el destino mismo de la nacionalidad y que, so capa de la defensa nacional, podemos transformarnos en una trágica piedra de escándalo, cuya primera víctima seremos nosotros mismos?

He ahí lo que a estas horas se pregunta angustiada nuestra población ante el silencio culpable de los gobernantes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"
mayo 30/944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"¿Secretos de Estado?...-¿Política Secreta?-¿Diplomacia Misteriosa?..."

ARTICULO SENSACIONAL PUBLICADO EN "BANDERA URUGUAYA" DE ROCHA, QUE TRADUCE LA ALARMA DEL DEPARTAMENTO AGRAVIADO CON "LO QUE SE SABE"...

Estas preguntas saltan de nuestra pluma, —apenados patrióticamente— frente a realidades que afectan y denigran a la Nación.

Estamos asistiendo a una hora sombría para nuestra Libertad —¡hora de baldón para nuestra historia gloriosa!—¡de agravio a los grandes y heroicos libertadores—al gran Artigas y a sus capitanes insignes Lavalleja y Oribe—a todos los que—con tan encendidos sentimientos patrióticos nos dieron Patria y Libertad!

La república ha perdido ya su independencia.—Extraños se mezclan—intervienen y dirigen nuestra política internacional y hasta nuestra política interna para que sirva a los intereses y destinos que ellos tengan en aquella.—Extraños osan nuestro territorio como al propio, y en él levantan baluartes para designios—que—de cualquier modo—serán nefastos y criminales—que serán para que sea América en un futuro cercano—otro incendio como el que está arruinando a los pueblos de allende los mares, que de ellos nos separan—otras luchas infames en que bajo el rótulo de principios democráticos—de libertad y de derecho—los más bajos intereses materiales se despedazan, como las fieras hambrientas por las presas—y a esas hecatombes se llevan a los pueblos, como recuas inconcientes y sin destino.

Ahora—frente a realidades que ya no pueden ocultarse—la luz se está haciendo.—Ahora se empieza a ver lo que no veían ni alcanzaban a comprender—la generalidad:—el porque del nefasto y criminal "golpe de Febrero",—maquinado en el frio y siniestro cónclave de personajes perjuros a los que un hado adverso a la república encumbró y a los que el labio se resiste, indignado, a nombrar—y la pluma—como paralizada ante tanta indignidad no quiere designar, por no mancharse.

Primero fué Carrasco el punto geográfico territorial en el que, con el propósito aparentemente plausible que se enunciara de hacerle servir a la navegación aérea comercial, se construiría una gran base de aterrizaje y centro de acción de máquinas aéreas.

Ahora, se construye en la zona adyacente a la Laguna del Sauce, Departamento de Maldonado —otra formidable base— ya casi terminada bajo la dirección de ingenieros militares norteamericanos. Esa región se ha convertido en "zona militar", y se afirma—ello es cierto—que de inmediato se procederá, por aquellos mismos técnicos, sus obreros especializados y sus poderosas máquinas allí utilizadas, a la construcción de otra igualmente formidable base en La Paloma, campos expropiados y ya en el dominio militar a don Francisco Techera.

En la Angostura —y por una abultada suma— más de cien mil pesos ya pagados, se expropió o compró a los afortunados señores Rubio, de Castillos, una extensión de arenales para construir otra base. Respecto de ésta, nos es posible adelantar una noticia, que revela como estamos gobernados. Véase: Se hicieron allí todos los estudios técnicos para aquella programada obra militar —y cuando menos se pensaba— le llegó a nuestro alto y capacitado comando, desde Norte América, la noticia de que allí no era posible hacer la base porque existían a su frente canales marinos que la expondrían peligrosamente, en caso de ataque. No obstante, el negocio de la adquisición se ultimó, como si tal cosa, ¡quizá porque otros canales tendrían que ser rellenados!, pagándose ese precio fantástico, por tierras de un valor insignificante, o nulo, por ser en su casi totalidad arenales infecundos.

———oOo———

Prosiguiendo: Estamos pues en pleno auge de una preparación militar formidable y el pueblo se pregunta ¿para qué? y nadie acierta a explicarse el "para qué" de la pregunta generalizada.

Pero hay que explicar —alguien tiene que explicar.— para qué esas bases, las construídas y las que se programan, bases militares estupendas, quizá como las que allá en distintos campos de acción bélica en Europa, son ahora centros militares de guerra de primera magnitud. Para qué, qué destino tienen, quien las hace, y quién y cómo se pagan. Aclarar esto, porque también se sabe que esas construcciones insumen sumas enormes de dinero. Alguien debe decir al pueblo, —ya que según se ha afirmado tenemos un "gobierno de derecho"—, con qué necesidad, con qué objetivo, con qué dinero y sacado de dónde, con cuánto dinero y cómo sin noticia del Parlamento, casi sin conocimiento de nadie, ni de la prensa, se está procediendo en esa forma, que compromete seriamente el porvenir de la nación; que alarma ya a toda América porque, en realidad, esos hechos nos colocan en el caso de un país que se prepara para defenderse de agresiones, o para concentrar fuerzas —propias o extrañas— para agredir a otros pueblos.

Debe explicarse cómo se nos convierte —o se nos quiere convertir— en un pueblo instrumento de guerra. Debe decirse para servir a qué intereses se edifican esos baluartes. ¿Intereses nuestros, o intereses ajenos?...

Debe debelarse ese misterio: debe correrse el velo, debe hacerse luz, explicando al pueblo todo lo que anda en juego en esas construcciones militares.

Siempre se juzgó a la luz de la historia, que el Uruguay sería en esta parte de América—la Suiza europea— núcleo político, social autónomo de verdad; independiente, soberano y neutral.

Ultimamente, un ministro de Estados Unidos, señor Cordell Hull, contestando a la Argentina que pedía se la proveyera de armas para colocarse en situación militar a otros pueblos de América entre otras razones, negándose a conceder esas armas, decía: "que tampoco necesitarían armas estos pueblos puesto que en el futuro, toda contienda entre ellos sería resuelta por la vía del arbitraje".

———oOo———

Bien llegada es la hora, por elementales razones de dignidad cívica y de honradez política, que el "gobierno de derecho" que soportamos hable al pueblo: que le diga hacia donde vamos y porque vamos en este tren militarista que a nuestro alto y sincero sentimiento americanista, patriótico y democrático hiere en sus ansias de paz: para nosotros, para América y para el mundo.

Que hable el "gobierno de derecho", ¡que hable! y si no habla hora será de que en el Parlamento se levante una voz austera y digna, no para servir intereses bajos de círculos, ni intereses políticos, sino para servir al país, y a la América, y exija que ese gobierno rinda cuenta de esta grave y peligrosa situación que ante el pueblo resulta —dicho rudamente y con verdad— un entregamiento criminal de la república. ¡Que el decoro de la ciudadanía se imponga para impedir que seamos, como otros pueblos desgraciados de América, ludibrio de la democracia y afrenta de la Libertad —ALFREDO S. VIGLIOLA".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"

mayo 30/942.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Verdadera angustia popular

CUNDE el malestar popular por la construcción apresurada de una gigantesca base para hidroaviones militares en la Laguna del Sauce, dentro del departamento de Maldonado.

No se trata de oponerse a la realización de obras de defensa nacional que fueran votadas sin oposición en el Parlamento.

La inquietud pública, ante denuncias concretas que se han formulado en la prensa, especialmente en la revista "Marcha", deriva hacia otros rumbos.

La ejecución de obras de tal magnitud, no podrán vincularse al desarrollo actual de la guerra.

Bien sabido es que, para felicidad del mundo civilizado, las fuerzas totalitarias y conquistadoras se encuentran virtualmente derrotadas, siendo su aplastamiento definitivo cuestión de tiempo. Nadie puede imaginar, en tal circunstancia, ni la más remota posibilidad de una invasión a esta parte del continente americano, ya que Alemania no cuenta con flota para realizarla, Italia desmembrada, entregó la totalidad de su escuadra y Japón no tiene ni la más remota posibilidad de asomar con sus navíos en esta parte del Océano Atlántico.

Por lo tanto, toda construcción de posiciones navales o terrestres, con carácter estratégico, está vinculado pura y exclusivamente a los problemas internacionales del Sur de América.

Vanamente se intentará relacionar esos avances armamentistas con la tragedia que desangra al universo. Es aquí, frente a los planos fronteros, donde tendrán resonancia esas construcciones.

De ahí la alarma pública.

¿Bajo qué presión, o siguiendo qué corriente suicida, el Uruguay abandona su fuerte posición equidistante, que le ha prestado siempre autonomía y fuerza moral, para entregar sus costas a la decisión, al poderío y al propósito de los extraños?

¿No se advierte, acaso, que bajo esa tolerancia se compromete el destino mismo de la nacionalidad y que, so capa de la defensa nacional, podemos transformarnos en una trágica piedra de escándalo, cuya primera víctima seremos nosotros mismos?

He ahí lo que a estas horas se pregunta angustiada nuestra población ante el silencio culpable de los gobernantes.

"El Debate" Junio 1-/944.

Archivo Histórico

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

ALGO SOBRE LA LAGUNA DEL SAUCE Y DE LO QUE HAY ALLI

El Diputado Ramón Viña, con Noble Impetu Patriótico, Proporciona una Amplia Información Sobre el Tema

Otros Detalles Ofrecidos por un Importante Organo Periodístico

OFRECEMOS dos notas sobre el tema apasionante que domina el comentario público: LO DE LA LAGUNA DEL SAUCE. Una corresponde al diputado don Ramón Viña, ejemplar siempre en el cumplimiento del deber, y otra procedente de «El Diario», órgano periodístico habitualmente bien informado:

—¿.....?

—Luego de leer el magnífico artículo de nuestro destacado correligionario señor Alfredo S. Vigliola, artículo que traduce fielmente el estado de espíritu reinante en el seno de la opinión pública, conmovida por las publicaciones realizadas en el semanario «Marcha», en las que se formulaba la denuncia de que se construían por extranjeros bases en nuestro territorio, resolví trasladarme hasta la Laguna del Sauce, donde, según las referidas informaciones, se efectuaban tales obras.

—¿.....?

—Fuí con la esperanza de que todo ese estado de alarma imperante en todas las esferas, se debiese a una mala información, pues no concebía ni concibo, que los anteriores o los actuales «gobernantes» de nuestro país, puedan apartarse de la más elemental regla a que deben ajustar su conducta. El hacer respetar por todos, y respetar ellos mismos, la soberanía nacional, es su primer y más imprescindible deber.

—¿.....?

—Sin embargo, al regresar anoche de la Laguna del Sauce, tanto mi compañero de viaje, el diputado doctor Ferrer Serra, como yo mismo, sentimos que la duda que oprimía a todos los que son verdaderamente patriotas, cobraba en nosotros mayor fuerza, pues lo que pudimos ver y lo que oímos arraigaban en nuestros espíritus la sospecha. Algo más que sospecha. Algo «raro» se hace en esos lugares: algo que no está bien, que no cabe dentro de las normas constitucionales; algo que no sólo se oculta a todos los nacionales, sino que esa ocultación se hace efectiva para con los Legisladores, que por su carácter de representantes genuinos y directos de la soberanía, tienen el derecho y la obligación de conocer en todo lo que pueda afectar a aquélla.

—¿.....?

—Rápidamente, y manteniendo en reserva, por razones fácilmente comprensibles, algunas cosas, le diré al periodista amigo, algunas de las cosas que nos fué dable constatar en nuestra visita a una obra que se acerca en mucho a una «maldita base».

—¿.....?

—Nuestra primera sorpresa al llegar a las vecindades de la Laguna del Sauce, la constituyó la manera febril con que se trabaja. Alrededor de 300 obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas, se ocupan en la construcción de una carretera que debe ir desde el empalme de la radial a Piriápolis con la carretera a Maldonado, al lugar donde se efectúan esos trabajos misteriosos. He dicho actividad febril, pues vimos más de 300 obreros, que tenían a su disposición un equipo mecánico abundantísimo, y que según informaciones que pudimos recoger de ellos mismos, trabajaban hasta los domingos a efectos de poder terminar a la brevedad la carretera. Para que se pueda dar una idea de la forma intensa en que se ha trabajado, debo decirle que, a pesar de que las obras se iniciaron recién el 13 DE ABRIL ppdo., ya se han preparado más de 16 kilómetros de terraplenes y desmontes, los cuales han sido debidamente apisonados y en algunas partes se ha colocado el firme.

Por estos mismos obreros, tuvimos conocimiento de que cerca de otros 200 obreros trabajan en la misma forma que ellos, en la construcción de otra carretera que comunicaría a la «base» — que es como le llaman todos a los trabajos que se hacen en las inmediaciones de la Laguna — con la Estación Repecho.

Asimismo, ellos nos enteraron de que el acceso a la «base», estaba terminantemente prohibido, en forma tal que ni en las escasas horas libres que tienen, se les permitía ir a pescar a la Laguna, aunque no fuera en los lugares en que se trabaja actualmente.

—¿.....?

—Aprovechando una oportunidad propicia, entramos en campo que era de propiedad de la sucesión de don Vicente Costa y que fueron expropiados recientemente. Siguiendo un trillo nuevo, pero que demostraba que por él pasaban camiones conduciendo pesadas cargas, llegamos a un destacamento de la Aeronáutica de la Marina, donde un clase nos informó que debíamos de abandonar inmediatamente el lugar, pues ese mismo día, a la hora 13 y 17, había recibido órdenes del Inspector General de la Marina, de que, bajo ningún concepto se permitiese la entrada de personas ajenas a las obras. Nos dimos a conocer, e invocamos nuestra calidad de Legisladores, pero igualmente, en forma cortés, pero firme, se nos intimó nuestro retiro. Ante la insistencia reclamamos la presencia de un superior, sin éxito. Para no comprometer a quien cumplía órdenes de sus superiores, resolvimos alejarnos del lugar y simulando como que nos retirábamos, buscamos dirigirnos al lugar donde habíamos visto que se efectúan trabajos de desmontes y terraplenes. Cuando nos dirigíamos allí, nuestro paso fué interceptado por un oficial del 4.o de Ingenieros y dos soldados, todos ellos montados, los que nos intimaron de nuevo en forma cortés, que saliéramos del predio. Nueva invocación a nuestros fueros parlamentarios y nueva intimación en forma más firme. Ante ella, y como habíamos recogido alguna información interesante para nuestros fines, resolvimos retirarnos.

—¿.....?

—En efecto, teníamos resultados concretos. Habíamos logrado enterarnos, de que el 4.o de Ingenieros estaba trabajando en la construcción de la base, siendo dirigidos por técnicos de una potencia extranjera, que eran los que daban todas las órdenes. Que obreros especializados extranjeros eran los que dirigían un equipo mecánico extraordinario, con máquinas que nunca se habían visto en nuestro país. Que diariamente aterrizarían en aquella zona tres o cuatro aviones, cuya identidad se desconoce. Que se han hecho instalaciones de radiotelefonía y de meteorología. Que el destacamento de la aeronáutica naval hace pocos días que está allí.

En fin, ésto y una serie de detalles que me reservo, me obligan, en mi calidad de legislador consciente, a tratar de que se haga luz, de una vez por todas, sobre esta grave e inexplicable actitud, rompiendo para ello, el silencio en que se ha encerrado el Poder Ejecutivo.

—¿.....?

—Plantearé a las autoridades de mi partido la necesidad de interpelar a los Ministros de Defensa Nacional, Obras Públicas, Hacienda y Relaciones Exteriores, pues estimo, como ciudadano y como patriota, y con ello no hago más que seguir las directivas que siempre se ha impuesto nuestro partido, que no puede existir diplomacia, ni finanzas secretas y menos aún cuando ellas rozan o van en desmedro de la soberanía nacional. El país tiene que saber de que se trata; son demasiado enormes los riesgos para que puedan ser contraídos sin su conocimiento y sin su anuencia.

—¿.....?

—Puede tener la absoluta certidumbre la ciudadanía, que el partido nacional, siguiendo el rumbo que le ha fijado su Jefe Civil, el doctor Luis Alberto de Herrera, integralmente demócrata e integralmente patriota, y que ya tuviera una primera expresión en la interpelación que en 1941 hiciera el senador Haedo al doctor Guani, sa-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Diario"

mayo 31/944.

Por su parte, «El Diario» de ayer ofrece el siguiente comentario:

«De un tiempo a esta parte se ha dado en comentar, como si «se tratara de un hecho nuevo o desconocido, la construcción de una «base aeronáutica en la Laguna del Sauce, departamento de Mal«donado.

«A estos comentarios, se agrega ahora la decisión adoptada por «la Convención herrerista, que ha resuelto que sus legisladores pro«muevan una investigación o pedido de explicaciones sobre el que «ha dado en llamarse problema de las bases, aludiendo a la cons«trucción de grandes aerodromos de primera categoría en el país.

«LOS DERECHOS DE NUESTRA SOBERANIA. — Comprensi«blemente — y desde luego que nos referimos a las reservas y sal«vedades hechas con buena y recta intención — se ha manifestado «la inquietud de que la instalación de tales bases pueda, eventual«mente, en una u otra forma, comprometer los derechos de nuestra «soberanía.

«El origen de las que podrían llamarse suspicacias en tales sen«tidos, radica en la evidencia de que la financiación correspondiente «no ha sido hecha, ni habría podido serlo, en circunstancias como «las actuales, con cargo a las finanzas nacionales.

«Pues bien, en relación a ello juzgamos del caso señalar que, en «efecto, el tesoro nacional no ha podido encarar tal financiación, sino «que ella se ha hecho mediante la ayuda norteamericana, con cargo «a los fondos provistos por la Ley de Préstamo y Arriendo.

«Nuestro país, al igual que la totalidad o la casi totalidad del «Continente e incluso otras naciones extracontinentales, comprendi«das Rusia, Gran Bretaña o Turquía, por ejemplo, ha aceptado tal «contribución, dejando a salvo, como era lógico, de manera inequí«voca la absoluta intangibilidad — obvio resulta señalarlo — actual «y futura, de la soberanía nacional.

«SE TRATA DE BASES NACIONALES. — Quiere decir, pues, «que se trata, bajo todo aspecto, de bases nacionales, que pertenecen «y pertenecerán siempre al país y que podrá ceder eventualmente a «sus aliados, siempre y cuando lo juzgue conveniente a los intereses «nacionales, sin compromiso alguno ajeno a la contemplación de éstos «que menoscabe este derecho.

«Tenemos entendido que este punto ha sido objeto de los debidos «esclarecimientos y que, por parte de las autoridades nacionales que «intervinieron e intervienen en el asunto, se ha demostrado preocupación en tal sentido.

«Es así — siempre con arreglo a los informes fidedignos que «poseemos — que se aceptó, en razón de la carencia de técnicos y «de ciertos elementos materiales especializados, además de la ayuda «con cargo a la Ley de Préstamo y Arriendo, el concurso de espe«cialistas y de maquinarias proporcionado por los Estados Unidos. «Pero, en tanto las máquinas se tomaron en arriendo, los técnicos «que sólo actuaron o actúan como asesores, lo hacen bajo contrato «con el gobierno nacional. Esta misma condición ha regido para «ciertos obreros especializados que llegaron junto con las máquinas «para enseñar su manejo a elementos nacionales y que una vez cum«plida esa especie de función docente, se reintegraron a su país, al «igual que los técnicos y asesores, cuyos servicios dejaron de ser in«dispensables.

«Se sugiere que estos hechos pueden afectar nuestra soberanía.

«Nadie supuso lo mismo cuando para las obras del Río Negro «ocurrió lo propio.

«"Mutatis mutandi", en efecto, se puede decir que en uno y otro «caso la situación es prácticamente la misma desde el punto de vis«ta señalado, razón por la cual si no hubo lesión para la soberanía «nacional cuando técnicos, operarios y equipos alemanes intervinie«ron en la realización de las obras del Río Negro, tampoco la hay en «referencia a la construcción de las Bases. En ambas situaciones, el «hecho es el mismo. Lo único distinto, que no puede hacer variar la «esencia de la situación, es la índole y las finalidades de una y otra «obra.

«LA BASE DE LA LAGUNA DEL SAUCE. — En la parte sud«oeste de la Laguna del Sauce está siendo construido, dentro de las «condiciones relacionadas, una gran base integral — que se dice que «es juzgada como una de las mejores del mundo por los expertos «que la han estudiado — que lo mismo servirá para aviones terres«tres que para hidroaviones.

«Esa Base, cuyas pistas firmes se proyecta pavimentar en forma «de que su utilización pueda hacerse de manera perfecta por las má«quinas más pesadas actualmente en vuelo y que está siendo dota«da, bajo todo aspecto, de excelentes condiciones técnicas, se halla «y se hallará siempre — no podía ser de otra manera — bajo la di«rección de las autoridades nacionales. Allí, en suma, no habrá otra «autoridad que la de nuestro gobierno, ejercida por intermedio de «nuestras autoridades nacionales.

«Siendo así los hechos, no creemos que por esta obra pueda ha«blarse de lesionar a la soberanía del país ni peligros para su futura «independencia.»

El comentario al lector.

Lo que se puede y lo que no se puede hacer en la república

FUERA de lugar, sin valor, los argumentos que se hacen sobre la construcción fulminante de la base aeronaval de Laguna del Sauce.

Nadie niega que los fondos para defensa nacional fueron votados en el Parlamento por los legisladores del partido nacional. Se invocaban entonces razones sagradas y por encima de cualquier discrepancia, por fundamental que fuera, el sentimiento de patria y de nacionalidad imponía esa decisión.

Pero una cosa es votar fondos para colocar al país en situación de defensa ante la posibilidad, por remota que sea, de una agresión contra su soberanía y otra cosa muy distinta, convertir esos elementos defensivos en el pedernal del que puede surgir una chispa fatal para el Sur de América. Una cosa es construir un aeropuerto militar para uso de los hidroaviones y aviones que poseamos, y otra levantar una formidable base militar aérea, naval y terrestre, para miles de aparatos, considerada entre las más poderosas y eficientes del mundo entero, según se afirma. Es esto precisamente lo injustificable.

¿Para qué necesita el país un centro bélico de tal magnitud? Precisamente cuando toda posibilidad de agresión extracontinental de las naciones totalitarias se puede considerar definitivamente disipada. Si como se afirma, la nación será la usufructuaria absoluta de la gigantesca base ¿con qué medios económicos afrontará nuestro pueblo su mantenimiento multimillonario, ya que su presupuesto devoraría totalmente todos nuestros recursos económicos? ¿Es tolerable con nuestras finanzas en ruinas este juguete trágico y ruinoso que aplastará al país? ¿Pero no siendo así, qué fuerzas extrañas intervienen, a qué título y con qué intenciones?

Hemos sido durante toda nuestra vida independiente, factor de equilibrio americano, zona equidistante en la balanza, "algodón puesto entre dos cristales para evitar su fractura", como genial y proféticamente lo dijera Lord Ponsonby al signarse nuestra independencia. La paz y el derecho fueron nuestros escudos por vocación de raza y por destino de pueblo pequeño.

¿Se intenta ahora, con ceguera suicida, con criminal inconsciencia, torcer esa ruta histórica? ¿Manos extrañas, intereses foráneos, planes ajenos a nuestras decisiones, interfieren en la vida nacional?

Eso es lo que la nación quiere que se aclare. La Base de Laguna del Sauce rebasa nuestras posibilidades bélicas y económicas. Su existencia, más que una garantía, es ya un peligro. Será necesario aclarar mucho sus futuros fines para evitar que los acontecimientos puedan convertirla en una maldición.

Cuando se plantean estos problemas, las pasiones políticas, las rencillas y los resentimientos han de dejarse de lado. Tal nuestra actitud del momento, que debe ser imitada por todos los que tengan amor a su propia nacionalidad. Están en juego valores fundamentales. Ante ellos los actuales gobernantes, si son capaces de una reacción — cosa que desgraciadamente nos parece imposible — se hallan en el deber, ineludible y patriótico, de aclarar un horizonte cada vez más cargado de sombras amenazadoras.

"El Debate"

Junio 1º/944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Montevideo, junio 1º de 1944.

RESERVADA nº 9 J.

Señor Ministro:

Como continuación a mis anteriores sobre las obras que se vienen realizando en la Laguna del Sauce para la construcción, con toda premura, de un aero - puerto, tengo la honra de remitir a V. E. el reportaje del diputado del Partido Nacional, Ramón Viña, que después de realizar una inspección en el lugar indicado ha recogido informaciones concordantes con las publicadas anteriormente.

Por otra parte, "El Diario", en un recorte que también remito, intenta dar una explicación satisfactoria a estas construcciones, admitiendo que se hacen con cargo a los fondos provistos por la ley de préstamo y arriendo, pero que en ningún modo comprometen la soberanía nacional, cuyas autoridades tienen la dirección de las obras, por más que se empleen en ellas técnicos norteamericanos.

La magnitud aparente de los proyectos en ejecución puede, cualquiera sea el destino que se intente dar a estas bases, muy por encima de la potencialidad económica y bélica del Uruguay, justificar inquietu-

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///. des tanto en este país, para la futura integridad de su soberanía, como para los países que estarían al alcance de las armas aéreas concentradas allí.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(fdo).: Carlos Quintana.-

ES COPIA.-

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

"El Debate"
Junio 1º/944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ALGO SOBRE LA LAGUNA DEL SAUCE Y DE LO QUE HAY ALLI

El Diputado Ramón Viña, con Noble Impetu Patriótico, Proporciona una Amplia Información Sobre el Tema

Otros Detalles Ofrecidos por un Importante Organo Periodístico

OFRECEMOS dos notas sobre el tema apasionante que domina el comentario público: LO DE LA LAGUNA DEL SAUCE. Una corresponde al diputado don Ramón Viña, ejemplar siempre en el cumplimiento del deber, y otra procedente de «El Diario», órgano periodístico habitualmente bien informado:

—¿.....?

—Luego de leer el magnífico artículo de nuestro destacado correligionario señor Alfredo S. Vigliola, artículo que traduce fielmente el estado de espíritu reinante en el seno de la opinión pública, conmovida por las publicaciones realizadas en el semanario «Marcha», en las que se formulaba la denuncia de que se construían por extranjeros bases en nuestro territorio, resolví trasladarme hasta la Laguna del Sauce, donde, según las referidas informaciones, se efectuaban tales obras.

—¿.....?

—Fuí con la esperanza de que todo ese estado de alarma imperante en todas las esferas, se debiese a una mala información, pues no concebía ni concibo, que los anteriores o los actuales «gobernantes» de nuestro país, puedan apartarse de la más elemental regla a que deben ajustar su conducta. El hacer respetar por todos, y respetar ellos mismos, la soberanía nacional, es su primer y más imprescindible deber.

—¿.....?

—Sin embargo, al regresar anoche de la Laguna del Sauce, tanto mi compañero de viaje, el diputado doctor Ferrer Serra, como yo mismo, sentimos que la duda que oprimía a todos los que son verdaderamente patriotas, cobraba en nosotros mayor fuerza, pues lo que pudimos ver y lo que oímos arraigaban en nuestros espíritus la sospecha. Algo más que sospecha. Algo «raro» se hace en esos lugares: algo que no está bien, que no cabe dentro de las normas constitucionales; algo que no sólo se oculta a todos los nacionales, sino que esa ocultación se hace efectiva para con los Legisladores, que por su carácter de representantes genuinos y directos de la soberanía, tienen el derecho y la obligación de conocer en todo lo que pueda afectar a aquélla.

—¿.....?

—Rápidamente, y manteniendo en reserva, por razones fácilmente comprensibles, algunas cosas, le diré al periodista amigo, algunas de las cosas que nos fué dable constatar en nuestra visita a una obra que se acerca en mucho a una «maldita base».

—¿.....?

—Nuestra primera sorpresa al llegar a las vecindades de la Laguna del Sauce, la constituyó la manera febril con que se trabaja. Alrededor de 300 obreros dependientes del Ministerio de Obras Públicas, se ocupan en la construcción de una carretera que debe ir desde el empalme de la radial a Piriápolis con la carretera a Maldonado, al lugar donde se efectúan esos trabajos misteriosos. He dicho actividad febril, pues vimos más de 300 obreros, que tenían a su disposición un equipo mecánico abundantísimo, y que según informaciones que pudimos recoger de ellos mismos, trabajaban hasta los domingos a efectos de poder terminar a la brevedad la carretera. Para que se pueda dar una idea de la forma intensa en que se ha trabajado, debo decirle que, a pesar de que las obras se iniciaron recién el 13 DE ABRIL ppdo., ya se han preparado más de 16 kilómetros de terraplenes y desmontes, los cuales han sido debidamente apisonados y en algunas partes se ha colocado el firme.

Por estos mismos obreros, tuvimos conocimiento de que cerca de otros 200 obreros trabajan en la misma forma que ellos, en la construcción de otra carretera que comunicaría a la «base» — que es como le llaman todos a los trabajos que se hacen en las inmediaciones de la Laguna — con la Estación Repecho.

Asimismo, ellos nos enteraron de que el acceso a la «base», estaba terminantemente prohibido, en forma tal que ni en las escasas horas libres que tienen, se les permitía ir a pescar a la Laguna, aunque no fuera en los lugares en que se trabaja actualmente.

—¿.....?

—Aprovechando una oportunidad propicia, entramos en campo que era de propiedad de la sucesión de don Vicente Costa y que fueron expropiados recientemente. Siguiendo un trillo nuevo, pero que demostraba que por él pasaban camiones conduciendo pesadas cargas, llegamos a un destacamento de la Aeronáutica de la Marina, donde un clase nos informó que debíamos de abandonar inmediatamente el lugar, pues ese mismo día, a la hora 13 y 17, había recibido órdenes del Inspector General de la Marina, de que, bajo ningún concepto se permitiese la entrada de personas ajenas a las obras. Nos dimos a conocer, e invocamos nuestra calidad de Legisladores, pero igualmente, en forma cortés, pero firme, se nos intimó nuestro retiro. Ante la insistencia reclamamos la presencia de un superior, sin éxito. Para no comprometer a quien cumplía órdenes de sus superiores, resolvimos alejarnos del lugar y simulando como que nos retirábamos, buscamos dirigirnos al lugar donde habíamos visto que se efectúan trabajos de desmontes y terraplenes. Cuando nos dirigíamos allí, nuestro paso fué interceptado por un oficial del 4.o de Ingenieros y dos soldados, todos ellos montados, los que nos intimaron de nuevo en forma cortés, que saliéramos del predio. Nueva invocación a nuestros fueros parlamentarios y nueva intimación en forma más firme. Ante ella, y como habíamos recogido alguna información interesante para nuestros fines, resolvimos retirarnos.

—¿.....?

—En efecto, teníamos resultados concretos. Habíamos logrado enterarnos, de que el 4.o de Ingenieros estaba trabajando en la construcción de la base, siendo dirigidos por técnicos de una potencia extranjera, que eran los que daban todas las órdenes. Que obreros especializados extranjeros eran los que dirigían un equipo mecánico extraordinario, con máquinas que nunca se habían visto en nuestro país. Que diariamente aterrizarían en aquella zona tres o cuatro aviones, cuya identidad se desconoce. Que se han hecho instalaciones de radiotelefonía y de meteorología. Que el destacamento de la aeronáutica naval hace pocos días que está allí.

En fin, ésto y una serie de detalles que me reservo, me obligan, en mi calidad de legislador consciente, a tratar de que se haga luz, de una vez por todas, sobre esta grave e inexplicable actitud, rompiendo para ello, el silencio en que se ha encerrado el Poder Ejecutivo.

—¿.....?

—Plantearé a las autoridades de mi partido la necesidad de interpelar a los Ministros de Defensa Nacional, Obras Públicas, Hacienda y Relaciones Exteriores, pues estimo, como ciudadano y como patriota, y con ello no hago más que seguir las directivas que siempre se ha impuesto nuestro partido, que no puede existir diplomacia, ni finanzas secretas y menos aún cuando ellas rozan o van en desmedro de la soberanía nacional. El país tiene que saber de que se trata; son demasiado enormes los riesgos para que puedan ser contraídos sin su conocimiento y sin su anuencia.

—¿.....?

—Puede tener la absoluta certidumbre la ciudadanía, que el partido nacional, siguiendo el rumbo que le ha fijado su Jefe Civil, el doctor Luis Alberto de Herrera, integralmente demócrata e integralmente patriota, y que ya tuviera una primera expresión en la interpelación que en 1941 hiciera el senador Haedo al doctor Guani, sabrá ser digno, en esta oportunidad, de su gloriosa tradición.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Diario"
mayo 31/944.

Por su parte, «El Diario» de ayer ofrece el siguiente comentario:

«De un tiempo a esta parte se ha dado en comentar, como si «se tratara de un hecho nuevo o desconocido, la construcción de una «base aeronáutica en la Laguna del Sauce, departamento de Mal«donado.

«A estos comentarios, se agrega ahora la decisión adoptada por «la Convención herrerista, que ha resuelto que sus legisladores pro«muevan una investigación o pedido de explicaciones sobre el que «ha dado en llamarse problema de las bases, aludiendo a la cons«trucción de grandes aerodromos de primera categoría en el país.

«LOS DERECHOS DE NUESTRA SOBERANIA. — Comprensi«blemente — y desde luego que nos referimos a las reservas y sal«vedades hechas con buena y recta intención — se ha manifestado «la inquietud de que la instalación de tales bases pueda, eventual«mente, en una u otra forma, comprometer los derechos de nuestra «soberanía.

«El origen de las que podrían llamarse suspicacias en tales sen«tidos, radica en la evidencia de que la financiación correspondiente «no ha sido hecha, ni habría podido serlo, en circunstancias como «las actuales, con cargo a las finanzas nacionales.

«Pues bien, en relación a ello juzgamos del caso señalar que, en «efecto, el tesoro nacional no ha podido encarar tal financiación, sino «que ella se ha hecho mediante la ayuda norteamericana, con cargo «a los fondos provistos por la Ley de Préstamo y Arriendo.

«Nuestro país, al igual que la totalidad o la casi totalidad del «Continente e incluso otras naciones extracontinentales, comprendi«das Rusia, Gran Bretaña o Turquía, por ejemplo, ha aceptado tal «contribución, dejando a salvo, como era lógico, de manera inequí«voca la absoluta intangibilidad — obvio resulta señalarlo — actual «y futura, de la soberanía nacional.

«SE TRATA DE BASES NACIONALES. — Quiere decir, pues, «que se trata, bajo todo aspecto, de bases nacionales, que pertenecen «y pertenecerán siempre al país y que podrá ceder eventualmente a «sus aliados, siempre y cuando lo juzgue conveniente a los intereses «nacionales, sin compromiso alguno ajeno a la contemplación de éstos «que menoscabe este derecho.

«Tenemos entendido que este punto ha sido objeto de los debidos «esclarecimientos y que, por parte de las autoridades nacionales que «intervinieron e intervienen en el asunto, se ha demostrado preocu«pación en tal sentido.

«Es así — siempre con arreglo a los informes fidedignos que «poseemos — que se aceptó, en razón de la carencia de técnicos y «de ciertos elementos materiales especializados, además de la ayuda «con cargo a la Ley de Préstamo y Arriendo, el concurso de espe«cialistas y de maquinarias proporcionado por los Estados Unidos. «Pero, en tanto las máquinas se tomaron en arriendo, los técnicos «que sólo actuaron o actúan como asesores, lo hacen bajo contrato «con el gobierno nacional. Esta misma condición ha regido para «ciertos obreros especializados que llegaron junto con las máquinas «para enseñar su manejo a elementos nacionales y que una vez cum«plida esa especie de función docente, se reintegraron a su país, al «igual que los técnicos y asesores, cuyos servicios dejaron de ser in«dispensables.

«Se sugiere que estos hechos pueden afectar nuestra soberanía.

«Nadie supuso lo mismo cuando para las obras del Río Negro «ocurrió lo propio.

«"Mutatis mutandi", en efecto, se puede decir que en uno y otro «caso la situación es prácticamente la misma desde el punto de vis«ta señalado, razón por la cual si no hubo lesión para la soberanía «nacional cuando técnicos, operarios y equipos alemanes intervinie«ron en la realización de las obras del Río Negro, tampoco la hay en «referencia a la construcción de las Bases. En ambas situaciones, el «hecho es el mismo. Lo único distinto, que no puede hacer variar la «esencia de la situación, es la índole y las finalidades de una y otra «obra.

«LA BASE DE LA LAGUNA DEL SAUCE. — En la parte sud«oeste de la Laguna del Sauce está siendo construído, dentro de las «condiciones relacionadas, una gran base integral — que se dice que «es juzgada como una de las mejores del mundo por los expertos «que la han estudiado — que lo mismo servirá para aviones terres«tres que para hidroaviones.

«Esa Base, cuyas pistas firmes se proyecta pavimentar en forma «de que su utilización pueda hacerse de manera perfecta por las má«quinas más pesadas actualmente en vuelo y que está siendo dota«da, bajo todo aspecto, de excelentes condiciones técnicas, se halla «y se hallará siempre — no podía ser de otra manera — bajo la di«rección de las autoridades nacionales. Allí, en suma, no habrá otra «autoridad que la de nuestro gobierno, ejercida por intermedio de «nuestras autoridades nacionales.

«Siendo así los hechos, no creemos que por esta obra pueda ha«blarse de lesionar a la soberanía del país ni peligros para su futura «independencia.»

El comentario al lector.

Lo que se puede y lo que no se puede hacer en la república

FUERA de lugar, sin valor, los argumentos que se hacen sobre la construcción fulminante de la base aeronaval de Laguna del Sauce.

Nadie niega que los fondos para defensa nacional fueron votados en el Parlamento por los legisladores del partido nacional. Se invocaban entonces razones sagradas y por encima de cualquier discrepancia, por fundamental que fuera, el sentimiento de patria y de nacionalidad imponía esa decisión.

Pero una cosa es votar fondos para colocar al país en situación de defensa ante la posibilidad, por remota que sea, de una agresión contra su soberanía y otra cosa muy distinta, convertir esos elementos defensivos en el pedernal del que puede surgir una chispa fatal para el Sur de América. Una cosa es construir un aeropuerto militar para uso de los hidroaviones y aviones que poseamos, y otra levantar una formidable base militar aérea, naval y terrestre, para miles de aparatos, considerada entre las más poderosas y eficientes del mundo entero, según se afirma. Es esto precisamente lo injustificable.

¿Para qué necesita el país un centro bélico de tal magnitud? Precisamente cuando toda posibilidad de agresión extracontinental de las naciones totalitarias se puede considerar definitivamente disipada. Si como se afirma, la nación será la usufructuaria absoluta de la gigantesca base ¿con qué medios económicos afrontará nuestro pueblo su mantenimiento multimillonario, ya que su presupuesto devoraría totalmente todos nuestros recursos económicos? ¿Es tolerable con nuestras finanzas en ruinas este juguete trágico y ruinoso que aplastará al país? ¿Pero no siendo así, qué fuerzas extrañas intervienen, a qué título y con qué intenciones?

Hemos sido durante toda nuestra vida independiente, factor de equilibrio americano, zona equidistante en la balanza, "algodón puesto entre dos cristales para evitar su fractura", como genial y proféticamente lo dijera Lord Ponsonby al signarse nuestra independencia. La paz y el derecho fueron nuestros escudos por vocación de raza y por destino de pueblo pequeño.

¿Se intenta ahora, con ceguera suicida, con criminal inconsciencia, torcer esa ruta histórica? ¿Manos extrañas, intereses foráneos, planes ajenos a nuestras decisiones, interfieren en la vida nacional?

Eso es lo que la nación quiere que se aclare. La Base de Laguna del Sauce rebasa nuestras posibilidades bélicas y económicas. Su existencia, más que una garantía, es ya un peligro. Será necesario aclarar mucho sus futuros fines para evitar que los acontecimientos puedan convertirla en una maldición.

Cuando se plantean estos problemas, las pasiones políticas, las rencillas y los resentimientos han de dejarse de lado. Tal nuestra actitud del momento, que debe ser imitada por todos los que tengan amor a su propia nacionalidad. Están en juego valores fundamentales. Ante ellos los actuales gobernantes, si son capaces de una reacción — cosa que desgraciadamente nos parece imposible — se hallan en el deber, ineludible y patriótico, de aclarar un horizonte cada vez más cargado de sombras amenazadoras.

"El Debate"
Junio 1º/944.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

Montevideo, junio 2 de 1944.

RESERVADA nº 98.

Señor Ministro:

Tengo la honra de informar a V. E. que las denuncias, de que dí cuenta anteriormente, de "El Debate" y "Marcha" sobre el secreto con que vienen construyendo los aeropuertos y aeródromos en este país, ha provocado una manifestación pública del Ministerio de la Defensa Nacional que remito en recorte, y en la cual se da cuenta de la forma en que se vienen realizando las obras y de como son costeadas y que son: Base Militar nº 2, en Durazno; Base Aeronaval de la Isla Libertad; Aeródromo "General Artigas", en Pando; Aeropuerto Nacional de Carrasco: Aeródromo de Melilla; Aeródromo de Laguna Negra; Aeródromo de La Paloma y Base Aeronaval de Laguna del Sauce.

Como podrá advertirlo V. E. la manifestación aludida tiende a llevar a la opinión pública del Uruguay la seguridad de que en nada ha quedado comprometida la soberanía Nacional, afirmándose sin embargo, que: "de acuerdo con las convenciones internacionales que la República ha suscripto y que son ley nacional, el uso de esas bases está bajo el mismo régimen que el de nuestros puertos para las armadas de los países ame-

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.

V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 25

///.ricanos y de los que constituyen el bloque de las naciones unidas a las cuales nuestro país ha dado un tratamiento preferencial".

Hago observar a V. E. que lo que antecede no se concilia muy bien con lo acordado en la Reunión de Cancilleres en Colonia, en noviembre de 1940, en la que se acordó que la defensa del Río de la Plata queda supeditada a posteriores conferencias entre los organismos técnicos de ambos países y se manifiesta el propósito de consultar a los vecinos de Argentina y Uruguay. Ese Departamento sabe muy bien que desde entonces la Cancillería del Uruguay nunca ha informado a esta Representación sobre los planes en ejecución sobre esta defensa.

Por otra parte, la exposición del Ministerio de la Defensa Nacional no contiene ninguna explicación sobre las autorizaciones para emprender dichas obras, asunto que analiza a fondo el periódico "Marcha" aparecido hoy, en un artículo firmado por su mismo Director el Dr. Carlos Quijano.

Conviene recordar, además, que el 25 de agosto de 1941 después que el Brasil declarara la guerra a Alemania e Italia, el Gobierno uruguayo dió un decreto-ley cuyo artículo 2º dispone que: "Teniendo en cuenta la circunstancia de la vecindad geográfica que ligan a nuestros dos países, autorizase al Ministerio de Defensa Nacional para adoptar, de acuerdo con las autoridades militares del Brasil, todas aquellas medidas tendientes a hacer más eficaz la defensa común contra agresiones posibles".

Observese que no se dice agresiones extracontinentales, como se hizo en la Reunión Consultiva de La Habana en 1940.

No sería muy aventurado afirmar que las bases aeronáuticas en ejecución pueden modificar el estado de las

////.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 20

///. relaciones existentes entre: 1º) El Uruguay y la Argentina; 2º) el Uruguay y el Brasil; 3º) la Argentina y el Brasil; 4º) Estados Unidos y los Países del Plata, y 5º) Inglaterra y Estados Unidos.

He de seguir informando próximamente a V. E. sobre éste interesante asunto.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

(fdo).: Carlos Quintana.

ES COPIA.-

MARIO LILIEDAL
Secretario

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · FOLIO 27 · RELAC.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

ESCRIBE CARLOS QUIJANO

Qué Significa Laguna del Sauce

EDICION 16 PAGINAS
EJEMPLAR 5 Cts. —
Redactor responsable: Julio Castro
Administrador: Wáshington A. Ratto

MARCHA
TODA LA SEMANA EN UN DIA
AÑO VI — VIERNES 2 DE JUNIO DE 1944 — Nº 235

CORREOS DEL URUGUAY
FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 9
Talleres Gráf. "33" S. L.
PIEDRAS 522

LA CONSTRUCCION de la base en Laguna del Sauce, no es más que un episodio. Una cuenta del rosario. Debe creerse que cuando empezamos a hablar de ella, teníamos en nuestro poder otros antecedentes. Queremos exponer hoy, con absoluta objetividad, esos hechos.

Con absoluta objetividad y lejos, lo más lejos posible, de toda consideración partidaria.

No militamos en ninguno de los actuales bandos y no queremos que el problema se encare y resuelva en función de los intereses de ninguna parcialidad.

Y por lo mismo que creemos tener cabal conciencia de cuanto se va jugando en la emergencia, deseamos, sofrenada la pasión, y no perdida la esperanza, mantener nuestra serenidad.

He aquí los hechos. Hablen ellos y juzgue el país.

—o—

I. — En 1940, varias informaciones coincidentes, hacían aparecer al Uruguay, autorizando la construcción de bases para ponerlas al servicio del extranjero. Nuestra Cancillería desmintió por tres veces esas informaciones: el 30 de abril, el 16 de setiembre y el 12 de noviembre. Por su parte, el 13 de este mismo mes y año, Sumner Welles, entonces subsecretario de Estado de los Estados Unidos, hizo una declaración coincidente con la de nuestra Cancillería. Debe recordarse también, otros dos desmentidos de la Embajada de Estados Unidos en el Uruguay: uno del 30 de agosto y otro del 14 de noviembre.

El 11 de este mes, fué planteada una interpelación en el Senado sobre el punto.

Esa interpelación tuvo lugar diez días después y fué clausurada con la siguiente resolución:

"Oídas las explicaciones del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores el Senado pasa a la orden del día, declarando que, en ningún caso, prestará su aprobación a tratados o convenios que autorizasen la creación en nuestro territorio de bases aéreas o navales que importen una servidumbre de cualquier género para la nación o una disminución de la soberanía del Estado."

II. — Veinte días después, se realiza en Colonia la reunión de los cancilleres de la Argentina y del Uruguay. En ella se acuerda que la defensa del Río de la Plata queda supeditada a posteriores conferencias entre los organismos técnicos de ambos países y se manifiesta el propósito de consultar a las naciones vecinas de Argentina y Uruguay.

En la sesión del Senado del 16 de diciembre de 1940, el presidente del cuerpo, expresa: "en el día de hoy el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Guani, me manifestó su deseo de ser oído por la Comisión de Legislación y Constitución del Senado, a los efectos de informar lo actuado en la reciente reunión en el Departamento de Colonia, con el canciller argentino."

Esa reunión no sabemos si se realizó, porque el 23 de diciembre, siempre del año 40, el senador Buero, ante una pregunta del senador Haedo, declara:

"El señor Ministro de Relaciones Exteriores había convenido, efectivamente, para el día de hoy, una visita a la Comisión de Constitución y Legislación con el objeto indicado por el señor Senador Haedo, pero el mismo señor Canciller me hizo saber hace poco que, persistiendo en su propósito de venir a la Comisión para proporcionar esos datos a que aludió el señor Senador cree conveniente una pequeña espera pues, desea tomarse algún tiempo para preparar los datos y también porque desea ponerlos en conocimiento del Consejo de Ministros. Eso es todo lo que el señor Ministro me ha manifestado en el día de hoy, lo que hace suponer que esa visita, que con verdadera ansiedad esperamos, se producirá en breve y aguardamos, por consiguiente, que el señor Ministro nos hará conocer la fecha en que se hará presente en el seno de la Comisión."

III. — Pero ese año 1940, se producen tres hechos de singular importancia:

a) La ley del 26 de junio, autoriza a invertir en armamentos hasta la cantidad de $ 7.600.000 y a emitir por igual suma, Bonos de Defensa Nacional.
b) La ley de 4 de setiembre, autoriza a gastar $ 1.600.000, en un aeropuerto (Carrasco).
c) En fin, la ley del 5 de diciembre, crea un rubro de $ 150.000 para Aeronáutica Militar y otro de $ 50.000 para Aeronáutica Naval.

IV. — En 1941, —ley 13 de diciembre— se autoriza la firma del "convenio propuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América para la adquisición de equipos militares, navales y aeronáuticos en dicho país" y se fija en 7.800.000 dólares, el monto de la deuda a contraer por ese concepto. Deuda sin interés y cuya amortización de 1.300.000 dólares anuales, se cubrirá, "en primer término con el remanente de los Bonos de Defensa Nacional, autorizados por la ley 9937 de 26 de junio de 1940 que no hayan sido afectados y el resto con Rentas Generales". Son los días de Pearl Harbour, como se recordará.

V. — 1942 es un año fecundo en iniciativas. No se olvide que el 21 de febrero, se da el segundo golpe de Estado.

Organizando por materias, las distintas resoluciones adoptadas tenemos:

a) AEROPUERTO DE CARRASCO. Decreto ley del 3 de julio y reglamentación del 6 de julio. Se autoriza la emisión de una deuda por pesos 8.000.000, para la construcción de ese aeropuerto.
b) OBRAS DE VIALIDAD EN ROCHA. — Decreto ley del 24 de abril y reglamentación del 11 de setiembre. En forma inusitada por la singularidad del procedimiento, se emite una deuda de $ 4.000.000, para construir una red de carreteras en Rocha.
c) BONOS DE DEFENSA NACIONAL. — El decreto de 15 de mayo, reglamenta la ley del 20 de junio de 1940; el de 24 de junio, amplía la emisión y también amplía el de 14 de agosto.

HE AQUI LOS HECHOS

Además, aunque la disposición no quepa cabalmente bajo este subtítulo, el decreto ley de 17 de noviembre —ya se verá porque lo citamos— preceptuó que "las utilidades que produzca la reacuñación de las monedas de plata autorizada por la ley de 5 de enero del corriente año" se destinen a la defensa nacional.

d) ALIANZA CON EL BRASIL. — El 22 de agosto el Brasil, declara la guerra a Alemania e Italia. El 25 de agosto, yéase bien el 25, se dicta un decreto que en su parte dispositiva dice:

"Art. 1º — El Gobierno de la República Oriental del Uruguay, declara su completa solidaridad en las actuales circunstancias con el gobierno de los Estados Unidos del Brasil y en consecuencia, no lo considerará como beligerante en el estado de guerra a que le han conducido Alemania e Italia."

Pero el decreto —un simple decreto y ni siquiera un decreto ley— dice al pasar y en forma aparentemente inadvertida, algo más:

"Art. 2º — TENIENDO EN CUENTA LA CIRCUNSTANCIA DE LA VECINDAD GEOGRAFICA QUE LIGA A NUESTROS DOS PAISES, AUTORIZASE AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA ADOPTAR, DE ACUERDO CON LAS AUTORIDADES MILITARES DEL BRASIL, TODAS AQUELLAS MEDIDAS TENDIENTES A HACER MAS EFICAZ LA DEFENSA COMUN CONTRA AGRESIONES POSIBLES."

Firma el decreto, el Sr. Guani.

Estamos exponiendo hechos; pero la trascendencia de este decreto olvidado o desconocido, nos obliga a hacer algunos comentarios.

1º — Repetimos: nótese que es un simple decreto que firma un solo ministro.

2º — Nótese que sin acuerdo siquiera del Gabinete, Relaciones Exteriores, autoriza por sí y ante sí, a Defensa Nacional a ponerse de acuerdo con las autoridades militares del Brasil.

3º — Nótese que ese acuerdo, puede llegar a adoptar las medidas tendientes a defenderse contra TODAS LAS AGRESIONES. No se trata ya de agresiones de un Estado no americano, como había sido dicho en la Reunión Consultiva de La Habana en 1940. Se trata de "agresiones" de cualquier Estado.

4º — Nótese, en fin, que al margen de las más claras y precisas disposiciones constitucionales, por un simple decreto —insistimos— firmado por un solo ministro, se concierta una verdadera alianza militar del Uruguay con otro país.

5º — El decreto es del 25 de agosto de 1942.

El golpe de los militares en la Argentina, se produce el 4 de junio de 1943.

6º — En 1943, el Sr. Guani va a Estados Unidos. Trae en sus maletas al regreso, el empréstito de los 20 millones de dólares. En el convenio celebrado cinematográficamente, a golpes de telégrafo, el 4 de febrero de 1943, se dice, en el inc. 1º de la base 2ª lo siguiente:

"Los fondos adelantados a la República bajo la línea de crédito que aquí se establece, serán utilizados por la República para financiar exclusivamente el costo de la ejecución total o parcial o para la conclusión de algunos de los proyectos específicos que componen un programa comprensivo de las obras públicas que se describen en las siguientes leyes y sujeto a las condiciones y estipulaciones más abajo definidas. Las leyes en cuestión son: leyes de 22 de abril de 1939, 16 de agosto de 1939, 15 de setiembre de 1939, 4 de setiembre de 1940, 5 de diciembre de 1940, 24 de abril de 1942, 3 de julio de 1942 y 17 de julio de 1942."

Esas leyes que tan minuciosamente se enumeran, para que la sujeción sea mayor, tienen los siguientes fines:

22/4/39 y 15/9/39. Obras públicas en general.
18/8/39. Saneamiento Piriápolis.
4/9/40. Obras públicas, entre las cuales se incluye ya, como antes lo hemos visto, el Aeropuerto de Carrasco.
5/12/40. Hornos incineradores en Punta del Este y Piriápolis.
24/4/42. Carreteras en Rocha.
3/7/42. Nuevas sumas para la construcción del Aeropuerto de Carrasco ($ 8.000.000).
17/7/42. Obras públicas en general.

Pero también el inc. 4 de la misma base 2ª, agregó:

"ADEMAS DE LO PRECITADO, PUEDEN INCLUIRSE PARA SER FINANCIADOS POR EL PRESENTE ACUERDO, TOTAL O PARCIALMENTE, LOS SIGUIENTES AEROPUERTOS, FORMEN O NO ESTOS PROYECTOS PARTE DEL PROGRAMA DE OBRAS PUBLICAS DE LA REPUBLICA COMO SE CONTEMPLA EN LAS PRECITADAS LEYES: CARRASCO, LAGUNA NEGRA, LAGUNA SAUCE, PANDO, DURAZNO, SALTO, RIVERA, MELO, COLONIA Y ROCHA."

ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HABLA DE LAGUNA DEL SAUCE EN UN DOCUMENTO PUBLICO Y EXCEPCION HECHA DEL DE CARRASCO, COMO HEMOS VISTO, NO HAY NINGUNA LEY QUE AUTORICE LA CONSTRUCCION DE AQUEL AEROPUERTO Y DE LOS DEMAS ENUMERADOS EN LA ALUDIDA BASE 2ª.

VII. — Pero en 1943, se produce otra novedad. El 18 de junio, una ley amplía en 5 millones, la emisión de los Bonos de Defensa Nacional, creados por la ley del 26 de junio de 1940, y dispone, una vez más, que las utilidades de la reacuñación de la plata a que se refiere la ley 5 de enero de 1942, se destinarán a Rentas Generales, derogando lo establecido por el decreto ley de 17 de noviembre de 1942. Nada más. Nada menos.

Esa ley la votó diputados el 10 de mayo de 1943, sin discusión y sin que ni en el informe ni en sala, se hiciera la menor referencia a los aeropuertos. (Diario Oficial del 31 de mayo de 1943. Nº 11.000).

(Pasa a Página 5ª)

MBAJADA DE

n rondando imposible. Los
isamientos tatalmente tornan
punto de partida. Los días si-
n a los días, las noches in-
nes hacen girar fantásticas
ones y el tiempo indiferente
dibuja todas las esperanzas.

TIMULO Y RECONOCIMIEN
TO A INICIADORES DEL
SEGURO

ntre tanto, el enfermo que no
isla, aunque nos duela decir-
inconcientemente va contami-
do a quienes lo rodean.
or estas razones, nosotros apo-
os calurosamente y formula-
votos para que se lleve a ca-
o más pronto posible, la ini
va de crear el Seguro contra

otros consideramos que no se
puede exigir a la población, de-
masiado facilitio que implica-
ría la cifra primitiva. Nos pare-
ce también que el método utili-
zado para realizar la colecta, de
propaganda únicamente, no es
eficaz, si se tiene en cuenta que
es el primer paso hacia el segu
ro. Debe irse casa por casa, calle
por calle, paseo por paseo a reco-
ger dinero. Es claro que esto de-
mandaría una tarea colectiva. Es-
tamos seguros de que un llamado
a la colaboración popular, encon-
traría eco inmediatamente en
cientos de brigadas voluntarias
de hombres y mujeres, para or-
ganizar y realizar el trabajo, en
toda la extensión del país. Así
quizás hasta se obtendrían re-

nómico determina el
número de enfermos

SOLIDARIDAD POPULAR

Desde luego, es imprescindible que el seguro sea instituido por vía legal.

Una ley de esta naturaleza ha-blaría muy alto de nuestra legis-lación social.

Casi diríamos que existe la obligación moral de que las Ins-tituciones oficiales y particulares expresen a las autoridades res-pectivas su amplia solidaridad,

textil y que, al mismo tiempo, dan el mayor porcentaje de tu-berculosos. En la República hay miles de hectáreas de campos in-cultos, en cuyas orillas crece la miseria de los "pueblos de ratas", las más de las veces formados al-rededor de los "puestos" de las estancias. El latifundio es el res-ponsable de que la campaña su-fra con mayor intensidad el azo-te de la tuberculosis. Es de es-tricta justicia humana que se bus-que el remedio para paliar el mal entre quienes lo han provocado.

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

QUE SIGNIFICA LAGUNA DEL SAUCE

El Senado la vota en su sesión del 16 y 17 de junio (Diario Oficial del 23 de julio. Nº 11.045). Es una larga sesión, que se inicia a las seis y media de la tarde del día 16 y termina a las cuatro y media de la mañana del día 17.

Al final de la sesión, muy al final, un senador, persona sin duda de insospechable autoridad moral y de capacidad probada —lo decimos aunque pueda creerse que se nos aplican, en el caso, las generales de la ley— pide que se trate el asunto de la emisión de Bonos de Defensa Nacional. Nada dice el informe, que suscriben con el miembro informante, —Federico Capurro— César Mayo Gutiérrez, Gustavo Gallinal, César Charlone y Eduardo Víctor Haedo, de los aeropuertos.

Pero en la brevísima discusión que se originó aparece, por primera vez, en el trámite de la ley, el nombre de Laguna del Sauce. Vale la pena transcribir in extenso el debate. "SEÑOR CAPURRO. Pido la palabra. Se trata como he dicho de un proyecto de ley muy sencillo, que comprende dos solas operaciones financieras: la emisión de los cinco millones de bonos de Defensa Nacional y la inversión del producido de la acuñación de las monedas de plata, a Rentas Generales.

De manera, que creo que no es necesario cansar al Senado con una extensa exposición para explicar este proyecto de ley: pero si éste lo desea, PUEDO REFERIRME A UNA PLANILLA QUE TENGO A MANO, DONDE ESTAN INDICADAS TODAS las inversiones hechas y todos los gastos que proyecta el Poder Ejecutivo, a cargarse a esos cinco millones.

SEÑOR BRENA. Si esa planilla a que se acaba de referir el señor senador no fuera muy extensa se podría leer.

SEÑOR CAPURRO. Es un poco extensa, porque están en esta planilla incluídos los rubros vinculados a este proyecto.

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA. — LOS TUVO PRESENTES Y A LA VISTA, LA COMISION DICTAMINANTE.

SEÑOR CAPURRO. Los rubros son: primero, siete millones seiscientos mil pesos en bonos de Defensa Nacional, ya autorizados; después figura el Préstamo y Arriendo, 12 millones, aproximadamente, y por último, estos 5 millones de bonos de Defensa Nacional, para cuya emisión se pide autorización.

Naturalmente que estos, a su vez, están fraccionados en distintas partidas. Se destinarían, 535 mil pesos a pagar las inversiones que se han cargado a Rentas Generales, provisoriamente. Y 540 MIL PESOS A OBRAS YA PROYECTADAS, PARA CUYA EJECUCION SE ESPERAN LOS RECURSOS. ELLAS CONSISTEN EN LAS BASES AERONAVALES DE LA LAGUNA DEL SAUCE, DE LA LAGUNA NEGRA Y DE LA PALOMA.

El saldo quedaría reservado, como previsión, para fletes y seguros de todos los materiales que lleguen y puedan llegar de Estados Unidos, de acuerdo con el contrato de préstamo y arriendo.

De manera que todo ello es absolutamente necesario y el Ministerio de Hacienda reclama con urgencia la disponibilidad de los fondos.

SEÑOR BRENA. — MUY BIEN, SEÑOR SENADOR."

No se dijo una palabra más en el Senado. Así nace la supuesta autorización para construir Laguna del Sauce.

Hacemos notar:

1º — Que, como ya lo hemos dicho, no hay ley alguna que autorice la construcción de la base, ni de esa base, ni de las otras, a excepción del aeropuerto de Carrasco.

2º — Que, toda ley autorizando obras públicas —por lo menos las que recordamos y conocemos— especifica detalladamente cuáles son esas obras y el monto de las inversiones que se afectan. Por lo tanto la vaga referencia a una planilla, hecha por el miembro informante y el propio Ministro de Hacienda, planilla que, por otra parte, ni siquiera se lee, no tiene ninguna importancia, y no puede significar una autorización para construir.

—O—

Tales los hechos. Los hechos tomados de fuentes oficiales. No hemos querido mecharlos, ni con comentarios de prensa, ni con referencias a otras gestiones. Son ellos, para los que sepan leer, suficientemente ilustrativos.

Podemos ampliarlos. Los ampliaremos. Pero desde ya, pueden establecerse estas conclusiones:

—El país está construyendo con dinero extranjero, bajo la dirección de técnicos extranjeros, bases aeronavales, para la defensa del Río de la Plata, que nadie sensatamente puede considerar necesarias para combatir o defendernos del fascismo, en detención y derrota sin levante.

—Esas bases se están consruyendo, a pesar de lo acordado en la reunión de Colonia.

—Esas bases se están construyendo sin que ley alguna las autorice.

—El gobierno, en fin, por la vía de un simple decreto, ha sido autorizado para celebrar una alianza militar con el Brasil.

—O—

Hemos pensado y repensado cuanto aquí escribimos. Nos guardamos bajo triple llave, calificaciones y adjetivos. Toda palabra imprudente, hemos querido desterrarla. Toda generalización, por autorizada que ella estuviera por los mismos hechos, hemos querido eliminarla.

Pero nos parece que tenemos algún derecho a exigir, que, dejando frivolidades a un lado, se medite sobre cuanto exponemos, al margen de partidos y de fracciones, de hondos rencores y de pasajeros entusiasmos.

Sólo agregamos, asumiendo, por supuesto, la entera responsabilidad de nuestros dichos, que no queremos servir a A. contra B., ni a B. contra A., y que en cualquier conflicto interamericano, en que nos tocara participar, sólo recogeríamos, con el sacrificio estéril, la esclavitud más o menos disimulada. Evitarlo agotando hasta el límite, sin mengua del decoro, los medios, es nuestra tarea de pueblo débil y pequeño, que no tiene más fuerza que su propia debilidad y a quien la historia y la geografía, han colocado trágicamente sobre el filo de una espada. La geografía, que olvidamos y la historia, la historia de poco más de cien años, en cuyas corrientes profundas vamos llevados, mal que nos pese, y aún más, olvidada en la embriaguez efímera de los tiempos que corren, que la geografía.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País" Junio 2/944.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 95

EMBAJADA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LA CONSTRUCCION DE AERODROMOS NACIONALES

El Ministerio de Defensa Nacional nos remite el siguiente comunicado acerca de la construcción de bases aéreas en el país. Dice así:

"Ante las equivocadas informaciones difundidas por algunos órganos de publicidad con respecto a los trabajos que se realizan en varios aeródromos nacionales, el Ministerio de Defensa Nacional interesado en que no se sigan dando al público versiones carentes de todo fundamento sobre un tópico que no tendría que salir de la esfera de reserva que debe caracterizar las obras militares, hace las siguientes manifestaciones:

Los trabajos emprendidos en los aeródromos nacionales son: Base **Militar Nº 2, en Durazno.** — Comenzada en Febrero de 1943 por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, y proyectada, realizada y financiada totalmente con los propios medios técnicos y económicos del país.

Base Aeronaval de la Isla Libertad. — Comenzada en Julio de 1941 por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, y proyectada, realizada y financiada con los medios propios y económicos del país.

Aeródromo "General Artigas" Pando. — Comenzado en Diciemb. de 1942 por el Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar, y proyectado, realizado y financiado como los anteriores.

Aeropuerto Nacional de Carrasco. — Comenzado sus estudios en 1941 por la Comisión Especial, de carácter íntegramente nacional; y los caminos de acceso por la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas. Estos trabajos se hallan en plena ejecución, utilizándose equipos mecánicos de propiedad del Estado y uno auxiliar por préstamo norteamericano, con mecánicos y tractoristas de esta nacionalidad, para su manejo, enseñanza y cuidado. La ejecución de las obras de ingeniería se realizan por técnicos uruguayos, con la colaboración norteamericana en ciertos trabajos especializados; y la de las obras de arquitectura es totalmente por técnicos uruguayos, y ambas con proyectos uruguayos, así como los de los caminos de acceso. La financiación es totalmente con fondos uruguayos provenientes de las leyes Nos. 9953, 10186 y 10196. El personal que se utiliza es uruguayo, civil y militar (Batallón de Ingenieros Nº 1).

Aeródromo de Melilla. — Proyectado por la Comisión Nacional y ejecutado por técnicos nacionales con personal y maquinaria nacional, auxiliado con un pequeño equipo norteamericano. Este trabajo es atendido con fondos nacionales.

Aeródromo de Laguna Negra. — Proyectado por la Comisión Nacional. El terreno fué adquirido con fondos provenientes de la deuda pública "Bonos de Defensa Nacional" y por ahora es sólo un campo de emergencia.

Aeródromo de La Paloma. — En las mismas condiciones que el anterior.

Base Aeronaval de Laguna del Sauce. — En estudio desde 1938 proyectada por técnicos uruguayos y financiada totalmente con fondos nacionales (Bonos de Defensa Nacional). Se halla en ejecución bajo la dirección de técnicos nacionales con la colaboración en especializaciones y máquinas de técnicos norteamericans. El personal es uruguayo, tanto el civil como el militar, constituído éste por el Batallón de Ingenieros Nº 4. Los caminos de acceso a esta base han sido proyectados y están bajo la dirección de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, con la colaboración de alguna maquinaria, cedida en calidad de préstamo, y en arrendamiento por los Estados Unidos de América. También para estos trabajos el personal que se emplea es uruguayo, tanto el civil como el militar (Batallón de Ingenieros Nº 4) y alguno norteamericano especializado para las máquinas.

Por lo expuesto, puede asegurarse que todas las obras en ejecucion son eminentemente nacionales y requieren menos intervención extranjera que algunas otras obras que, como las del Río Negro, se tuvo que instalar para conducirlas y para efectuarlas una verdadera colonia alemana, sin que ello diera motivo a la más mínima suspicacia.

Todas las obras enumeradas se realizan bajo el amparo del pabellón uruguayo, totalmente con fondos uruguayos y con intervención técnica y militar uruguaya, y con personal uruguayo.

De acuerdo con las Convenciones internacionales que la República ha suscripto y que son ley nacional, el uso de esas bases está bajo el mismo régimen que el de nuestros puertos para las armadas de los países americanos y de los que constituyen el bloque de las naciones unidas, a las cuales nuestro país ha dado un tratamiento preferencial. Tal es en síntesis, la explicación que debe llegar al público para que no prosperen versiones que no se ajustan a la realidad.

Saluda al Sr. Director con su más alta consideración. — El Director Gral. de Secretaría del Ministerio de Defensa Nacional, **Cnel. Alberto Bianchi.**

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Embajada
de la
República Argentina

Política

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
DIRECCION DE ARCHIVOS
- 7 JUN 1944
Fecha Entrada

Montevideo, junio 3 de 1944.

RESERVADA nº 99.

Señor Ministro:

Complementando mis informaciones sobre las bases aéreas en construcción en éste país, tengo la honra de informar a V. E. que ayer mantuve una conversación privada, y en forma casual, con el ex-Canciller doctor Alberto Guani sobre éste tema; aprovechando la oportunidad para recordarle el compromiso suscripto por él con el ex-Canciller argentino, doctor Julio Roca, en la Barra de San Juan en noviembre de 1940, en el que se estableció que las medidas referentes á la defensa del Río de la Plata serían consultadas con la Argentina y el Brasil, lo que no está muy de acuerdo con la construcción secreta de bases aéreas militares y navales.
El doctor Guani me contestó que durante la época en que desempeñó el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores sólo se planteó la construcción, con carácter principalmente comercial, del aeródromo de Carrasco y que ignoraba lo que se había hecho ó se estaba haciendo posteriormente.

Por la noche tuve también oportunidad de retomar el asunto con el Ministro de la Defensa Nacional, General Campos, con quien hablé de las manifestaciones

///.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///. hechas públicas por su Ministerio referentes a las obras que se realizan, y que remití a esa Cancillería por nota Reservada nº 98. El Ministro, sin entrar en mayores explicaciones, me dijo que los diarios, con fines políticos, estaban magnificando el problema, que las construcciones no tenian las proporciones que se pretende atribuirles, que las necesidades de la navegación aérea, presentes y futuras, reclamaban mejores terrenos de aterrizaje, que no hay hasta ahora un campo preparado que permita la llegada de un avión de importancia y otras cosas por este estilo que traslucian la evidente intención de reducir la escala del plan que se lleva a cabo.

Sobre la forma en que se llevan adelante los trabajos, reconoció la intervención de técnicos norteamericanos y maquinarias de ese origen.

Los diarios continúan publicando artículos en apoyo y en contra de las obras del gobierno. Remito con esta nota un recorte del diario "El Pais" y dos del diario "El Debate".

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Luis Saenz

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

No queremos ser peones del ajeno ajedrez

ESCLARECIDO (ya a nadie se despista) que las bases, más que nunca malditas, que afiebradamente ahora se construyen en nuestro territorio son para uso... y abuso... del imperialismo que cierne su garra sobre el Continente, y cada día más al desnudo. No es asunto de palabras y ampulosas declamaciones: es una simple cuestión de hecho. Veamos:

1.o—A la fecha, sería absurdo mencionar el peligro de una agresión del Eje, en la que, por lo demás, por inverosímil no hemos creído. Pero, acéptese, si se quiere, que antes pudo existir esa contingencia. Al presente imposible evocarla e invocarla en serio. Por manera, pues, que la base de la Laguna del Sauce carece en absoluto de objeto, por cuanto es de suponer que no cruza por ninguna cabeza equilibrada el pensamiento de una guerra con las repúblicas americanas, hermanas y a las que sería sacrílego, en consecuencia, atacar, no existiendo ni remoto motivo de fricción.

2.o—Dado el costo astronómico del material bélico, la instalación de la tal base (tenida por una de las más amplias del mundo y con capacidad para más de mil aviones), nosotros no estamos en condiciones, ni medianas, de mantenerla. Sabido que cada avión militar, con la moderna eficiencia, cuesta cientos de miles de pesos.

3.o—Gastadero ingente de plata que no tenemos y, por lo tanto, prestada por un acreedor al que ya le adeudamos demasiado, para edificar una maquinaria enorme de combate que para nada servirá, —por falta de aplicación— dentro de un rato y que abre con su amenazadora presencia un capítulo de permanente inquietud internacional.

4.o—Se intenta convertirnos en apeadero militar de terceros. ¡Inmensa locura, de la que nunca nos arrepentiremos bastante! En la casa propia a nadie se lo puede consentir, sea quien fuere y cuanto más fuerte más alarmante el caso, que venga a convertirnos en agentes de un nefasto maquiavelismo diplomático y en ínfimo y desdeñado peón del ajeno ajedrez. En cada caso que los extranjeros han cruzado sus ambiciones e intrigas de gabinete en nuestro camino, nos han precipitado al infortunio.

5.o—Acrece la ansiedad pública, que en vano se procura ignorar, la circunstancia notoria de que día y noche se trabaja en la Laguna del Sauce con apremio y a plazo perentorio. ¿Qué es eso? ¿En qué se anda? Y todo en hermético secreto, al margen del Parlamento y de la opinión. Porque, si autorizadas están las necesarias obras de defensa del país, jamás se imaginó que esas obras serían para usufructo militar de imperialismos archi detestables y para usarse, EN REALIDAD, no contra el Eje, si acaso nos hubiera agredido, sino contra patrias vecinas, en contra y lesión inaudita del verdadero americanismo!

"El Debate"
Junio 3/944.

¡No hay secreto que valga!

El motivada era la zozobra pública, redobla su fundamento el remitido lamentable, de defensa nacional. No solo por lo que declara, sino por lo mucho que deja de declarar y que fluye dolorosamente de sus entrelíneas. Aquello de: "No te lo digo y .. te lo voy diciendo"... Se arranca: "versiones carentes de todo fundamento sobre un tópico que no tendría que salir de la esfera de reserva que debe caracterizar las obras militares". ¡Alto ahí! Porque no hay secreto que valga cuando están en juego, y riesgo, los intereses básicos de la nacionalidad. Tanto mentar la democracia y el derecho de los pueblos, para acabar escudándose, lanzados al mayor de los extravíos, en la intangibilidad de los acumulados errores oficiales, cuyas consecuencias, que pueden llegar a ser gravísimos, a nadie ya escapan ¡Mil veces no! Además del derecho, el pueblo tiene el deber de exigir conocimiento en asuntos tan vitales, que tanto le atañen, como los que en vano se ha pretendido mantener bajo telón.

Vamos al remitido. Dejando para lo último lo más amargo (lo de Laguna del Sauce), se enuncian otros trabajos realizados en distintas zonas del país. Sobre Carrasco: "Estos trabajos se hallan en plena ejecución, utilizándose equipos mecánicos de propiedad del Estado y uno auxiliar por préstamo norteamericano, con mecánicos y tractoristas de esta nacionalidad, para su manejo, enseñanza y cuidado".

Otro poco: "La ejecución de las obras de ingeniería se realizan por técnicos uruguayos, con la colaboración norteamericana en ciertos trabajos especializados".

Otro poco. Melilla: "Proyectado por la Comisión Nacional y ejecutado por técnicos nacionales con personal y maquinaria nacional, auxiliado con un pequeño equipo norteamericano". Antes, "alguno"; ahora "un pequeño". . Luego, La Paloma como Laguna Negra.

Otro poco Laguna del Sauce: "Se halla en ejecución bajo la dirección de técnicos nacionales con la colaboración en especializaciones y máquinas de técnicos norteamericanos". Allí también se trabaja: "con la colaboración de alguna maquinaria, cedida en calidad de préstamo, y en arrendamiento por los Estados Unidos de América". Chiquito el aporte... Lo más chiquito que se puede presentar, cual se estruja un pañuelo: "alguna maquinaria"

Y, ya al cierre, lo despampanante: "Todas las obras enumeradas se realizan bajo el amparo del pabellón uruguayo", cual si fuera concebible la aberración contraria. Por lo demás, y ante tan extraordinaria aserción, cabe recordar aquello de que "el pabellón cubre la mercancía" y... a veces, a su contrabando!...

Algo más sobre "Laguna del Sauce": "También para estos trabajos el personal que se emplea es uruguayo, tanto el civil como el militar (Batallón de Ingenieros N.o 4) y alguno norteamericano especializado para las máquinas". Otra vez "alguno"... Aquello de: "Apenas me llamo Pedro"...

En resumen: un comunicado que trasuda la tremenda y creciente responsabilidad de un desvarío inicial, ya inocultable, que ya es del dominio de la calle, que provoca general condenación.

Pero lo que también se adivina, y no se dice, es que los extranjeros, agentes de intromisión y de imperialismo, obran como dueños y señores, hacen y deshacen, como en casa propia... ¡por supuesto! todo bajo "el amparo de nuestro pabellón" .. En otro plano del juicio, caben penosas explicaciones, que van aparte.

El Debate
Junio 3/944

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EL PAIS

FUNDADO EL 14 DE SETIEMBRE DE 1918

DIRECTORES-REDACTORES RESPONSABLES:
DRES LEONEL AGUIRRE Y
EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA

Montevideo. 3 de junio de 1944

LAS BASES AEREAS

Ha hecho bien el Ministerio de Defensa al publicar una nota clara y concreta acerca de las ocho bases aéreas en construcción, agregándole datos precisos acerca de la forma en que se lleva a cabo la obra y de los fondos que se destinan a esa mínima preparación de defensa aérea.

Se disipan así algunos equívocos que se habían arrojado a la circulación, con mayor o menor buena fe. En una nota, por ejemplo, que nosotros recogimos —y que colocamos entre las primeras— publicada en "El Diario", se decía que las obras de la Laguna del Sauce se efectuaban con cargo a la ley de préstamo y arriendo norteamericana. Resulta ahora, simplemente, que algunas de las máquinas utilizadas han sido recibidas en préstamo y otras en arriendo —lo que explica la confusión— pero que aquella ley no ha entrado en juego en este caso, siendo la obra efectuada con recursos nacionales, aún cuando se cuente con la colaboración de algunos técnicos norteamericanos.

No es que atribuyamos diferencia demasiado fundamental al equívoco, ya que si Inglaterra, y la Unión Soviética y Turquía y varias repúblicas latinoamericanas han aceptado el concurso de dicha ley que es algo así como la puesta en marcha del "Arsenal de la democracia" que definiera Roosevelt, no vemos por qué tendríamos nosotros que avergonzarnos de utilizarla en las mismas condiciones. Pero la verdad es que no ha sido utilizada y ello ha de servir para quitar pasto a ciertos singulares uruguayos que primero se complacen en revelar los secretos militares del país, y luego simulan indignarse porque se adopten medidas elementales de defensa, en un mundo, y *en un continente*, entregado a la fuerza. Naturalmente, serían ellos también mañana los más indignados si los sucesos nos sorprendieran en una incapacidad total de defensa, y entonces chillarían contra la inercia gubernamental.

Malo es para un país que incluso en los asuntos de alto interés nacional, prevalezca el afán de los desahogos políticos. Esos desahogos, vertidos con una furia y un apasionamiento enfermizos, debían, por lo menos, detenerse ante el interés de la República, que, queremos suponer, es el de todos Cuando fenómenos de esta naturaleza se comprueban, se piensa en la catástrofe de Francia en 1940, a la que tanto contribuyó el odio partidario colocado por encima del interés nacional. De ahí surgieron quienes celebraron la derrota como una liberación, la legión de los Laval, los Pucheu, los de Brignon, que pronto se pusieron al servicio del enemigo. No queremos creer que semejante especie prolifere en esta pequeña pero gloriosa patria, cuya historia y cuyas tradiciones sólo enseñan lealtad y grandeza de alma.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El Debate"
Junio 2/944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

¿Qué podrá "ceder a sus aliados"?...

INVOCANDO «informes fidedignos»... cuya fuente real habría sido bueno e ilustrativo determinar, se pretende achicar «lo de la Laguna del Sauce». — Pero ocurre, a la inversa, que el asunto se agrava con manifestaciones como las siguientes: «Pues bien, en relación a ello juzgamos del caso señalar que, en efecto, el tesoro nacional no ha podido encarar tal financiación, sino que ella se ha hecho mediante la ayuda norteamericana, con cargo a los fondos provistos por la Ley de Préstamo y Arriendo.»

... «Quiere decir, pues, que se trata, bajo todo aspecto, de bases nacionales, que pertenecen y pertenecerán siempre al país y que podrá ceder eventualmente a sus aliados siempre y cuando lo juzgue conveniente a los intereses nacionales, sin compromiso alguno ajeno a la contemplación de éstos que menoscabe este derecho. Tenemos entendido que este punto ha sido objeto de los debidos esclarecimientos y que, por parte de las autoridades nacionales que intervinieron e intervienen en el asunto, se ha demostrado preocupación en tal sentido.»

—Tal, alguna parte de «los informes fidedignos»... Su contenido aporta inadvertidamente nuevos elementos de angustia. Desde luego inversión, por nadie autorizada, de recursos ingentes. Bases, se agrega, que «EL PAIS PODRA CEDER EVENTUALMENTE A SUS ALIADOS». (El subrayado es nuestro). Pero, cómo... ¿ceder a nuestros «aliados»? — ¿Es que se está en eso?... — ¿Aliados con quién, para qué?... ¿Corchetes de alguien?

—Así se aclara el tema, u oscurece: «Es así — siempre con arreglo a los informes fidedignos que poseemos — que se aceptó, en razón de la carencia de técnicos y de ciertos elementos materiales especializados, además de la ayuda con cargo a la Ley de Préstamo y Arriendo, el concurso de especialistas y de maquinarias proporcionado por los Estados Unidos. Pero, en tanto las máquinas se tomaron en arriendo, los técnicos que sólo actuaron o actúan como asesores, lo hacen bajo contrato con el gobierno nacional.» — También se tomaron «técnicos y asesores». — Giros más y más resbaladizos, que conducen a decir, muy luego: «Se sugiere que estos hechos pueden afectar nuestra soberanía. Nadie supuso lo mismo cuando para las obras del Río Negro ocurrió lo propio.»

—¡Vamos, vamos!... ¡Comparar la construcción industrial y pacífica del Río Negro, dispuesta con anterioridad al drama europeo, con la enorme maquinaria de guerra que aquí ahora se instala, cuando allá declina la guerra y no la concebimos entre americanos! — Maldita creación, sólo aplicable a la matanza, que no la queremos para nosotros, ajenos a todo peligro y felizmente en paz con todo el mundo. — Febrilmente trabajada, noche y día, sin perdonar feriados, para ser entregada, según condición pasmosa, antes de tres meses. En Abril se comenzó...

—Aun se insiste, nombrado el Río Negro: «"Mutatis mutandi", en efecto, se puede decir que en uno y otro caso la situación es prácticamente la misma desde el punto de vista señalado»...

—¿Cómo la misma?... ¿«Igual» la situación, en el plano público, de una usina creada con fines de progreso interno y la improvisación, a todo vapor, de un formidable instrumento exclusivamente de guerra?

Y sin embargo, siendo asunto tan diferente el caso del Río Negro, nadie objetó la vigilancia allí de sus constructores.

—Y faltan aun otros comentarios sobre tan atribulada cuestión, que ya adelanta, con sobresalto y sobrada razón, la opinión pública.

Escrito lo que antecede, nos llega, a último momento, el comunicado oficial de Defensa Nacional que confirma, punto por punto, el artículo periodístico que comentamos.

Lo damos en la página 6.a, a fin de que se aprecien hasta qué extremo son exactas nuestras presunciones.

Mañana lo comentaremos.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

"El País"

Junio 1º 944.

EMBAJADA DE LA REPUBLICA

La Base en la Laguna del Sauce

Hace tiempo teníamos noticia de que se estaba construyendo en la Laguna del Sauce una gran base para aviones e hidroaviones, por resolución de nuestro gobierno, y con el concurso técnico y financiero de los Estados Unidos. Nada habíamos querido decir de esto, por considerar que no era asunto al que le conviniera la publicidad. Pero en vista de que algunos diarios han hablado, requiriendo informes, nos proponíamos dar una nota al respecto, cuando encontramos ayer en "El Diario" una reseña de la que extraemos los siguientes datos:

"Comprensiblemente —y desde luego que nos referimos a las reservas y salvedades hechas con buena y recta intención— se ha manifestado la inquietud de que la instalación de tales bases pueda, eventualmente, en una u otra forma, comprometer los derechos de nuestra soberanía.

El origen de las que podrían llamarse suspicacias en tales sentidos, radica en la evidencia de que la financiación correspondiente no ha sido hecha, ni habría podido serlo, en circunstancias como las actuales, con cargo a las finanzas nacionales.

Pues bien, en relación a ello juzgamos del caso señalar que, en efecto, el tesoro nacional no ha podido encarar tal financiación, sino que ella se ha hecho mediante la ayuda norteamericana, con cargo a los fondos provistos por la Ley de Préstamo y Arriendo.

Nuestro país, al igual que la totalidad o la casi totalidad de Continente e incluso otras naciones extracontinentales, comprendidas Rusia, Gran Bretaña o Turquía, por ejemplo, ha aceptado tal contribución, dejando a salvo, como era lógico, de manera inequívoca la absoluta intangibilidad —obvio resulta señalarlo— actual y futura, de la soberanía nacional.

SE TRATA DE BASES NACIONALES

Quiere decir, pues, que se trata, bajo todo aspecto, de bases nacionales, que pertenecen y pertenecerán siempre al país y que podrá ceder eventualmente a sus aliados, siempre y cuando lo juzgue conveniente a los intereses nacionales, sin compromiso alguno ajeno a la contemplación de éstos que menoscabe este derecho.

Tenemos entendido que este punto ha sido objeto de los debidos esclarecimientos y que, por parte de las autoridades nacionales que intervinieron e intervienen en el asunto, se ha demostrado preocupación en tal sentido.

Es así —siempre con arreglo a los informes fidedignos que poseemos— que se aceptó, en razón de la carencia de técnicos y de ciertos elementos materiales especializados, además de la ayuda con cargo a la Ley de Préstamo y Arriendo, el concurso de especialistas y de maquinarias proporcionado por los Estados Unidos. Pero, en tanto las máquinas se tomaron en arriendo, los técnicos, que sólo actuaron o actúan como asesores, lo hacen bajo contrato con el gobierno nacional. Esta misma condición ha regido para ciertos obreros especializados que llegaron junto con las máquinas para enseñar su manejo a elementos nacionales y que una vez cumplida esa especie de función docente, se reintegraron a su país, al igual que los técnicos y asesores, cuyos servicios dejaron de ser indispensables".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Política

Guerra 192

Embajada de la República Argentina

Montevideo, junio 6 de 1944.

RESERVADA nº 101.-

Señor Ministro:

De acuerdo con informaciones remitidas anteriormente, tengo la honra de llevar a conocimiento de V.E. que como me lo anunciaron últimamente amigos del Partido Nacional, ayer, el senador Haedo fundó sorpresivamente en la Alta Cámara un pedido de interpelación al Poder Ejecutivo sobre la construcción de bases militares y aeronavales.

Los argumentos de que hizo uso el interpelante son los que se deducen de mis informaciones anteriores y pueden reducirse a los siguientes: 1º) Secreto con que se realizan las obras; 2º) Intervención de técnicos, equipos y capitales extranjeros; 3º) Premura inusitada de los trabajos; 4º) Magnitud de estos campos de aviación muy superior a las necesidades del Uruguay; 5º) Proyecciones que pueden tener en las relaciones internacionales entre algunos países.

Los representantes de algunos sectores situacionistas hicieron varias interrupciones e intentaron algunas réplicas tratando de demostrar que en el plan que se lleva a cabo para mejorar la defensa del país no hay nada que pueda alarmar a la opinión pública ni inquietar a

//.

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
General de Brigada don Orlando L. Peluffo.-
V.- Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///. gobiernos extranjeros, y mucho menos desprendimiento de la soberanía nacional; que todo se cumple de acuerdo con autorizaciones y proyectos aprobados por las Cámaras y que la suma de $ 520.000 destinada a los trabajos revela elocuentemente las discretas proporciones de los mismos.

Al final del debate se resolvió aprobar la moción del senador Dardo Regules, en el sentido de suspender la discusión para reanudarla en presencia del Ministro de la Defensa Nacional.

La crónica completa de la sesión, que remito en un recorte de "El Debate" de hoy, permitirá a V.E. apreciar la importacia de las apreciaciones vertidas sobre las relaciones entre la Argentina, el Uruguay y el Brasil y los riesgos hipotéticos de alteraciones que podrían sufrir.

Los diarios de hoy, que responden cada uno a una distinta fracción política, pero todos, salvo "El Debate", a sectores que apoyan al Gobierno que han contribuido a formar, hacen comentarios en el mismo sentido que los senadores que contestaron al señor Haedo, como podrá verse en los recortes que también acompañan a esta nota.

Saludo a V. E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración,

Carlos Juan Rey

Buenos Aires, junio 15 de 1944.

Acúsese recibo transmítase en copia al Ministerio de Marina y pase para su conocimiento al Oficial de Enlace de Estado Mayor, Teniente Coronel Juan J. Polero.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 15 JUN 1944 * Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

///nos Aires, 28 de junio de 1944.

Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección General de Asuntos Políticos.

JUAN J. POLERO
TENIENTE CORONEL
OFICIAL DE ENLACE DEL E.M.G.E.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, junio 15 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

335

Señor Embajador:

Tengo el agrado de acusar recibo a V.E. de su nota reservada nº 101 de fecha 6 del corriente, en la que informa que el senador Haedo fundó en la Alta Cámara de ese país, un pedido de interpelación al Poder Ejecutivo sobre construcción de bases militares y aeronavales.

Al manifestar a V.E. que esta Cancillería se ha impuesto debidamente de la nota que contesto, aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

CARLOS L. TORRIANI
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
15 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · RELACIONES EXTERIORES · FOLIO 29

Consulado
de la
República Argentina
RESERVADA

No.52 M.R.E.

Rio Grande, Junio 8 de 1944.

Señor Ministro:

Obj:Ampliar información de la nota No. 43 "RESERVADA"

Ampliando la información suministrada por el suscripto, mediante la nota No.43 M.R.E. (Reservada), de fecha 31 de Mayo último, tengo el honor de dirigirme a V.E., para llevar a su conocimiento que, de los vapores citados en la misma, fueron desembarcados, en conjunto, 5.700 piezas, entre las que se pudo observar, como lo refiriera en la nota aludida, la presencia de tanques, camiones de diversos tipos, motocicletas, automóviles "geeps" cañones de distintos calibres, gran cantidad de explosivos, etc.

Posteriormente, arribó a este puerto otro barco de gran tonelaje, conduciendo, como los anteriores, material bélico en cantidades.- No ha podido el suscripto informarse, hasta ahora, de que buque se trata. Según rumores circulantes, llegarán otras embarcaciones íntegramente cargadas con material de guerra.

He podido observar, Señor Ministro, que desde la llegada de los referidos barcos, circulan por esta ciudad, en todas direcciones, gran cantidad de camiones cargados con tropas.-

Asimismo, cumplo en remitir a V.E., adjunto con la presente, un recorte del diario "RIO GRANDE", del 3 de Junio último, que traducido, dice: "HOSPITAL MILITAR EN RIO GRANDE" Porto Alegre 2- El Señor Camilo Teixeira "Mercio, del Consejo Administrativo del Estado, opinó "favorablemente sobre el proyecto de decreto-ley, de "la Prefectura de Rio Grande, que autoriza la transfe"rencia al Ministerio de Guerra, a título gratuito, "de un terreno de aquel Municipio.- En el mismo, será "construído un Hospital Militar".-

Saludo a V.E. con mi distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEANDRO HIPOLITO GRIBERA
CONSUL

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General de Brigada Don ORLANDO L.PELUFFO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Consulado de la República Argentina

RESERVADA

No.52 M.R.E.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 30

Rio Grande, Junio 8 de 1944.

Señor Ministro:

Obj:Ampliar información de la nota No. 43 "RESERVADA"

Ampliando la información suministrada por el suscripto, mediante la nota No.43 M.R.E. (Reservada), de fecha 31 de Mayo último, tengo el honor de dirigirme a V.E., para llevar a su conocimiento que, de los vapores citados en la misma, fueron desembarcados, en conjunto, 5.700 piezas, entre las que se pudo observar, como lo refiriera en la nota aludida, la presencia de tanques, camiones de diversos tipos, motocicletas, automóviles "geeps" cañones de distintos calibres, gran cantidad de explosivos, etc.

Posteriormente, arribó a este puerto otro barco de gran tonelaje, conduciendo, como los anteriores, material bélico en cantidades.- No ha podido el suscripto informarse, hasta ahora, de que buque se trata. Según rumores circulantes, llegarán otras embarcaciones íntegramente cargadas con material de guerra.

He podido observar, Señor Ministro, que desde la llegada de los referidos barcos, circulan por esta ciudad, en todas direcciones, gran cantidad de camiones cargados con tropas.-

Asimismo, cumplo en remitir a V.E., adjunto con la presente, un recorte del diario "RIO GRANDE", del 3 de Junio último, que traducido, dice: "HOSPITAL MILITAR EN RIO GRANDE" Porto Alegre 2- El Señor Camilo Teixeira "Mercio, del Consejo Administrativo del Estado, opinó "favorablemente sobre el proyecto de decreto-ley, de "la Prefectura de Rio Grande, que autoriza la transfe"rencia al Ministerio de Guerra, a título gratuito, "de un terreno de aquel Municipio.- En el mismo, será "construído un Hospital Militar".-

Saludo a V.E. con mi distinguida consideración.-

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEANDRO HIPOLITO GRIGERA
CONSUL

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
General de Brigada Don ORLANDO L.PELUFFO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

////nos Aires, junio 19 de 1944.

Acúsese recibo y transmítase en copia a los Ministerios de Guerra y de Marina. Pase para su conocimiento al Oficial de Enlace de Estado Mayor Teniente Coronel Juan J. Polero.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
19 JUN. 1944
Dirección General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

Buenos Aires, junio 9 de 1944.

D.A.P.

Señor Cónsul:

Cumplo en acusar recibo de sus notas nº 43 y 52 de fechas 31 de mayo y 8 de junio respectivamente, de las que esta Cancillería se ha impuesto con especial interés.

Saludo al señor Cónsul con toda consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
19 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Técnicos

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Al señor Cónsul de la República en Río Grande,
D. Leandro Hipólito Grigera

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO
FOLIO
32

Buenos Aires, junio 17 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

En adición a la nota de esta Cancillería de fecha 10 del corriente, tengo el agrado de acompañar a V.S., para conocimiento de ese Departamento, copia de la comunicación reservada nº 52 de nuestro Consulado en Río Grande, en la que da cuenta de la llegada a ese puerto de un nuevo barco conduciendo material bélico en cantidades.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

OSCAR IBARRA GARCIA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
17 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío D. Athos Colonna
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO · FOLIO 33 · RELACIONES EXTERIORES

Buenos Aires, junio 7 de 1944.

D.A.P.
RESERVADA

Señor Jefe:

En adición a la nota de esta Cancillería de fecha 10 del corriente, tengo el agrado de acompañar a V.S., para conocimiento de ese Departamento, copia de la comunicación reservada nº 52 de nuestro Consulado en Río Grande, en la que da cuenta de la llegada a ese puerto de un nuevo barco conduciendo material bélico en cantidades.

Reitero a V.S. las seguridades de mi consideración más distinguida.

ÓSCAR IBARRA GARCÍA
SUB-SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
17 JUN. 1944
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el señor Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel José V. Fernández
S/D

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Consulado
de la
República Argentina

MINISTERIO
FOLIO
34
RELACIONES EXTERIORES

HORPITAL MILITAR NO RIO GRANDE

Porto Alegre 2 – O sr. Camilo Teixeira Mercio, no Conselho Administrativo do Estado, opinou favoravelmente ao projeto de decreto-lei, da Prefeitura de Rio Grande, que autoriza a transferencia ao Ministerio da Guerra, a titulo gratuito, de um terreno de propriedade daquele municipio.

Nele será construido um Hospital Militar.

CONSULADO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

ISAURO HIPOLITO GRIGERA
CONSUL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

SECRETO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
35

PRESIDENCIA DE LA NACION
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA

R. E.

Buenos Aires, 15 *de* junio *de* 1944.

DIRECCION POSTAL: VICTORIA N.° 1849

Objeto: Sobre construcción de bases aeronavales en el Uruguay.

A S.E. EL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

PRESIDENCIA DE LA NACION
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA
SECRETO
Letra - No. 30.006
Cde. Foja
ENTRÓ: Día / Mes / Año
SALIÓ: Día 15 / Mes VI / Año 944

Letra.....

N°.....

Señor Ministro:

Los diarios de la República Oriental del Uruguay se ocupan nuevamente de la construcción de "Bases Aeronavales" en ese país y sus comentarios severos sobre el costo y la introducción extranjera provocan un sentimiento de disconformidad en la opinión pública de ese país.

Para que V.E. aprecie debidamente la importancia de los hechos, se agrega copia de la información dada por nuestros Estados Mayores del Ejército y la Armada.

Documentos agregados:

Un informe de 18 fojas y un gráfico.-

Dada la importancia de este problema y su repercusión en la defensa nacional, sugiero al señor Ministro la conveniencia de iniciar una acción adecuada, a fin de retardar, o atenuar por lo menos, los efectos que ejercerán sobre nuestra defensa la instalación de bases aéreas tan cercanas. Esto, sin perjuicio de cualquier otra acción que estime conveniente el señor Ministro.

Sin otro particular, me es grato saludar a V.E. con mi más distinguida consideración.

EDUARDO LÓPEZ
GENERAL DE BRIGADA
JEFE DE LA SECRETARIA DEL
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES - FOLIO 36
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 1

EJERCITO ARGENTINO
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION II
("E")

BUENOS AIRES, de junio de 1944.-

Objeto: Remitir copias de recortes periodísticos.

AL SEÑOR JEFE DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL.-
(Secretario M.)

E.M.G.E.
Letra E. 2884
Salió
10-VI-944

Por autorización del señor Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Para conocimiento del señor Jefe, remito a usted una copia de recortes periodísticos de la República Oriental del Uruguay, relacionados con las bases aeronavales que se construyen en diversos puntos de dicho país.

Fdo. ANGEL JUAN MANNI
Teniente Coronel
Jefe de la División II

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO FOLIO 37
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL FOLIO 2 SECRETARIA

"EL DEBATE"

Montívideo, 1 de junio de 1944.-

TREMENDO DESVARIO SIN PERDON

-! Ahora se ve lo que antes no se viera! - Ahora se comprende lo que hace dos años no se comprendió, porque hubiera parecido máxima estravagancia. - De repente un "golpe de viento" ha desgarrado el telón que todo herméticamente cubriera, "tapara".

-! Ahora ya no cabe el engaño, ni que invoquen ignorancia de lo que sucede, los que no quieren darse por enterados! - ! Ahora, sí, que se entiende aquella afirmación soltada al fin de un banquete y que en la fecho se tuvo por tartarinesca: "tendremos todo,todo".....

- Ahora también se descifra el febriciente apuro de llevarnos al estado de pre-guerra, y lo del S.M.O., a los palos, y las idas y venidas, y lo de "las bases malditas" y el loco gastadero .....

- !"Tendremos todo, todo" ....., al precio archisabido y a la postre catastrófico de los préstamos, afianzados con hipoteca, al hijo pródigo, que convierte en ceniza el "heredado caudal".....

El epílogo está escrito: uno, "se queda con el campo" y, el otro ..... desnudo en la vía.

Ahora también se explican los despilfarros millonarios "Apres moi le deluge" ..... y el diluvio ya lo tenemos encima. ! En la orilla de una tragedia social, política, económica internacional! - Ahí definido - ya en el prólogo pavoroso - EL INMENSO MAL QUE NOS HAN HECHO.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FOLIO 38
FOLIO 3

"EL DEBATE"

Montevideo, 1 de junio de 1944.-

LO QUE SE PUEDE Y LO QUE NO SE PUEDE HACER EN LA REPUBLICA

Fuera de lugar, sin valor, los argumentos que se hacen sobre la construcción fulminante de la base aeronaval de Laguna del Sauce.

Nadie niega que los fondos para defensa nacional fueron votados en el Parlamento por los legisladores del partido nacional. Se invocaban entonces razones sagradas y por encima de cualquier discrepancia, por fundamental que fuera, el sentimiento de patria y de nacionalidad imponía esa decisión.

Pero una cosa es votar fondos para colocar al país en situación de defensa ante la posibilidad, por remota que sea, de una agresión contra su soberanía y otra cosa muy distinta, convertir esos elementos defensivos en el pedernal del que puede surgir una chispa fatal para el Sur de América. Una cosa es construir un aeropuerto militar para uso de los hidroaviones y aviones que poseamos, y otra levantar una formidable base militar aérea, naval y terrestre, para miles de aparatos, considerada entre las más poderosas y eficientes del mundo entero, según se afirma. Es esto precisamente lo injustificable.

Para qué necesita el país un centro bélico de tal magnitud? Precisamente cuando toda posibilidad de agresión extracontinental de las naciones totalitarias se puede considerar definitivamente disipada. Si como se afirma, la nación será la usufructuaria absoluta de la gigantesca base. Con qué medios económicos afrontará nuestro pueblo su mantenimiento multimillonario, ya que su presupuesto devoraría totalmente todos nuestros recursos económicos? Es tolerable con nuestras finanzas en ruinas este juguete trágico y ruinoso que aplastará

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto — Argentina

EL PAIS NECESITA QUE SE DIGA TODA LA VERDAD SOBRE LA INSTALACION DE BASES" - DIJO HAEDO

(Viene de la página 1)

lo exigiese la defensa militar del continente y, esto mismo, en las condiciones establecidas por el gobierno de la República.

De igual modo el Uruguay podra hacer uso de bases semejantes ubicadas en otros Estados de América, siempre que se considerase necesario para la defensa colectiva.

Los acuerdos a que nos referimos, responden al concepto de las resoluciones adoptadas en las Conferencias Interamericanas en las que los Gobiernos del Continente declararon su inquebrantable decisión de mantener y vigorizar la unión de los paises de este hemisferio frente a cualquier acto de agresión exterior que se intentara contra su soberanía y su integridad territorial».

Aquí aparecen rápidamente «en proyecto». Observarán que con diferencia de días, la Cancillería desmiente que se haya pensado en ningún momento en la construcción de bases aeronavales. Pero en seguida se anuncia que serían construídas, en nuestro país, por las autoridades uruguayas, dirigidas, mantenidas, contraloreadas, por las mismas. Sólo se pondrían a disposición de un país americano cuando lo exigiese la defensa militar del continente, esto mismo en las condiciones establecidas por los acuerdos suscritos y que entonces no tenían ratificación parlamentaria.

Sr. BATLLE PACHECO. — ¿Me permite?

Quiero hacerle notar al señor senador, que lo que desmintió entonces la Cancillería fué que se hubiera autorizado a un gobierno extranjero a tener bases militares en el país; pero de ninguna manera desmintió, porque eso es una cosa de nuestra soberanía, que nosotros tomáramos medidas para nuestra defensa y la defensa del continente.

De manera que no hay contradicción ni hay nada nebuloso.

Sr. HAEDO. — Yo creo que el señor senador está equivocado.

La declaración primera de la Cancillería es una negativa absoluta.

Sr. BATLLE PACHECO. — Se refiere a publicaciones en la prensa que hacían referencia a las instalaciones de bases en manos de potencias extranjeras, en nuestro país, y a la declaración posterior en que hace referencia con bandera extranjera en el país, a la de nuestra República.

Sr. HAEDO. — El comunicado de la Cancillería se refiere en forma terminante a la instalación de bases militares y desmiente en absoluto que el gobierno se proponga instalar bases en el país.

Sr. BATLLE PACHECO. — Fíjese el señor senador que esa calificación de bases militares puede extenderse a toda la organización del ejército. Ahora, lo de bases aeronavales puede extenderse, naturalmente, a todo aerodromo de carácter comercial, transformable inmediatamente en aerodromo militar.

Lo que se refiere, lo que se discute, lo que se consideró inconveniente, y de lo que se acusaba en ese momento a la Cancillería, era de haber otorgado concesiones a una potencia extranjera para establecer bases en nuestro territorio, bajo la dominación de una potencia extranjera.

Sr. HAEDO. — Veo que el señor senador no me ha oído bien, y voy a leer la parte primera del primer comunicado, que es del día 18 de octubre de 1940: «Algunos diarios continúan haciendo circular la noticia de que se habría tratado con los Estados Unidos de establecer bases militares en el Uruguay. La Cancillería desvirtúa en absoluto tales noticias y expresa que en ningún momento se ha puesto en discusión proposiciones de esta índole».

Voy a probarlo. Lo más doloroso de todo es que los hechos nos dan la razón...

Sr. BATLLE PACHECO. — Vamos a ver.

Sr. HAEDO. — ... porque en la actualidad se están construyendo esas bases bajo la dirección de los militares y de los técnicos estadounidenses, vale decir, que lo que se desmintió en 1940, se realiza y se sigue realizando, y en la actualidad se está construyéndolas. Ese es lo que yo he llamado un extraño proceso, que necesita, en nuestro entender, una aclaración inmediata y satisfactoria de nuestro gobierno, porque de lo contrario habría que pensar, desgraciadamente, que hemos entrado en la pendiente dolorosa de la entrega, que es la más grande de las vergüenzas que se puede cernir sobre nuestra República.

(Aplausos en la Barra).

Sr. PRESIDENTE. — La Mesa advierte a la barra que le está terminantemente prohibido hacer manifestaciones, y si insiste en ellas, será desalojada.

Sr. BATLLE PACHECO. — El señor senador Haedo sabe perfectamente bien, que el problema que se planteaba en aquella época no era el de que las bases fueran dirigidas, o se tomara el consejo de técnicos extranjeros; lo que se discutía en aquella época, era si nuestro gobierno concedería una parte de su territorio para que se estableciera en él una autoridad militar extranjera y se excluyera a ella de nuestra soberanía.

No hay ninguna entrega en hacer un aerodromo o una base tomando la competencia de los técnicos que saben hacerla. Es la misma entrega que se puede decir que se hacía cuando se construyó el Puerto de Montevideo con técnicos extranjeros, o cuando se construyó el ferrocarril a Sarandí del Yí, también, creo, con técnicos extranjeros. Es la misma entrega que se podría decir que se hizo cuando se contrataba la represa del Río Negro, que el señor senador tanto elogia, con una empresa alemana, aunque realmente en aquella situación la empresa era la mala.

En realidad, lo que desmintió el gobierno en aquella época y lo que es realmente exacto, es que no hay ningún paraje de la República, donde sea negada nuestra soberanía, ni hay ninguna parte de la República donde tenga autoridad un gobierno extranjero. Eso es lo que se negó, y eso es perfectamente cierto.

En estas cuestiones tan graves, señor senador, hay que establecer con claridad las cosas, y no hay que dejarse arrastrar por confusiones.

La presencia de técnicos extranjeros no tiene ninguna importancia. No es nueva en el país.

En otras épocas, para organizar nuestro ejército, hemos recabado el auxilio de misiones militares extranjeras. Recuerdo que hace tiempo hubo una misión militar francesa. Nadie consideró eso como un agravio para la soberanía.

De la misma manera, si ahora queremos construir bases y autorizamos a técnicos extranjeros que nos den su consejo, no lesionamos en nada a la soberanía. Lo único que hacemos es construir las bases de una manera razonable para el servicio del país y defensa del continente.

Sr. HAEDO. — El señor senador se afilia, evidentemente, a la tendencia expuesta por el Ministerio de Defensa Nacional, en el comunicado que hace tres días ha enviado a la prensa, vale decir, a la infeliz tendencia...

Sr. BATLLE PACHECO. — ¿Cuál es la infeliz tendencia?

Sr. HAEDO.—Se lo voy a decir en seguida. La de comparar una base aeronaval, que puede desatar la guerra entre Argentina y Brasil, con el Puerto de Montevideo y las obras del Río Negro, que son obras de paz, de progreso y de civilización para la República.

(Manifestaciones de aprobación en la barra).

El señor senador se afilia a la deplorable tesis del Ministro de Defensa Nacional de comparar obras que se hacen por licitación, en la que intervienen técnicos de varios países, destinadas a tener una función reproductiva y salvadora de la economía nacional, con las obras de una base aeronaval hechas «entre gallos y medianoche...»

Sr. BATLLE PACHECO.—No, señor; resuelta por una ley de la Nación.

Sr. HAEDO. — ...ofreciendo la sensación nítida de secreto, sin autorización legal, en el mismo momento en que no se reconoce a un gobierno que tiene interés directo sobre las consecuencias que pueden derivarse de la instalación de esas bases.

La equivalencia entre una cosa y otra no tiene sentido. La referencia del Ministerio de Defensa Nacional que ahora repite el señor senador Batlle Pacheco, no es más que una deplorable manera de excusar una falta grave y una omisión del Poder Ejecutivo en la construcción de estas bases.

LAS BASES PROYECTADAS EN SECRETO

Sr. CAPURRO.—¿Me permite?

Sr. HAEDO.—Sí, señor.

Sr. CAPURRO.—Yo me veo obligado, señor senador, a recordar**le que como miembro de la Comisión de Hacienda, usted mismo firmó un informe, que yo redacté, en el cual se establecía, claramente, que esos fondos de los Bonos de Defensa Nacional se destinaban a esos fines. El mismo señor senador Haedo firmó ese informe conmigo y no sólo lo firmó, sino que en pleno Senado yo declaré y aclaré que 540.000 pesos de esos fondos se destinaban a la construcción de bases aeronavales del Sauce, de Rocha y Laguna Negra.**

Yo mismo lo declaré y está en la versión taquigráfica de esa sesión.

A esas bases aeronavales se destinaban 540.000 pesos. Fíjese usted la importancia que pueden tener esas bases.

Se trata, simplemente, de unos aeropuertos que seráa más comerciales que militares. Se trata de construir sobre cada una de esas lagunas, —que son ya aeropuertos naturales, porque se prestan admirablemente para ese fin,— unos galpones y unos pequeños muelles.

Estas son las bases aeronavales que se mencionales aquí en el Senado, como si se tratara de obras militares de una importancia inmensa.

Le diré, además, que no hay dirección de extranjeros en esas obras, como lo ha declarado terminantemente el Ministerio de Defensa Nacional...

Sr. HAEDO.—No lo creemos.

Sr. CAPURRO.—... en una declaración que hizo el otro día.

Están hechas por elementos nacionales, y no se trata de ninguna obra importante. Son pequeños aeropuertos que apenas van a servir a fines comerciales.

Eso es de lo que se trata, y el señor senador está perfectamente enterado.

No se ha ocultado, de ninguna manera, que esos fondos de Defensa Nacional se iban a destinar a bases aeronavales.

Y usted ha firmado el informe y usted ha aceptado mis declaraciones hechas en pleno Senado.

Esta es la verdad de los hechos.

Sr. HAEDO.—Tengo toda la documentación correspondiente, y es interesante que conozca el Senado y el país la forma en que se ha tramitado este asunto, para que adviertan uno y otro como en ningún momento, a no ser a las cuatro y media de la mañana, después de una sesión de 9 horas, y después de darle descanso a los taquígrafos, el señor ingeniero Capurro mencionó "bases aeronavales", y no aeropuertos como acaba de decir.

Sr. CAPURRO.—Es lo mismo.

Sr. HAEDO.—Y ahora voy a probar cómo lo que nosotros firmamos y lo que nosotros entendimos, no fué nunca la construcción de estas bases aeronavales sino que, por el contrario, fué un simple asunto de cambio de destino de una partida, cambio de destino que voy a estudiar en todos sus detalles para que el país y el Senado adviertan como es exacto que es un proceso extraño el relacionado con la "Laguna del Sauce".

Sr. BATLLE PACHECO.—¿Y su firma en el informe?

En el Senado se aprobó este asunto a las 4 de la mañana, pero cuando usted, en la Comisión, firmó el informe, no fué a esa hora.

Sr. HAEDO.—Lamento que interrumpan el proceso de mi disertación, pero voy a contestar todas las interrupciones que se me hagan.

Este asunto a que se refiere el señor senador Capurro, tiene origen en un mensaje de la Presidencia de la República, que yo voy a leer para que se vea si alguien de este mensaje puede sacar la remota idea de que se trataba de bases aeronavales.

(Lee): "Poder Ejecutivo.—Ministerio de Hacienda.—Ministerio de Defensa Nacional.—Montevideo, marzo 19 de 1943.—A la Asamblea General: La ley de 5 de enero de 1942 que autorizó la reacuñación de monedas de plata, destinó las utilidades de esta operación a reforzar los recursos de Rentas Generales.

Posteriormente, y ante necesidades perentorias de la Defensa Nacional, se dispuso, por decreto-ley de 17 de noviembre de 1942, que esas utilidades se destinarían a cubrir las erogaciones que debían realizarse con ese motivo.

Pero resulta que aún no han podido ser acuñadas, y en consecuencia, emitidas las referidas monedas y por ese motivo no han ingresado al Tesoro Nacional, las sumas previstas para esa operación. No "obstante han debido efectuarse pagos urgentes por concepto de Defensa Nacional, que ascienden a la cantidad de 600.000 pesos aproximadamente, y habrá que ir atendiendo el pago de otras erogaciones en vías de ejecución".

Sr. BATLLE PACHECO.—De defensa nacional.

Sr. HAEDO.—"La situación del Tesoro Nacional no permite, en estos momentos, hacer esta clase de adelantos, porque los recursos no son suficientes para atender las obligaciones.

El Poder Ejecutivo, ante esta situación y teniendo en cuenta que los gastos de Defensa Nacional han de continuar produciéndose según el programa trazado, cree más conveniente que para atender los se amplíe la emisión de los Bonos de Defensa Nacional creada por ley 9937, recursos que son más indicados para imputar las erogaciones de que se trata.

En cuanto a las utilidades que puede producir la acuñación de las monedas de plata y cuya realización aún demorará por algún tiempo, quedarán afectadas a Rentas Generales como se había dispuesto primitivamente por ley de 5 de enero de 1942, como se ha dicho".

"El proyecto de ley adjunto cuya sanción recomiendo a la Asamblea General, tiende a regularizar la situación creada por falta de ingresos que de la acuñación de la plata se destinaron a Rentas Generales de una cantidad de importancia, que permitirá aminorar el desnivel que produce la merma en la recaudación de impuestos.

"Los recursos extraordinarios que la acuñación de las monedas de plata pueden producir, han sido calculados en la suma de pesos 4.911.314.06 aproximadamente, y en cambio el aumento de emisión de los Bonos de Defensa Nacional que se propone, es por la suma de pesos 5.000.000.00.

"La pequeña diferencia la justifica el hecho de que tratándose de la emisión de valores públicos, su monto debe ser realizado por cantidades redondas.

"Con tal motivo, me es grato saludar a la Asamblea General con mi mayor consideración".—Firman: Juan José Amézaga, Ricardo Cosio y Alfredo R. Campos.

Diga algún señor senador, si es posible extraer de este mensaje del Poder Ejecutivo, que este dinero se destinaba a bases en la Laguna del Sauce, y en otras partes del país.

Sr. CAPURRO.—¿Me permite, señor senador Haedo?

Sr. HAEDO.—Hay algo más y voy a terminar con la respuesta, al señor senador. Todo este proceso de las bases aeronavales, en nuestro entender, tiene una tramitación extraña, que produce alarma y congoja en el sentimiento nacional.

Este asunto se trató en la Cámara de Representantes sin ninguna referencia y se votó sin discusión. Voy a dar todos los antecedentes porque estoy muy bien documentado.

Este asunto a que me he referido tuvo su origen en la dictadura. De ahí arranca la tramitación acelerada que yo llamo EXTRAÑA porque no quiero usar ningún adjetivo que no sea compatible con la gravedad y la trascendencia del tema de que me estoy ocupando.

Sr. CAPURRO.—La Comisión tuvo esa documentación de que habla el señor senador. Dije aquí, en el Senado: de manera que creo que no es necesario cansar al Senado con una extensa exposición, —justamente porque eran las cuatro de la mañana— para explicar este proyecto de ley pero, si éste lo desea, puedo referirme a una planilla que tengo en mis manos; en esa planilla estaban detallados todos los datos correspondientes y las cantidades que se afectaban en ese momento a gastos militares, donde están todas las inversiones hechas y todos los gastos que proyecta el Poder Ejecutivo.

Eso lo dije en Sala y el señor senador Brena me contestó: Si esa planilla a que acaba de referirse el señor senador no fuera muy extensa se podría leer. Yo respondí: Es un poco extensa porque están en esa planilla los rubros vinculados a ese proyecto. El señor Ministro de Hacienda agregó: lo tuvo presente y a la vista la Comisión dictaminante.

Tengo esas planillas, tengo esos cuadros...

Sr. HAEDO.— Yo también las tengo y en ninguna parte aparece la Laguna del Sauce. Ahora le voy a probar al señor senador y voy a referirme a todo el proceso de este proyecto.

Sr. CAPURRO.—Si señor senador; está la Laguna del Sauce.

Sr. HAEDO.—... para que el Senado se dé cuenta como ha sido tramitado.

Sr. CAPURRO.—Están detallados los gastos y esa planilla estuvo en la Comisión de Hacienda y no es exacto...

Sr. HAEDO.—Lo que tengo es una cosa completamente distinta y el señor Ministro de Defensa Nacional no estuvo nunca en la Comisión de Hacienda. Mandó a un representante con un memorándum cuyo texto tengo aquí —y como lo voy a leer íntegramente,— en ningún momento se habló de la Laguna del Sauce; el que habló de la Laguna del Sauce fué el señor senador a las cuatro y media de la mañana.

Sr. CAPURRO.—Lo voy a buscar, señor senador.

Sr. HAEDO.—Es interesante conocer este proceso para que se advierta por parte del Senado que no empleo calificativos movido por apasionamiento político, sino con fundamentos. En junio 9 de 1942, el general Baldomir y el doctor Javier Mendivil, se dirigen al Consejo de Estado y dicen:

Señor Presidente del Consejo de Estado ingeniero don José Serrato.—Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el agrado de dirigirse al Consejo de Estado de su digna Presidencia, solicitándole opinión respecto al proyecto de decreto-ley adjunto, por el que se arbitran recursos para atender imprescindibles necesidades de la defensa nacional.

En mensaje de 18 de Marzo último, al enviar al Consejo de Estado los antecedentes relacionados con la prórroga del Presupuesto General de Gastos, decía el Poder Ejecutivo que no había tomado en cuenta para el presente ejercicio 1942, las utilidades que produciría la reacuñación de la moneda de plata autorizada por ley de 5 de Enero del corriente año y que se estimaban en la suma de pesos 4.911.314.06, porque tenía el propósito de afectar esos recursos a las importantes e imprescindibles erogaciones relacionadas con la ejecución del programa de defensa nacional que hoy se encuentra en intensivo desarrollo.

La compra de armamento en Estados Unidos de Norte América, financiada con el préstamo concertado con dicha nación, originará una serie de erogaciones complementarias que necesariamente deben ser realizadas por concepto de *fletes, seguros marítimos y de guerra, gastos de instalación, etc., para las que no han sido previstos los recursos correspondientes, como tampoco para el pago de uniformes, correajes, equipos y demás implementos para el personal de tropa del Ejército, la marina y la aviación a quien debe proporcionarse los elementos modernos de equipamiento.*

Además, es indispensable realizar algunos gastos de bastante importancia para proporcionar a las unidades de las distintas armas y a los servicios auxiliares de los elementos que imprescindiblemente necesitan para su eficiente organización, reemplazando el equipamiento viejo y fuera de uso y en las actuales circunstancias inservible, por el que la ciencia militar moderna exige para su adiestramiento.

Por motivos obvios, el Poder Ejecutivo no puede ser más explícito para exponer circunstanciadamente todos los detalles de las inversiones que proyecta realizar y a que se ha referido en forma general, y entiende que la comprensión del Consejo de Estado suplirá esa falta de pormenores.

Como se ha expresado anteriormente, el Poder Ejecutivo viene a formalizar su propósito anunciado oportunamente al Consejo de Estado, de destinar las utilidades que pueda producir la reacuñación de la moneda de plata a las necesidades de la defensa nacional y a tal fin ha formulado el proyecto de decreto-ley que adjunta y cuya urgente consideración solicita del Consejo de Estado.

Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Presidente con mi mayor consideración.

ALFREDO BALDOMIR. — JAVIER MENDIVIL.

El Poder Ejecutivo empezó ya por omitir, deliberadamente, toda referencias a bases aeronavales; ya desde el origen del asunto...

SR. BATLLE PACHECO. — ¿Permítame, señor senador...?

SR. HAEDO.—Al tratar este asunto el Consejo de Estado, designado por la dictadura interviene primero el Sr. Consejero Cosio; pero, el que con mayor eficiencia lo hace es el consejero Campos, actual Ministro de Defensa Nacional. El General Campos que formó parte del Consejo de Estado designado por la dictadura, de la misma manera que el 31 de marzo aceptó la designación de Director de la Escuela Militar, designado por el "dictador" Gabriel Terra, el señor consejero Campos—, "dice" que en el día de hoy fué llevado al Poder Ejecutivo un asunto referente a la expropiación de terreno para el establecimiento de tres bases aeronavales del Este". Es el Consejero Campos, observen ustedes, quien en el Consejo de Estado, habla de bases aeronavales y, el Mensaje del Poder Ejecutivo no dice ni una palabra.

SR. BATLLE PACHECO. — Se refiere en general.

SR. HAEDO. — El General Campos indica cual podría ser la financiación para comprar esas tierras. Y agrega: "No se ha encontrado otra posibilidad que la de afectar el costo de esas tierras al rubro de $ 5.000.000.000 que puede dar la recuñación de monedas de plata.

De manera, pués, que en la obra a empezarse, sólo la parte destinada a la adquisición de tierras, insumiría $ 250.000.00".

Observará el Senado —y doy totalmente los informes— como en el orígen de este proyecto no se menciona, en ningún momento, ninguna base aeronaval concreta, sino que es el consejero Campos el que hace referencia a tres bases aeronavales para las cuales se van a expropiar algunas tierras.

SR. BATLLE PACHECO. — Me permite, ahora una interrupción?

SR. HAEDO. — Entonces pasa a la Cámara de Diputados en mensaje que he leído.

SR. BATLLE PACHECO. — Para referirme al mensaje, es que le pido me conceda una interrupción.

SR. HAEDO. — Tengo aquí el informe de la Comisión de la Cámara de Diputados suscripto por los Sres. Vyetes, Puig, Spangerberg, Chouby Terra, Fusco, Toribio Olaso, y Eduardo Acevedo Alvarez, por unanimidad.

No hay una sola referencia a bases aeronavales. Se trata de un asunto completamente de órden financiero, es decir, cambiar el destino del producido de la recuñación de las monedas de plata: en vez de afectarlos a los bonos de defensa nacional, pasarlo a rentas generales. En la Cámara de Diputados, se votó por unanimidad, sin que nadie pronunciase una sola palabra. Vino, entonces, al Senado. Como yo sabía que me iban a decir estas cosas, porque se han hecho públicos y soy hombre que procuro documentarme muy bien, traigo todos los antecedentes...

SR. BRUM. — Me permite, señor Presidente, para una cuestión de órden?

SR. PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Brum.

—o—

Sr. BATLLE PACHECO. — Por otro lado, no creo tampoco, que la palabra «aeronavales», sea una especie de palabra terrible, cuando en ese mensaje que el señor senador ha leído, no se habla en particular de ningún material que se iba a pedir para el Ejército. Se habla de la defensa nacional en general.

De manera, señor Presidente, que para discutir esto me parece que lo mejor sería hacerlo con todos los datos, solicitar la presencia del señor Ministro en sala. Yo estaría dispuesto a votar una moción en ese sentido.

Sr. HAEDO. — Presumía que iba a hacerse esa observación.

Yo declaro, que la exposición que estoy haciendo, es a nombre de mi sector y creo que el Senado tiene el deber de escuchar la totalidad de mi exposición.

Sr. BATLLE PACHECO. — Dentro del reglamento

Sr. HAEDO. — Sí, señor.

Creo que se trata de asunto muy grave.

El Senado habrá advertido que buena parte de la hora transcurrida, la han llevado los señores senadores que me han interrumpido y deseo que me interrumpan todas las veces que quieran para contestarles ampliamente.

Reclamo, entonces, al Senado, que me deje terminar mi exposición, que no la hago, vuelvo a repetirlo, en nombre personal, sino en nombre de mi sector político.

Sr. ARROYO TORRES. — Pido la palabra.

Yo le preguntaría, al señor senador Haedo, para tomar posición, si su discurso abarcará un tiempo extenso, o si para terminarlo sólo necesita un cuarto de hora o media hora. Porque si su discurso fuera muy extenso, nos haría fracasar en lo que respecta a la orden del día, la sesión de hoy.

Desde luego, las interrupciones no son de cuenta del señor senador.

Sr. HAEDO. — Nuestro sector está dispuesto a quedarse aquí hasta la madrugada para tratar toda la orden del día. De manera, que doy la más amplia garantía de que pueden contar con nuestro concurso, pues nuestro propósito no es obstaculizar la acción del Senado, sino recoger una inquietud de la opinión pública que adquiere excepcional importancia como lo voy a probar, puesto que están en peligro la soberanía y la independencia del Uruguay y la paz de Sud América.

Sr. ARROYO TORRES. — Voy aterminar. Quería conocer, de parte del señor senador Haedo, si el tiempo que va a emplear es de una o dos horas, porque en ese caso, iba a proponer al Senado que fijara una sesión especial para tratar este asunto, a efecto de oir la extensa exposición que piensa hacer el señor senador Haedo, porque si la exposición era corta, podíamos tratarla más tarde, en atención a la posición de la bancada a que pertenece el señor senador, y manifestar que está dispuesta a permanecer en Sala hasta agotar la orden del día. Pero de las manifestaciones del señor senador, deduzco que su exposición va a llevar un término de 4 o 5 horas, por lo cual vamos a impedir que sea considerada la orden del día.

Sr. HAEDO. — Era para calmar la inquietud del señor senador. No sería nunca por culpa de nuestro sector, que puede decirse que es un modelo de asistencia a las sesiones del Senado.

Sr. ARROYO TORRES. — Me empiezo a curar en salud de las cosas que se votan a las 4 de la mañana, porque después se echan en cara. Por eso soy partidario, de votar una sesión especial a efecto de oir la extensa exposición del señor senador Haedo.

Sr. ZAVALA MUNIZ. — He hecho una moción.

Sr. HAEDO. — Se debe votar la moción del señor Zavala Muniz. Si las interrupciones son breves, terminaré en muy corto espacio de tiempo, reservándome, eso sí, el derecho de decir todo lo que tengo que expresar.

(Se vota que el asunto se declare grave y urgente).

Sr. HAEDO. — Agradezco al Senado la deferencia.

Lamento que el señor senador Capurro, que formuló una interrupción relacionada con el trámite que había tenido este asunto en la Cámara de Senadores, no esté presente...

Sr. MIRANDA. — El señor senador Capurro manifestó que iba a buscar antecedentes, porque el asunto lo tomó de sorpresa.

Sr. HAEDO. — No me ha dejado terminar, el señor senador Miranda, porque si no, se hubiera ahorrado sus palabras y hubiera advertido la caballerosidad con que quería proceder, vale decir, que pensaba dejar aparte este asunto, hasta que regresara el señor senador Capurro, porque mi propósito era controvertirlo con él, en Sala y no aprovechar la situación, de que estuviera ausente, para contestarle.

Sr. BATLLE PACHECO. — Las bases aeronavales, que no son, dentro de la Defensa Nacional, más que un elemento como puede ser un cuartel de artillería u otro elemento militar.

Sr. HAEDO. — En el momento que trate este tema, el señor senador Batlle Pacheco, va a tener la convicción de que está totalmente equivocado.

Sr. BATLLE PACHECO. — Puede ser.

Sr. HAEDO. — Continúo, señor Presidente, con el proceso extraño, a nuestro entender, que ha tenido esta instalación de bases aeronavales, en el Uruguay.

Me estaba refiriendo a los informes, a los comunicados de la Cancillería, con respecto a esta noticia difundida en 1940, de que efectivamente se iban a instalar bases aeronavales. He leído dos comunicados de la Cancillería, desmintiendo. Voy a leer ahora, comunicados de Wáshington.

El 13 de noviembre de 1940, se publica el siguiente telegrama: «Wáshington, 13. (Associated Press). — El Secretario de Estado Interino, declaró a los periodistas que los Estados Unidos, no han sugerido a ningún país latino-americano, el arrendamiento o cesión de lugares pára el establecimiento de bases aeronavales.»

Oportunamente, vamos a ver, —la realidad lo está diciendo,— como va en los mismos momentos que se estaban haciendo estos comunicados, se estaba tramitando secretamente en estos países sudamericanos, la instalación de bases aeronavales. Esta declaración es del señor Summer Welles.

Por su parte la Legación de Estados Unidos en el Uruguay, dice: «La Legación de Estados Unidos de América, remite el siguiente comunicado: Informaciones de prensa recientemente aparecidas, procedentes de Estados Unidos, se refieren a una noticia, a efecto de que el Gobierno de los Estados Unidos, había gestionado bases aéreas y navales en el Uruguay. La Legación de los Estados Unidos ha sido autorizada a manifestar que la referida noticia es completamente infundada.»

Por su parte, a los 8 días vuelve a insistir la Legación de Estados Unidos con un comunicado que dice: «Con respecto a las recientes informaciones aparecidas, la Legación de Estados Unidos desea aclarar que en ningún momento, el Gobierno de los Estados Unidos ha gestionado el arrendamiento o cesión de bases aéreas y navales en el Uruguay, y que en ningún momento se ha planteado esta cuestión.»

LA OTRA GRAN INTERPELACION

Señor Presidente: Después de estos desmentidos me toca el honor y la responsabilidad de plantear una interpelación al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la época sobre instalación de bases militares en el Uruguay.

En el transcurso de la interpelación, el señor Ministro de Relaciones Exteriores se declaró partidario de la instalación de bases aeronavales y quedó perfectamente comprobado que a pesar de todos los desmentidos oficiales estadounidenses se habían aproximado y mantenido conferencias con el Estado Mayor de nuestro ejército y con los Ministros de Relaciones y de Defensa Nacional, para coordinar lo que llamaban la defensa continental. Entre las materias con que debía contribuir nuestro país, figuraba la instalación de bases aeronavales.

Sr. BATLLE PACHECO. — Bajo nuestra soberanía.

Sr. HAEDO. — El Senado oyó esa interpelación, y su conclusión fué la siguiente moción votada por unanimidad, es decir, por representantes de todos los sectores que entonces estaban representados en el Senado: «Oídas las explicaciones del señor Ministro de Relaciones Exteriores, el Senado pasa a la orden del día, declarando que, en ningún caso prestará su aprobación a tratados o convenios que autoricen la creación en nuestro territorio de bases aéreas o navales que importen una servidumbre de cualquier género para la Nación o una disminución de la soberanía del Estado.»

«Servidumbre de cualquier género», y aparte, es decir especificándolo claramente para que no se confundiera con eso: «o una disminución de la soberanía del Estado.»

Bien: continúo el proceso extraño...

Sr. BATLLE PACHECO. — No tiene nada de extraño.

Sr. HAEDO. — Ahora lo va a ver el señor senador: no se inquiete.

Quedó la sensación en todo el país de que no se construirían bases aeronavales.

(Pasa a la página siguiente)

Resolvióse Interpelar a los Ministros de R. Exteriores y de Defensa, Sobre la Construcción de Bases Aeronavales

EVIDENTE OBSTRUCCIONISMO DE LOS SECTORES OFICIALISTAS EN EL SENADO

El Senado realizó ayer una sesión que será histórica, como se verá a través de esta crónica y de los discursos que apartes publicamos.

Momentos antes de empezar el acto, la Barra estaba colmada de un público perteneciente a los más diversos sectores y tendencias en que se divide la opinión. Se explica esta concurrencia extraordinaria si se atiende a la intensa expectativa que han despertado las sensacionales revelaciones hechas por algunos órganos periodísticos respecto a la instalación de bases extranjeras en el territorio nacional. Naturalmente, todo el mundo esperaba que ese grave asunto fuese planteado en el Senado, y, en efecto, su esperanza no fué defraudada.

ASISTENCIA

Asistieron los señores senadores Haedo, Brena, Barañano, Ferreiro, Cusano, Echegoyen, Aguirre, Dra. Alvarez de Demichelli, Giambruno, Núñez Aycaguer, Charlone, Miranda, Bado, Dra. Pinto de Vidal, Capurro, Regules, Zavala Muniz, Arroyo Torres, Batlle, Brum, Moreno Zevallos, Gutiérrez, Etchepare, Canessa, Gallinal y Bordaberry.

JUNTA LOCAL DE COLONIA SUIZA

Abierto el acto se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraba el proyecto de ley de los senadores Echegoyen y Cusano, por el que se amplían las facultades de la Junta Local de Colonia Suiza.

VIVIENDAS ECONOMICAS

Se resolvió aplazar para la sesión de mañana, el proyecto de ley sobre construcción de viviendas económicas en barrios de las ciudades de Montevideo y Artigas.

LAS BASES

Inmediatamente pidió la palabra el senador Haedo, concentrándose todas las miradas en él, pués se tenía la impresión que iba a plantear el asunto de las bases, impresión que quedó al punto confirmada.

En otro lugar publicamos el notable discurso de Haedo. Notable por la vasta documentación que abona sus dichos, cuanto por la precisión y energía del concepto, así como por la elocuencia con que fué pronunciado. No podemos menos que hacer notar la sensación que causaron en el público asistente las graves afirmaciones del señor Haedo. Casi unánime fué la convicción, surgida de los cargos acumulados por el senador nacionalista, de que nuestra soberanía e independencia se hallan seriamente comprometidas por una política suicida, ajena por completo en los intereses del país y contraria en absoluto al equilibrio rioplatense y a la paz americana. Grandes y calurosos aplausos de la barra subricaron los principales párrafos del señor Haedo.

También intervino en el debate suscitado, el Dr. Echegoyen, quien defendió en la forma magistral que acostumbra, el derecho que tenía el señor Haedo a ser escuchado y a exponer íntegramente su pensamiento, tal cual lo establecen la historia y la lógica parlamentaria.

ESTUPOR Y NERVIOSIDAD EN EL OFICIALISMO

Para comprender el alcance de esta intervención del Dr. Echegoyen, es preciso subrayar la actitud asumida por los sectores oficialistas y en especial manera por el batllismo. Al principio dieron evidente sensación de perplejidad y estupor. Y también de desorientación. El discurso de Haedo caía como un bólido. El oficialismo no podía ocultar su nerviosidad.

OBSTRUCCIONISMO

Después, vueltos un poco en sí, adoptaron una actitud beligerante. Y empezaron las réplicas. Réplicas desordenadas, carentes de todo fundamento lógico. Argumentos traídos de los pelos y expuestos en forma apasionada, con el fin evidente de impedir que Haedo prosiguiera tirando de la manta y mostrando la llaga. Querían acallar su voz para que no trascendiera todo el mal que se le ha hecho y se le está haciendo al país al mediatizarlo a intereses extranjeros. La nefasta política secreta, esencialmente antidemocrática, extendida al Parlamento que debe ser y ha sido siempre baluarte de las libertades públicas y de la libertad de expresión de pensamiento, en primer término.

Las argucias y chicanas de leguleyo fueron agotadas por los sectores "coincidentistas" y "colaboracionistas" con el sin de silencias lo que ya no puede ni debe ser silenciado.

El que rompió el fuego fué Gallinal. Dice que los senadores han sido tomados de sorpresa, que no están preparados en ese momento para responder los graves cargos formulados, y que, por lo tanto, corresponde debatir este asunto de las bases en una sesión especial, con asistencia del Ministro de Defensa Nacional.

Fué entonces que tomó la palabra el Dr. Echegoyen para rebatir la peregrina tesis del Dr. Gallinal.

EL DERECHO DE EXPRESION DEL PENSAMIENTO

El Dr. Echegoyen expresó que, estando, el señor Haedo, formulando una exposición relacionada con la gestión del Ejecutivo, lo que correspondía era permitir que ella fuera hecha íntegralmente, de modo que el orador manifestara su pensamiento total. Ese es, por otra parte, el único medio de que los Ministros a quienes se refiera dicha exposición, cuenten con una base formalmente establecida para efectuar la réplica que proceda, en el acto de la interpelación a que puedan ser llamados. Impedir que el orador termine su exposición, para continuarla luego, una vez que esté en Sala el Ministro interpelado, significaría aceptar la posibilidad de que, ignorando los motivos o cargos que no se han dejado exponer al interpelante, no se encuentre habilitado de inmediato para contestar.

La razón y la tradición parlamentaria —agregó—están concordes en que debe respetarse el derecho del orador de manifestar su pensamiento, sin que pueda ser interceptado, contra su voluntad, a la espera de que esté en Sala el Ministro.—No significa esto que se pretenda eludir la presencia del Secretario de Estado respectivo, desde que el senador Haedo ha manifestado que desea, precisamente, todas las aclaraciones posibles, y ése es el motivo que lo ha impulsado en su actitud. De lo que se trata, es de proceder con el orden necesario y de no sentar el precedente de reducir la libertad de expresión de los legisladores.

No podría aducirse, dijo luego, como se ha objetado, que los demás senadores están en inferioridad de condiciones en cuanto a información, respecto del Sr. Haedo,—porque éste no ha pretendido que se entre de inmediato al debate acerca del contenido de su xposición.—Se ha considerado en el deber de articularla para que ella sea objeto de la discusión y los esclarecimientos correspondientes, en la oportunidad debida, cuando, conocidos sus términos, todos, inclusos los Ministros, estén suficientemente informados para tal debate.

Insistió luego, reiteradamente, en que no se podía impedir el derecho del legislador, de exporer la totalidad de su pensamiento.

SIGUE EL OBSTRUCCIONISMO

Por su parte, el senador Batlle le restó y no le restó gravedad al asunto, proponiendo una Comisión Investigadora. Más adelante no le pareció suficiente este expediente para impedir que Haedo continuara su exposición en público y, temiendo sin duda que trascendieran las graves revelaciones, se hizo partidario de ir a una sesión secreta.

El Dr. Miranda apoyó vehementemente este temperamento, lo mismo que Arroyo Torres, quien interrumpió varias veces el discurso de Haedo. El Dr. Bado compartió la posición de Gallinal, arguyendo que las réplicas debían ser dadas de inmediato, por lo que entendía que el señor Haedo no podía seguir descorriendo el telón. Como se ve, lo que se quería era alterar el procedimiento parlamentario habitual que obliga a un senador sea oído para después contestársele.

Haciendo una excepción, el señor Zavala Muniz se opuso a la sesión secreta, afirmando que lo impuesto era dejar que Haedo prosiguiera para que se enterase todo el país y toda América de los cargos formulados, cargos que deberían ser probados, cargando quien los hacía con la responsabilidad consiguiente.

El Dr. Regules manifestó que el señor Haedo estaba fundando un pedido de interpelación y, por consiguiente podía seguir hablando. Agregó que no votaría la sesión secreta porque a esa altura ya se habían dicho cosas muy graves que inmediatamente repercutirán en tod

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
República Argentina

TRIUNFO DE LA OPINION PUBLICA EN EL SENADO

EXTRAORDINARIA EXPOSICION DEL SENADOR HAEDO SOBRE LAS BASES AERONAVALES

EL PAIS DEBE CONOCER TODO LO ACTUADO POR EL GOBIERNO EN MATERIA QUE INCIDE SOBRE SU SOBERANIA Y SU PORVENIR MORAL Y MATERIAL

La de anoche fué una sesión del Senado realmente memorable. Venciendo la terquedad de las bancadas oficialistas, que agotaron los medios para impedir que Haedo desarrollara su exposición, éste consiguió imponerse ampliamente. He aquí el texto de su admirable pieza oratoria:

Sr. HAEDO.—Pido la palabra.

Tengo encargo, señor Presidente, de plantear ante el Senado, en nombre del Partido Nacional y de su sector parlamentario, un problema de alta trascendencia, relacionado con la vida interna del país y con sus relaciones internacionales.

Me doy cuenta cabal de que hablo en un instante solemne, de notoria gravedad para el destino de nuestra nacionalidad y para la paz del continente americano.

Por eso mismo, señor Presidente, pido a la Providencia que me ilumine para que ninguna de las palabras que voy a pronunciar ni ninguna de las opiniones que voy a emitir, sean tocadas por el menor sentimiento de política subalterna, deseando que, en el acierto o en el error, hasta los que tengan opiniones contrarias, admitan que sólo las dicta un impulso superior de patriotismo.

Creo, señor Presidente, que en lo que va de nuestra vida independiente, en ninguna ocasión como la presente, se encuentra más lleno de niebla el ambiente internacional americano y, sobre todo, en ninguna ocasión como la presente, del error o el acierto de la política internacional de nuestro país, dependen fundamentalmente nuestros destinos, pudiéndose asegurar que está seriamente comprometido el porvenir de la República y está, en nuestro concepto, en grave peligro su soberanía y su independencia.

ANSIEDAD E INQUIETUD

Antes de entrar en materia, debo manifestar que esta sensación de ansiedad y de inquietud que se nota en todos los sectores de la actividad nacional, es producto más que de realidades objetivas, de esa intuición soberana que tienen los pueblos que los hace advertir cuándo está en peligro su estabilidad.

Por eso mismo, los hombres públicos tienen la obligación de encarar este problema con prudencia, con cordura patriótica, pero al mismo tiempo con energía y con decisión.

He dicho que hablo, en nuestro entender, en momentos graves y en circunstancias solemnes. Si me dejara llevar de impresiones podría decir con un poco de escepticismo que creo, que a pesar de todos nuestros esfuerzos, estamos llegando un poco tarde para impedir que se altere la convivencia pacífica que todos deseamos desde el fondo de nuestras almas y no sólo para las naciones en lucha, sino particularmente para nuestro continente americano, por el que tanto nos desvelamos para que sea el continente de la paz y de la libertad. Pero creo tanto en los imponderables, creo tanto en la fuerza de la razón, en el sentimiento de la justicia, en la experiencia que todos los hombres de todos los partidos políticos y de todos los países tienen necesariamente que haber recogido de este drama inmenso que vive la humanidad, que siento que nadie, faltando a su tremenda responsabilidad histórica, olvidará el designio de las tradiciones pacifistas de América y perturbará la paz del continente.

OPINIONES QUE DENUNCIAN LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

Esta exposición que voy a hacer, obedece, en primer término, señor Presidente, a reclamar de nuestro Gobierno una explicación clara y decidida, sin circunloquios, con respecto a una serie de acontecimientos que han venido sucediéndose en los últimos años y de los cuales se ha hecho eco gran parte de la prensa nacional afectando en general de modo muy vivo el sentimiento unánime de la opinión pública. Mis expresiones no obedecen a un propósito alarmista, ni a ningún sentimiento de política subalterna, que no condiría con las tradiciones del partido nacional, que nunca confundió las pasiones de la política interna con las altas solicitaciones del patriotismo para la resolución ecuánime de los problemas internacionales. Hablo como oriental. No ha partido sólo de nosotros la sensación de alarma con respecto al giro que van tomando los problemas internacionales en la parte sur del continente. De un sector diametralmente opuesto al nuestro, del sector socialista, partió en la Cámara de Diputados la primera alarma, que por ser expresada en el seno del Parlamento y por el representante de un partido responsable, necesariamente tuvo que conmover la opinión. Fué el señor diputado Cardoso, quien en sesión de la Cámara de Representantes celebrada el 28 de febrero de 1944, fundamentó una moción que decía lo siguiente: "La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, en un momento decisivo para la vida de América y del mundo, resuelve dirigirse a todos los Parlamentos del Continente, para denunciarles que en la presente circunstancia cuando en los frentes de batalla se acerca en final victorioso de una lucha contra el nazi fascismo, aquí en América, se está preparando sin ninguna justificación un clima de guerra entre países hermanos, que puede ser el origen de una catástrofe americana'.

"Convencida la Cámara, de que una guerra en América al lanzar uno contra otros a pueblos que no tienen entre sí ningún motivo de odios ni de rivalidades, y que desean y necesitan unirse para construir y defender la democracia, constituiría un crimen inexcusable, hace un llamado solemne a los Parlamentos y a los pueblos del Continente para exhortarles a tomar actitudes solidarias, firmes y decididas, que contribuyan a evitar aquel crimen".

El señor diputado socialista, planteó este asunto en términos serios y francos, dando la sensación nítida en virtud de razones que expresó, que la situación internacional, preferentemente en América, se tornaba de extrema gravedad.

Hace muy pocos días, con motivo de un homenaje de que fué objeto el Presidente de la Cámara de Diputados, en el discurso de respuesta, expresó en términos muy claros y al mismo tiempo decididos, que después de haber viajado por la República Argentina y haber llegado hasta la República de Chile, su convicción, era de que la paz en el continente era todavía un ensueño, que había muy serias amenazas de perturbación, y que había necesidad inmediata de que todos los hombres de buena voluntad se dispusieran a trabajar intensamente para evitar la guerra que sumiría en la más tremenda de las catástrofes a nuestros pueblos.

Y hace apenas 48 horas, el diario "El País", en un artículo reclamando un «poco de patriotismo», — ese es el título, — se emplean sin ambajes expresiones como esta: «en medio de esta contienda extraordinaria, cuando se percibe la inminencia de la más terrible acción de guerra de todos los tiempos como lo es la invasión a la fortaleza europea, y CUANDO ARGENTINA Y BRASIL SE ARMAN HASTA LOS DIENTES, COMO PARA SOLUCIONAR SU VIEJA RIVALIDAD, EN TORNO DE LA HEGEMONIA DEL CONTINENTE LATINO-AMERICANO... etc. etc.".

No son solo estas manifestaciones públicas, las que contribuyen en forma acentuada, a crear en el ambiente nacional, la sensación de que atraviesa el continente sudamericano un período crítico.

De ello resulta que si no se procede con cordura, con visión patriótica, con serenidad, cualquier accidente, cualquier malentendido, cualquiera de esos pretextos, que suelen sobrevenir en estas disidencias internacionales, puede conducir a una catástrofe. No hay ninguna duda, ni puede haber un solo oriental que no se dé cuenta, que en cualquier conflicto sudamericano en la parte sur, el peor de los destinos, el más doloroso y el más trágico, le habrá de corresponder a nuestra patria.

Hay algo más. Por su parte, un periódico que dirige uno de nuestros hombres jóvenes de pensamiento más autonómico y de indiscutible solvencia intelectual y moral, el doctor Carlos Quijano, desde hace aproximadamente un mes, viene formulando muy serias y graves denuncias, —con respecto al proceso que se ha seguido en la construcción de bases aeronavales y de obras públicas, vinculadas a las mismas,— que presentan el cuadro de ellas como una muy seria amenaza para la paz de esta parte sur del continente, y sobre todo, como un compromiso muy serio, no sólo para las finanzas, —que eso podría llegar hasta a ser indiferente, ante grandes cosas— sino para la soberanía y para la independencia de nuestra patria.

El eco de todas estas propagandas, ha sido recogido virilmente por un grupo muy importante de estudiantes de Derecho y al margen de toda pasión política y de todo interés subalterno o de fracción, acaban de publicar un manifiesto que adquiere, por la ocasión en que se publica y por la evidente responsabilidad de quienes lo suscriben, un toque de atención, un llamado a la responsabilidad del Gobierno y del Parlamento, que nadie debe desoir.

AMBIENTE TENSO

Estos hechos, señor Presidente, han contribuído a crear un ambiente tenso de gravedad, que se acentúa por la indiferencia notoria con que el Gobierno del Uruguay mantiene el "impasse" de sus relaciones diplomáticas con el gobierno de la República Argentina, y a la vez con indiferencia para los intereses supremos del país en tales circunstancias, realiza alianzas y ejecuta un plan de militarización del cual forma parte preponderante la instalación de bases aeronavales, que en todo momento, no sólo significan un compromiso excesivo para la economía del país, superior a sus posibilidades militares, sino que, como lo voy a probar, constituyen un evidente factor de perturbación que en cualquier momento puede no solo subordinar nuestra independencia a potencias extrañas sino comprometer la paz entre la Argentina y el Brasil e inclusive con nuestro país, desatando en la parte sur del continente un conflicto que no tendría ninguna clase de justificación y del cual, la primera y más dolorosa víctima, sería el pueblo uruguayo.

TRADICION PACIFISTA

Oportunamente me he referido, y no tendría porque decirlo, a la tradición pacifista de nuestro país. Por encima de largas y apasionadas disidencias políticas con nuestros adversarios, justo es reconocer que la política internacional del Uruguay, en los últimos seis lustros, se inclinó decididamente por la política pacifista, anti armamentista y por la doctrina del arbitraje amplio. No sólo fueron doctrinas mantenidas por distintos cancilleres, sino que fueron esas cláusulas establecidas en tratados y convenciones internacionales y en la propia Constitución de 1934, se estableció en forma definitiva que el Uruguay practicaba la política del arbitraje y de la conciliación: antes de llegar a cualquier conflicto internacional (artículo 6.o); y no exageraban los que en el exterior reconocían siempre en la República Oriental del Uruguay, al país del arbitraje amplio, del profundo sentimiento pacifista, del sentimiento claro e intergiversable de solidaridad americana, bajo la advocación propicia de aquel Maestro de la Juventud que indicaba que sin olvidar jamás la propia, siempre era digno alzar sobre su sentimiento entrañable el sentimiento comprensivo e integral de la gran patria americana.

Esta política tradicional, vino desarrollándose al margen de nuestras transformaciones políticas; indiferente a los altos y bajos que nuestra turbulenta situación interna pudo presentar, bajo un régimen u otro, — siempre fué alentado por pueblo y gobierno, — el sentimiento pacifista, la tendencia anti-armamentista, y, sobre todo, la doctrina de que los conflictos internacionales, particularmente los relacionados con el continente, había que resolverlos por la vía del arbitraje y de la conciliación. Nuestra adhesión al pacto Kellogg Briand y al pacto Saavedra Lamas, y muchas convenciones internacionales expresó siempre en forma intergiversable cuál era la voluntad unánime de la República, y por eso en la Conferencia para la consolidación de la paz celebrada en Buenos Aires con la presencia del Presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, la Delegación del Uruguay, tuvo ocasión de apoyar y ver triunfantes, aceptados por todo el continente, estos postulados que constituyen desde entonces, una bandera y una doctrina uruguaya que no se puede ni arriar, ni renegar, sin comprometer muy gravemente el destino de la Nación.

Esos principios aceptados por la comunidad internacional americana, son los siguientes: A) La proscripción de la conquista territorial y, en consecuencia, ninguna adquisición hecha por la violencia, sería reconocida; B) Está condenada la intervención de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado; C) Es ilícito el cobro compulsivo de las obligaciones pecuniarias, y; D) Toda diferencia o disputa entre las naciones de América, cualquiera que sea su naturaleza y su origen, será resuelta por la vía de la conciliación, del arbitraje amplio o de la justicia internacional".

Establecida quedó así lo que podría llamarse la doctrina uruguaya, que permitía entre nosotros que tanto nos dividimos por asuntos de política interna, que nos encontráramos, a pesar de nuestras diferencias, en una posición internacional estrictamente de derecho y principista.

Estos postulados constituían un triunfo de la sensatez uruguaya porque ellos habían sido sostenidos y estaban incorporados no sólo a nuestras prácticas y a nuestras obligaciones, sino a nuestras más íntimas devociones.

SOBREVIENE LA GUERRA

En estas circunstancias, y dominando en el sentimiento nacional este espíritu, sobrevienen problemas a los cuales no podemos ser insensibles, ni lo somos, que son los relacionados con la guerra actual, y que adquieren, en un orden lógico, dos instantes perfectamente diferenciados, vale decir, cuando ella se reduce exclusivamente a las naciones europeas, y, segundo, cuando interviene una potencia continental, vale decir, Estados Unidos.

No podemos, en ninguna forma, ignorar que la intervención de una potencia continental obligaba a cambiar la posición rígida, de la cual fuimos decididos partidarios, que era la de la neutralidad que, por otra parte, mantuvo el Uruguay durante más de un año, aún después de producida la guerra europea. Tampoco podíamos ser extraños a la necesidad que existía de coordinar dentro de lo razonable y de lo lógico aquellas medidas de defensa a la que era necesario que aportara su concurso nuestro país, desde el momento que por resolución de su Gobierno, que nosotros no compartimos, pero que acatamos, resolvió romper las relaciones con los países del eje. Pero casi simultáneamente con la Conferencia de La Habana, empieza a desarrollarse en nuestro país una política que, en su esencia, tiende a colocar a nuestro país en una situación que nosotros entendemos desmedra la soberanía y afecta su independencia.

Fué entonces que, a raíz de esa conferencia, empezó a suscitarse en nuestro país el problema de la instalación de bases militares.

LAS BASES MILITARES

Recordarán los señores senadores que en 1940, hace cuatro años, la opinión pública se sintió conmovida con la noticia de que el Gobierno del Uruguay se disponía a construir e instalar bases aeronavales en el territorio nacional, con propósitos — así se invocaba — de defensa continental y de cumplimiento de los acuerdos suscriptos y pactados en Panamá y La Habana. Pero ocurren, en todo este proceso, cosas muy extrañas que justifican esta ansiedad que domina a la opinión pública y de que son eco los diarios a que me he referido. A ello contribuye la forma absolutamente equívoca en que empezó en nuestro país la construcción de esas bases, como si un propósito extraño subalternizara los móviles para los cuales se hacían. Nunca el país pudo tener una sensación clara y definida de por qué se hacían, con qué se hacían y para qué destino se hacían. Y voy a dar la prueba de ese origen equívoco que todavía continúa y que, en estas circunstancias en que hablo, adquiere extrema gravedad.

En 1940, cuando ya era público y notorio que jefes militares estadounidenses habían visitado la República Argentina y el Uruguay, planteando acuerdos militares para la defensa continental, mencionando la instalación de bases, aparecen rápidamente los desmentidos simultáneos de nuestra Cancillería y de los Estados Unidos.

Con fecha 30 de agosto de 1940, el Ministerio de Relaciones Exteriores, publicó el desmentido siguiente: «Algunos diarios continúan haciendo circular la noticia de que se habría tratado con Estados Unidos de establecer bases militares en el Uruguay. La Cancillería desvirtúa en absoluto tales noticias y empresa que en ningún momento se han puesto en discusión problemas de esa índole.

Ciertos órganos de la prensa vuelven hoy a hacer comentarios sobre aquellas noticias, esto es: El establecimiento de bases militares extranjeras en la República, asunto que no se tratado en ningún momento entre gobierno alguno y el de nuestro país.

No existe razón, por lo tanto, para dichas aseveraciones; ellas resultan de todo punto de vista innecesarias. El Gobierno tiene noción exacta de la forma en que debe cuidar nuestra soberanía e independencia en toda circunstancia y cualquier tratativa o acción de orden internacional.»

Este comunicado — como observa el Senado — es terminante: no había absolutamente ninguna conversación. Fácilmente se pudo comprobar que los militares estadounidenses, en la jira quehabían realizado por los países sudamericanos, en la visita que habían hecho a los Estados Mayores de la Argentina y del Uruguay, entre el plan de acción de colaboración que sustentaban y que pretendían obtener de los países sudamericanos para la defensa continental estaba ya la instalación de bases aéreas militares.

El 12 de noviembre de 1940, vuelve la Cancillería y dice: «Sobre las noticias circulantes relativas al establecimiento de bases militares extranjeras en el Uruguay, debe reiterarse lo ya expresado en los comunicados anteriores de esta Cancillería. Efectivamente, no se ha pensado ni se piensa en permitir el establecimiento de tales bases extranjeras en nuestro territorio. El Presidente de la República ha considerado con los Ministros de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores, el programa de defensa común del continente, a estudio, también, en este momento de otros gobiernos americanos

A este respecto se han celebrado diferentes consultas técnicas entre oficiales superiores del ejército de las naciones sudamericanas, entre ellas el Uruguay, de acuerdo con las resoluciones adoptadas en las últimas conferencias Panamericanas.

La extensa correspondencia que se ha planteado sobre el tema estos días, tiene de exacto cuanto se refiere a la coordinación de una acción militar defensiva, llevada a cabo solidariamente por las naciones del continente, pero carecen de fundamento siempre que puedan interpretarse, como la admisión de ingerencia extraña, directa o indirecta, de un Estado con relación a otro, afectando a aquél su respectiva soberanía.

Según el programa que se tiene en vista, las bases navales o aéreas en proyecto serían construídas, en nuestro caso, por las autoridades uruguayas; dirigidas, mantenidas y contraloreadas por las mismas; sólo se pondrían a disposición de un país americano cuando

(Pasa a la página 4).

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 39
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA FOLIO 4

///

al país? Pero no siendo así, que fuerzas extrañas intervienen a qué título y con qué intenciones?

Hemos sido durante toda nuestra vida independientes, factor de equilibrio americano, zona equidistante en la balanza, "algodón puesto entre dos cristales para evitar su fractura", como genial y profeticamente lo dijera Lord Ponsonby al asignarse nuestra independencia. La paz y el derecho fueron nuestros escudos por vocación de raza y por destino de pueblo pequeño.

Se intenta ahora, con ceguera suicida, con criminal inconsciencia, torcer esa ruta histórica? Manos estrañas, intereses foráneos, planes ajenos a nuestras decisiones, interfieren en la vida nacional?

Eso es lo que la nación quiere que se aclare. La Base de Laguna del Sauce rebasa nuestras posibilidades bélicas y económicas. Su existencia, más que una garantía, es ya un peligro. Será necesario aclarar mucho sus futuros fines para evitar que los acontecimientos puedan convertirla en una maldición.

Cuando se plantean estos problemas, las pasiones políticas, las rencillas y los resentimientos han de dejarse de lado. Tal nuestra actitud del momento, que debe ser imitada por todos los que tengan amor a su propia nacionalidad. Están en juego valores fundamentales. Ante ellos los actuales gobernantes, si son capaces de una reacción - cosa que desgraciadamente nos parece imposible - se hallan en el deber, ineludible y patriótico, de aclarar un horizonte cada vez más cargado de sombras amenazadoras.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES - FOLIO 40
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 2

E L D E B A T E D E M O N T E V I D E O

- 2 de junio de 1944

OBRA QUE COMPROMETE EL PORVENIR NACIONAL.

No hay peor mentiroso que aquel que dice solamente la mitad de la verdad. Eso está ocurriendo en torno a la construcción de la Base en la Laguna del Sauce.

Se afirma que esas obras fueron autorizadas por el Parlamento. Se agrega también, con el desdichado propósito de taparnos la boca, que los legisladores nacionalistas votaron, diputados y senadores, los recursos correspondientes con pleno conocimiento de lo que se trataba y sin formular especie alguna de observación.

Esta es precisamente una parte de la verdad, que ni siquiera llega al cincuenta por ciento del proverbio que citamos más arriba.

Y por esa causa, más repudiable la mentira con la cual se intenta encubrir uno de los actos gubernamentales que puede acarrear resultados más funesto a la república. El más grave, el más precipitado, el más peligroso en sus colazos, que se haya adoptado desde la fecha misma de la independencia.

Veamos, ante todo, cuál es el texto real de la ley que otorga los fondos para la construcción de una base aeronaval en Laguna del Sauce.

Dice así:

"Artículo 1°.- Autorízase al Poder Ejecutivo para ampliar en "cinco millones de pesos ($ 5.000.000) la emisión de "Bonos de "Defensa Nacional", creados por la ley N° 9937 del 26 de junio "de 1940."

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - FOLIO 41
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 6

"Esa cantidad será destinada a la atención de las eroga-
"ciones que demande la defensa nacional, en sustitución de
"los recursos que con el mismo fin, destinó el decreto-ley
"del 17 de noviembre de 1942."

Los demás artículos de esta ley, que fué sancionada por el Senado en la sesión de junio 16 y 17 de 1943, refieren a la forma en que se hará la emisión de Bonos.

Debe agregarse que, al discutirse, el miembro informante senador CAPURRO, dijo en lo que respecta a la distribución de fondos:

"Los rubros son: primero, siete millones seiscientos mil pe-
"sos de Bonos de Defensa Nacional, ya autorizados: después
"figura el Préstamo y Arriendo, doce millones aproximadamen-
"te, y, por último, estos cinco millones de Bonos de Defensa
"Nacional, para cuya emisión se pide autorización."

"Naturalmente, que éstos, a su vez, están fraccionados
"en distintas partidas. Se destinarán 535.000 pesos a pagar
"las inversiones que se han cargado a Rentas Generales, pro-
"visoriamente, y 540.000 pesos a obras ya proyectadas, para
"cuya ejecución se esperan los recursos."

"Ellos consisten en las bases aeronavales de la Laguna del
"Sauce, de la Laguna Negra y de La Paloma."

"El saldo que quedaría reservado, como previsión, para
"fletes y seguros de todos los materiales que lleguen y puedan
"llegar de Estados Unidos de acuerdo con el contrato de prés-
"tamo y arriendo."

"Es esto lo qué actualmente se hace?"

"La mudez oficial que se mantuvo hasta la noche de ayer,
"lejos de desmentir las lógicas suposiciones contrarias, ten-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 42
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA
FOLIO 7

"dió a confirmarlas. Y remachó la suerte de un comentario pe-
"riodístico hecho con acento y seguridad que revelan la infor-
"mación sólida, irrebatible, proveniente de las propias altu-
"ras,donde se afirmó que se estaba construyendo una "gran
"base integral" juzgada por los expertos "una de las mejores
"del mundo", la cual según el mismo informante, se "podrá
"ceder eventualmente a sus aliados, siempre y cuando lo juz-
"gue conveniente a los intereses nacionales." .....

Si como lo ha entendido en general la opinión, esta explicación corresponde exactamente a la realidad, se confirmaría el carácter alarmante de las obras militares que se están realizando.

Las cifras autorizadas por las leyes mencionadas han sido excedidas en todo sentido. Nadie puede creer, con una mínima noción de lo que significan tales construcciones, que la suma total votada alcanzará para cubrir los gastos multimillonarios ya originados.

Por otra parte, jamás se dijo, cuando se trató el proyecto en el Poder Legislativo, que se levantaría una base integral gigantesca, conceptuada entre las mejores del mundo. Si tal se hubiera hecho los legisladores de nuestro partido, sería solicitar explicaciones del Ministro de Defensa Nacional sobre la finalidad de ese monstruoso centro bélico erigido en nuestro territorio como un brote fenomenal, rebasando a todas nuestras posibilidades.

Habrían inquirido igualmente los parlamentarios nacionalistas, sobre esa especie de locura tartarinesca capaz de comprometer para siempre nuestra independencia económica y política.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES - FOLIO 43

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 8

Y tampoco se habría silenciado la gravedad de esas obras que vienen a quebrantar un equilibrio tradicional cuyo fiel mantenimiento significa la mayor garantía de la paz en el Sur de América.

El levantamiento de una Base de tal magnitud, es como asestar una pistola al pecho en la entrada del Río de la Plata.

Ahora, cuando el aplastamiento de las naciones totalitarias es cuestión de breve tiempo, cuando no existe la menor posibilidad, ni la más remota, de una invasión hacia estas latitudes, cuando se ponen en el tapete nacional los problemas de la post-guerra, entonces, el Uruguay se transforma en una especie de erizo militar, cuajado de enormes cañones de marina, de batería antiaérea y lo que es más grave, de una cantidad fabulosa de aviones e hidros, cuyo mantenimiento, si se intentara con recursos nacionales, absorvería varias veces, la suma destinada a pagar el Presupuesto General de Gastos.

Qué móvil propio podría impulsarnos al suicidio económico, a hipotecarnos por generaciones y generaciones, para mantener instalaciones que, a los efectos nacionales, no tienen, desde ya, otro valor que el del hierro, el acero y el cemento malgastado, destinados a envejecer, a ser corroídos por el moho y el orín?

No! Deleznable resulta toda explicación en ese tono. La realidad es otra. La realidad que se teme revelar, que se murmura entre dientes como un delito. Esa misma realidad que aparece indiscreta en el comentario periodístico y al final - "In cauda venenum"- del comunicado que anoche, cuando terminábamos estas líneas, nos hizo llegar el Ministerio de Defensa Nacional.

Plantas extranjeras se preparan a hollar nuestra tierra patria. Hora de máximo infortunio es ésta.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 44
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA FOLIO 9

Primero las Bases, más tarde la ocupación, luego los cobros compulsivos; de ahí a la factoría, resta el espacio que media entre una nación independiente y soberana y un pueblo sometido.

Cargará la raza de Artigas con semejante aprobio, sin rebelarse?

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - RELACIONES EXTERIORES - FOLIO 45
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 10

E.UNIDOS DOMINA O CONTROLA TODAS LAS BASES URUGUAYAS

Así lo da a entender un comunicado del Ministerio de Defensa

Montevideo 2 (Especial) .- A raíz de haberse difundido algunos comentarios periodísticos acerca de los trabajos que se realizan en los aeródromos nacionales, el Ministerio de la Defensa entregó un comunicado. Por el mismo se deduce que, si bien en todos los aeródromos no intervienen elementos estadounidenses, en gran parte de los mismos existe ingerencia norteamericana. representada por técnicos, equipos, especialistas, máquinas o fondos yanquis.

Exprésase que las obras de la base militar N° 2 de Durazno, de la base aeronaval de la isla Libertad y del aeródromo General Artigas, de Pando, han sido proyectadas, financiadas y realizadas por el gobierno.

Agrégase que en el aeródromo de Carrasco, en construcción, entre los equipos que se utilizan figura uno de los EE.UU. cedido por préstamo, con mecánicos y conductores yanquis, para "su manejo, enseñanza y cuidado" y que en las obras de ingeniería, "y eso sólo para ciertos trabajos especializados" se ha aceptado la "colaboración de técnicos norteamericanos".

En seguida se dice que en la base de Melilla actúa un "pequeño equipo norteamericano". En seguida se manifiesta que los campos de Laguna Negra y La Paloma son de emergencia.

En la base aeronaval de Laguna Sauce se manifiesta a continuación, hay la "colaboración de especialistas y máquinas norteamericanas, estas últimas cedidas en parte con carácter de préstamo y en parte en arrendamiento".

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXT. FOLIO 46
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA FOLIO 11

En la parte final, al contestar a las insistentes críticas que se alzan en numerosos sectores del país, y que en los últimos días han arreciado notablemente, se invocan tratados internacionales, por los cuales en las bases de aviación existe el mismo régimen que en los puertos, respecto de los buques de los países americanos y de los que constituyen el bloque de las naciones unidas, a quienes se da un tratamiento preferencial.

El comunicado del que hemos extractado sus partes principales, fué dado a publicidad por la repercusión que ha tenido en el pueblo las revelaciones periódisticas que ahora advierten alarmados contra la intromisión yanqui en los circulos nacionales, en las fuerzas armadas, y en especial, en las obras de defensa.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 47
DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA -
FOLIO 12

U R U G U A Y

INTERPELACION SOBRE BASES AERONAVALES

Montevideo, 5 (Especial).- Como confirmación de los anticipos que venía haciendo su órgano periodístico, el sector parlamentario herrerista, de acuerdo con la resuelto en una reunión, planteó en el Senado, lo que ha dado de llamarse "el asunto de las bases aeronavales".

La palabra del mencionado sector fué llevada por el señor Víctor Haedo, quién, luego de recordar ciertas manifestaciones formuladas en distintas oportunidades por el legislador socialista Doctor José Pedro Cardoso y por el presidente de la Cámara de Diputados, Señor Luis Batlle Berres respecto de la situación internacional sudamericana, proclamó la necesidad de que el Poder Ejecutivo informe oficialmente al Senado acerca de la actual construcción de bases aeronavales y de la intervención de técnicos militares norteamericanos en la dirección de las obras, así como la conveniencia de rever la orientación política internacional del Gobierno. Sostuvo el aludido senador que se halla en conocimiento de muchas cosas graves que en su concepto pueden comprometer el porvenir, la independencia y la soberanía de la República.

A esta altura del debate el señor Lorenzo Batlle Pacheco indicó que procedía el nombramiento de una comisión investigadora para esclarecer las denuncias del señor Haedo, pretendiendo otros legisladores que en virtud de la resonancia del tema y de la posibilidad de que alguna mala interpretación causara perjuicio en el extranjero, era prudente continuar el debate a puertas cerradas, sin perjuicio de dar a publicidad la versión taquigráfica, si posteriormente se coincidiera en la conveniencia de hacerlo así. La cuestión previa se prolongó extensamente, y por último se resolvió concertar una sesión

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 13
MINISTERIO DEL EJ... - FOLIO 48

extraordinaria con el canciller, Ingeniero Serrato, y el ministro de la Defensa, General Campos, con el fin de que ambos Secretarios de Estado expliquen los hechos concretados con el señor Haedo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 49
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA FOLIO 14

INFORME E.M.M.

U R U G U A Y

Diciembre de 1941.-

Construcción de la Base Aeronaval de Laguna Negra o de los Difuntos.

(Departamento de Rocha)

El servicio Hidrográfico de la Inspección General de Marina, ha terminado los estudios previos realizados para instalar una Base en Laguna Negra.

Se han llevado a cabo unos 7.000 sondajes y varios estudios complementarios en las zonas aptas para la Base.

Las autoridades militares y navales designarán una comisión compuesta por personal especializado para proyectar, en definitiva la construcción de la Base Aeronaval de Laguna Negra.

Según informes diplomáticos, la comisión estará integrada, también, por técnicos e ingenieros extranjeros.

-----oOo----

Noviembre 10 de 1943.-

Empleo de Hidroaviones en Laguna Negra o de los Difuntos.

Laguna Negra o de los Difuntos ha sido descartada para el empleo de hidroaviones pues en ella se levantan olas hasta de un metro de altura.(?) (Ver Pág. 463. Geografía República del Uruguay de E. Guiffra.).-

Observaciones: 1) Como no se observó este fenómeno durante la ejecución de los trabajos de sondaje (7.000) y estudios complementarios en 1941 (?). No será que se está habilitando secretamente para algun servicio (?).-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES FOLIO 50
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL SECRETARIA FOLIO 15

2) Además, por Dec. 2646 del 28-X-943 se ha votado fondos para la restauración de la Vieja Fortaleza de SANTA TERESA situada inmediatamente al Norte de la Laguna Negra o de los Difuntos.

3) Por información periodística de "La Nación" Buenos Aires (2-VI-944) se informa al referirse al Puerto de "La Paloma" que los Aeródromos Laguna Negra y La Paloma cuyos terrenos fueron adquiridos con fondos provenientes de los Bonos de Defensa Nacional son por ahora campos de emergencia. Es decir que no han cesado totalmente las actividades aéreas alrededor de Laguna Negra o de los Difuntos.

4) Finalmente conviene recordar qué: "Algo al Sud del Canal Andreoni (hecho para desagüe del bañado Maravillas) está el puerto de la Coronilla (Rocha) para el cual se han proyectado las empresas más temerarias y contradictorias y entre ellas la posible construcción de un importante Puerto Oceánico para atraer el comercio trasatlántico del vecino estado de R.G.do Su. (Brasil). La construcción del puerto de Río Grande ha hecho fracasar aquella iniciativa. (Geografía de la República del Uruguay de E. Giuffra, Pág. 449).

5) Posteriormente (exp. 6-D-176 "S"/943) fojas 12. Marzo 4 de 1943 al referirse a la construcción de Bases Navales dice: La Marina Uruguaya ha desistido de convertir a Punta del Este en Base Naval por su falta de protección al mar; sólo considerará a Montevideo, el pequeño puerto de La Paloma y Coronilla.

Fdo. MIGUEL BENVENUTO
Mayor (R.)de Artillería de Costas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 51
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA -
FOLIO 16

U R U G U A Y

CONDICIONES GEOGRAFICAS Y METEOROLOGICAS

CARACTER DEL TEATRO DE OPERACIONES

BASE AERONAVAL DEL SAUCE (34º50'S 55º04'W)

En alrededores de la Laguna del Sauce, situada a 130 Km. al Este de Montevideo e inmediatamente al Sud del camino pavimentado a Punta del Este, se han iniciado recientemente trabajos que constituyen indicios de que estaría por construirse una base aérea en la precitada Laguna,la que por el Este está muy próxima al Puerto de Punta del Este.

Los trabajos de referencia se concretan ahora a la construcción, mejor dicho tal vez a la consolidación del camino secundario que,partiendo del pueblo Pan de Azucar a 105 Km. al Este de Montevideo y sobre el camino Montevideo-Punta del Este se desarrolla al S.E. hacia el extremo sud de la Laguna del Sauce.

La Laguna del Sauce parece haber resultado la más ventajosa para una Base Aérea en razón de mantener normalmente sus aguas un nivel uniforme, a base, en primer término, de un buen desagüe al mar cuando crecen sus aguas - facilitado por el hecho de estar rodeada de alturas que evitan inundaciones en sus alrededores, a diferencia de las demás lagunas que al crecer las aguas salen de madre inundando sus márgenes - y en segundo término, por existir manantiales en el lecho mismo de la laguna que compensan la falta de aguas fluviales en tiempo de sequía.

La Isla Libertad (Bahía de Montevideo) es una Base Aérea del Servicio Aeronáutico de la Marina y entre las instalaciones con que cuenta tiene hangares para aviones y rampa para Hidro-aviones camuflados todo con pintura de tono muy semejante al del terreno.

Se ignora si existen otras instalaciones además de las indicadas.

Informaciones anteriores manifiestan que esta isla es utilizada solamente como estación aeronaval sin llegar al carácter de Base Naval que le atribuye la precedente información.

Se han obtenido informes; que dentro de pocos meses dicho servicio aeronáutico se trasladará a la "Base Aeronaval del Sauce" (Laguna del Sauce); que se están activando actualmente los trabajos para consolidar el camino que desde la ruta pavimentada que pasa por Pan de Azucar conduce hasta la citada Laguna; que la mencionada Base tendrá sus instalaciones fijas, también actualmente en construcción, en la margen S.O. de la laguna y que además del acuatizaje en la laguna se podrá aterrizar en pistas de cemento de las que ya estaría lista una; que se construye esta Base Aeronaval en la Laguna del Sauce en cambio de la que pensaba construirse en Laguna Negra, por estar aquélla más alejada del límite de este país con Brasil, y por lo tanto, no tan expuesta a un golpe de mano de esta dirección; Lagu

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO - FOLIO 52 - SERIE
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 17

na Negra sólo dista 38 Km. del límite con Brasil, en cambio Laguna del Sauce dista 250 Km. de dicha línea, está más próxima a Montevideo y con mejores caminos a esta Capital.

La participación que Estados Unidos de Norte América parece tener en la construcción de la "Base Aeronaval" del Sauce", estimo que será consecuencia de lo convenido entre dicho país y éste, para la construcción de la Base que se proyectó en Laguna Negra.

Fdo. MIGUEL BENVENUTO
Mayor (R.) de Artillería de Costas

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 53
CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL - SECRETARIA - FOLIO 18

U R U G U A Y

AERODROMOS

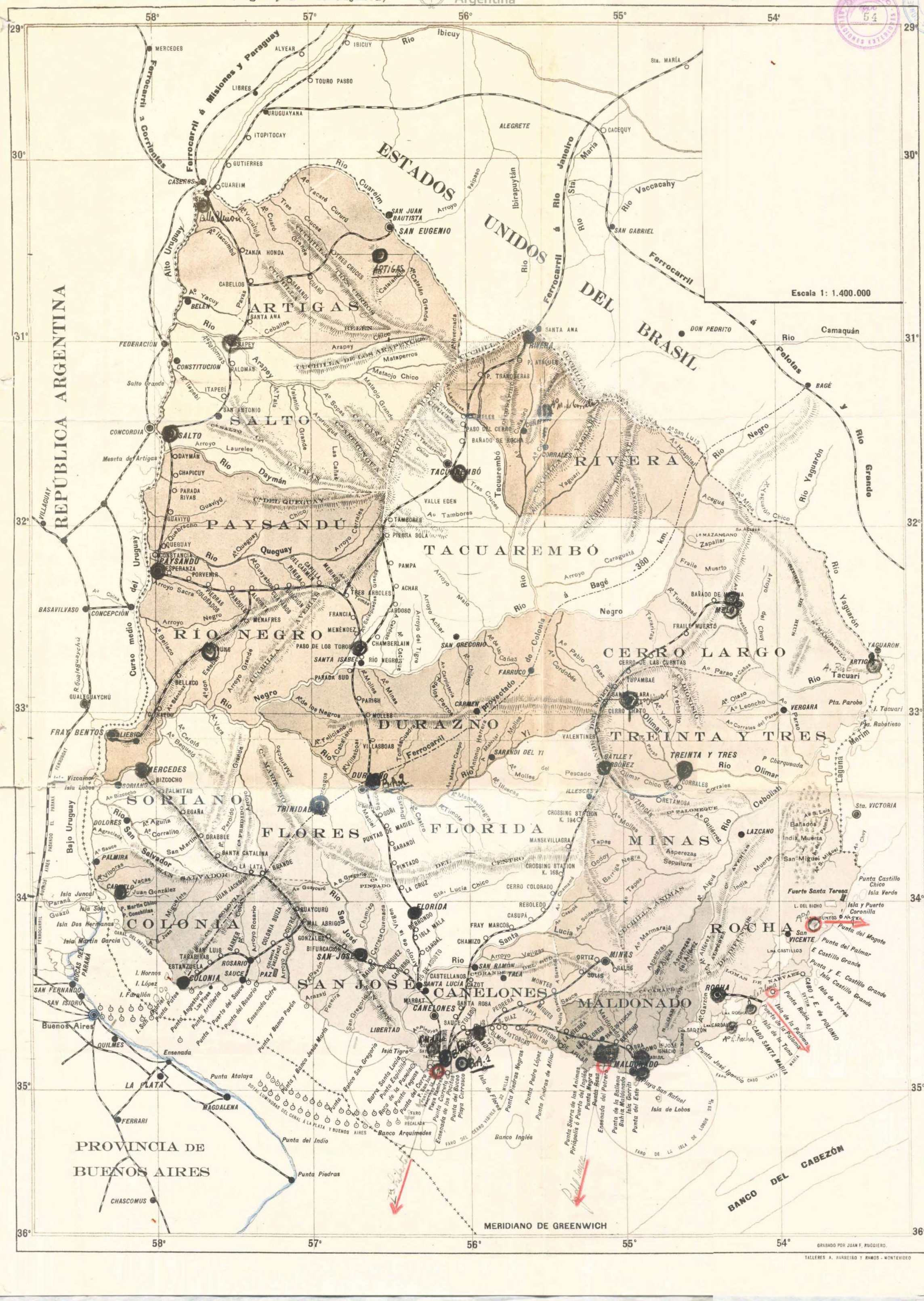
N O M B R E	U B I C A C I O N		CLASIFICACION	OBSERVACIONES
	Lat.	Long.		
Arapey Dto.Salto	30º57'	57º32'	Aerop. Aux.	
Artigas (Dto.Artigas)	30º25'	56º30'	Aerop.Aux.y Com.	
Bella Unión (Artigas)	30º16'	57º37'	Aerop. Aux.	
Cap.Boiso Lanza(Montev)	34º49'	56º09'	Aerod.Militar	
Carmelo (Colonia)	33º59'	58º20'	Aerop. Privado	
Colonia	34º27'	57º47'	Aerod.Com.Ad.Mixto	
Florida (Florida)	34º03'	56º13'	Aerop. Aux.	
Fray Bentos(Rio Negro)	33º07'	58º18'	Aerop. Aux.	
Jose Batle y Ordoñez (Florida)	33º28'	55º08'	Aerop. Aux.	
Laguna Rocha (Rocha)	34º41'	54º20'	Aerop. Aux.y Aerop.	(Se proyecta gran apostadero Naval)
La Paloma (Rocha)	34º35'	54º12'	Aerop.Emergencia	
Maldonado(Maldonado)	34º56'	54º55'	Aerop. Aux.	
Mercedes (Soriano)	33º15'	58º05'	Aerod.Militar y Com.	
Melilla (Dto.Montev.)	34º48'	56º16'	Aerod.Com. y Aduana.	
Melo (Cerro Largo)	32º21'	54º10'	Aerop. Aux.	
Melo (Cerro Largo)	32º23'	54º11'	Aerod. Militar	
Minas de Corrales	31º25'	55º31'	Aerop. Aux.	
Olimar (Treinta y Tres)	32º54'	54º58'	Aerop. Aux.	
Pando (Canelones)	34º42'	55º58'	Aerod.Mil. y Com.	
Paysandú (paysandú)	32º22'	58º02'	Aerop.Aux.y Aeroclub.	
Pas o de los Toros (Tacua rembó)	32º45'	56º27'	Aerop. Aux.	
Río Branco(Cerro Largo)	32º35'	53º24'	Aerop. Aux.	
Rivera (Rivera)	30º59'	55º31'	Aerop. Aux.	
Rocha (Rocha)	34º29'	54º15'	Aerop. Aux.	
San Carlos (Maldonado)	34º49'	54º54'	Aerop. Aux.	
Salto (Salto)	31º26'	57º56'	Aerod.Mil. y Com.	
San José (San José)	34º19'	56º44'	Aerop. Aux.	
Tacuarembó (Tacuarembó)	31º47'	55º56'	Aerop. Aux.	
Trinidad (Flores)	33º29'	56º53'	Aerop. Aux.	
Treinta y Tres (T. y T)	33º15'	54º20'	Aerop. Aux.	
Tte.Walter (Parallada) (Durazno)	33º16'	56º17'	Base Aérea Nº2-Aer.Com.	
Colónia Sta. Maria (Barra del Cuareim)	30º13'	57º37'	Base Aérea con el mayor campo(?)	Situación e información dudosa
Young (Río Negro)	32º40'	57º37'	Aeroclub	
Laguna del Sauce (Maldonado)	34º50'	55º04'	Gran Base Aeronaval Nº ?...	En construcción
Carrasco (Montevideo)	34º53'	56º04'	B.Aérea Nº1y Aerop.	En Construcc.
Isla Libertad (Montev.)	24º52'	56º14'	Base Aeronaval	Se trasladará a Lag.del Sauce la parte aérea.-
Laguna Negra o de los Difuntos (Rocha)	34º01'	53º43'	Aerod.Emergencia	Se abandonó proyecto de construcción de B. Aérea (?)

Actualizada 6 de junio 1944

Fdo. MIGUEL BENVENUTO
Mayor (R.) de Artillería de Costas

SISTEMA DE AERODROMOS Y BASES AEREAS DEL URUGUAY
(según planilla adjunta)

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Doc. 54
CONSEJO NAC. DE DEFENSA NACIONAL FOLIO 19 SECRETARIA



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

SECRETO

M E M O R A N D U M nº N.s. 60

Para información del Señor Ministro de Marina

Producido por: Prefectura Gral.Marítima

Buenos Aires, julio 15 de 1944.-

ASUNTO: Comunicación recibida en la fecha, procedente de la Subprefectura de Concepción del Uruguay.-

INFORMACION: Se presentó al Subprefecto del puerto local, el ciudadano Juan La Nasa, patrón de la lancha "San Antonio" mat.3329 que efectúa el servicio de pasajeros entre este puerto y el de Paysandú (R.O.del U.) informando en forma confidencial que sobre esta ciudad pasaron el día 11 del cte. un hidroavión y dos aviones procedentes del Norte, estando además surto en el referido puerto un aviso de bandera uruguaya. También puso en conocimiento el aterrizaje de un avión norteamericano en el campo de aviación de Paysandú, cuya tripulación recorrió el puerto en automóvil.

Fdo.) Francisco J. Clarizza
Capitán de Navío
Prefecto General Matítimo

MINISTERIO DE MARINA
PRIMERA DIVISION
SECRETARIA

ES COPIA

ISAAC F. ROJAS
TENIENTE DE NAVIO
JEFE PRIMERA DIV. SECRET. M. MARINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

República Argentina

Ministerio de Marina

SECRETO

MEMORANDUM nº 63

Para información del Señor Ministro de Marina

Producido por Prefectura General Marítima

Buenos Aires, julio 17 de 1944.-

ASUNTO: Ampliar Memorándum de Información Nº 60 Secreto de fecha 15 del corriente.-

INFORMACION: Con referencia al Memorándum que se menciona, el Subprefecto del Puerto de Concepción del Uruguay da cuenta que el mismo denunciante le informó que el aviso de la Armada uruguaya que se hallaba surto en el Puerto de Paysandú, zarpó el día 13 del corriente rumbo al sur, agregando que a 1100 horas de esa misma fecha pasó hacia el norte un avión uruguayo. Añade que es voz populi en la vecina ciudad de Paysandú, "la inminencia de un ataque por parte de fuerzas militares argentinas".-

Fdo.) Francisco J. Clarizza
Capitán de Navío
Prefecto General Marítimo

ES COPIA

MINISTERIO DE MARINA
PRIMERA DIVISION
SECRETARIA

ISAAC F. ROJAS
TENIENTE DE NAVIO
JEFE PRIMERA DIV. SECRET. M. MARINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	Nº	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos 192/944

República Argentina

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 17 JUL 1944

SECRETO

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE MARINA
SECCION RESERVADOS
PRIMERA DIVISIÓN

S. nº 197 S

Señor Subsecretario:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. remitiéndole copia de los memorandum informativos Nos. 60 y 63, de la Prefectura General Marítima, en los que se comunica el movimiento de aviones, uno de ellos norteamericano, en Paysandú (R.O. del Uruguay).-

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E., las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARÍA

ATHOS COLONNA
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA

A S. E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor D. OSCAR IBARRA GARCIA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto Argentina

REPUBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

.....

Expediente..... **Año**.....